PROSPECTO INFORMATIVO ABREVIADO

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A.

Mercantil

REGISTRO DE 300,000 ACCIONES PREFERIDAS DE MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A. PARA SU NEGOCIACION EN EL MERCADO SECUNDARIO

US$30,000,000

MERCANTIL SERVICIOS FINANCIEROS INTERNACIONAL, S.A. es una sociedad anónima constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 2,115 de fecha 12 de febrero de 2019, otorgada ante la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público desde el 18 de febrero de 2019, e inscrita a al Folio No. 155676073 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, con oficinas principales en Torre de las Américas Planta Baja, Local No. 8A, Punta Pacífica, Distrito y Ciudad de Panamá, (de ahora en adelante denominada, el "Emisor" o "MERCANTIL"), Teléfono: 282-5000, Atención: Luis Rodolfo Huitrón Vargas y correo electrónico investors@mercantilsfi.com.

El Emisor pretende el registro de acciones preferidas para su negociación en el mercado secundario de conformidad con lo dispuesto en el Texto Único del Decreto Ley No. 1 de 8 de julio de 199 y sus reformas (en adelante, la "Ley de Valores"), el Acuerdo 2-2010 de 16 de abril de 2010 de la Superintendencia del Mercado de Valores, según el mismo ha sido modificado (en adelante, el "Acuerdo 2-2010") y demás normas aplicables, solicitado por al Emisor.

La cantidad de acciones que se pretende registrar es de trescientas mil (300,000) acciones preferidas del Emisor acumulativas nominativas y registradas, con un valor nominal de cien dólares (US$ 100.00), cada una, sin derecho a voz ni voto (en lo sucesivo, las "Acciones Preferidas").

Las Acciones Preferidas fueron emitidas en forma desmaterializada y representadas por anotaciones en cuenta.

Las Acciones Preferidas emitidas y en circulación fueron emitidas de manera privada, en virtud de resolución de Junta Directiva del Emisor adoptada en reuniones celebradas el 11 y el 21 de marzo de 2022, y corresponden a la cantidad de acciones preferidas del Emisor que han estado en circulación por un período no inferior a un año, desde el 20 de mayo de 2022. A la fecha de impresión de este Prospecto Informativo, todas las Acciones Preferidas han sido colocadas.

FECHA DE IMPRESIÓN: 21 DE DICIEMBRE DE 2023

RESOLUCIÓN NO. SMV–484–23 DE 21 DE DICIEMBRE DE 2023

ÍNDICE

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR 1

A. Historia y Desarrollo del Emisor 1

B. Capital Accionario 2

C. Pacto Social y Estatutos 2

D. Descripción del Negocio 4

E. Estructura organizativa 6

F. Propiedades, Plantas y Equipo 6

G. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc. 6

H. Información sobre tendencias 6

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS 8

A. Liquidez 8

B. Recursos de Capital 9

C. Resultados de las Operaciones 10

D. Análisis de Perspectivas 10

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS 11

A. Identidad 11

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores 11

2. Empleados de importancia y asesores 18

3. Asesores Legales 18

4. Auditores 18

B. Designación por acuerdos o entendimientos 18

C. Compensación 18

D. Gobierno Corporativo 19

E. Empleados 20

F. Propiedad Accionaria 20

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES 21

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control. 21

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor. 21

C. Persona controladora 21

D. Cambios en el control accionario 21

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES 21

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas 21

B. Interés de Expertos y Asesores 22

VI. TRATAMIENTO FISCAL 22

A. Ganancias de Capital 22

B. Intereses 22

C. Exoneración de Responsabilidad 22

VII. ANEXOS **22**

A. Estados Financieros interinos de la sociedad emisora 23

B. Glosario de Términos 23

C. Detalle de la autorización para la emisión de las Acciones Preferidadas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. 24

D. Detalle de la autorización para el registro y listado público de las Acciones Preferidadas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. 24

E. Términos y Condiciones de las Acciones Preferidadas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. 25

I. INFORMACIÓN DEL EMISOR

A. Historia y Desarrollo del Emisor

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. es una sociedad anónima originalmente constituida e inscrita en la Cámara de Comercio e Industria de Curazao en fecha 11 de octubre de 1989, bajo el número de registro 51919. Posteriormente, fue re-domiciliada en Barbados el 6 de septiembre de 2016. Desde el 18 de febrero de 2019, MERCANTIL fue re-domiciliada a la República de Panamá ("Panamá") mediante Escritura Pública No. 2,115 de fecha 12 de febrero de 2019, otorgada ante la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita al Folio 155676073 de la Sección de Micropelícula Mercantil del Registro Público de Panamá. Su agente residente es Morgan & Morgan con dirección en PH MMG TOWER, Avenida Paseo del Mar, Piso 23, Costa del Este, Ciudad de Panamá, República de Panamá. La duración de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. es perpetua. El Emisor es localizable al apartado postal: N/A, teléfono: 282-5000, fax: N/A, atención: Luis Rodolfo Huitrón Vargas y correo electrónico: investors@mercantilsfi.com.

MERCANTIL es un emisor registrado ante la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá ("SMV"), habiendo registrado sus acciones comunes en abril de 2019. MERCANTIL tiene dos clases de acciones comunes, a saber, acciones comunes Clase A y acciones comunes Clase B. Las principales filiales operativas de MERCANTIL prestan servicios financieros, bancarios, medios de pagos y de seguros a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas.

En septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCANTIL aprobó efectuar una división inversa (Reverse Split) con el fin de realizar la reducción del número de acciones comunes A y B en circulación del capital social, en una relación de 300 acciones a 1 acción, sin emitirse acciones fraccionadas producto de la división realizada. Dicha transacción fue efectiva en octubre de 2022.

Por otro lado, en noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCANTIL aprobó efectuar una división (Split) con el fin de realizar una ampliación del número de acciones comunes A y B en circulación del capital social en una relación de 6 acciones por cada una, que ajustara el valor de la acción. Dicha transacción fue efectuada en diciembre de 2022.

A continuación, se presenta el movimiento de las acciones comunes de MERCANTIL:

	Clase "A"	Clase "B"	Total
Al 31 de diciembre de 2021	116,618,986	82,090,741	198,709,727
Aumento de capital	7,654,971	5,791,386	13,446,357
División inversa de acciones	(123,862,530)	(87,591,463)	(211,453,993)
División de acciones	2,057,135	1,453,320	3,510,455
Al 31 de diciembre de 2022	2,468,562	1,743,984	4,212,546

Al 31 de diciembre de 2022, el capital social autorizado de MERCANTIL es de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES (US$32,225,220.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en: (i) DOS MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO (2,585,238) Acciones Comunes Clase A con un valor nominal de CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US$0.50) por acción; (ii) UN MILLÓN OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS DOS (1,865,202) Acciones Comunes Clase B con un valor nominal de CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US$0.50) por acción; y, (iii) TRESCIENTAS MIL (300,000) acciones preferidas con un valor nominal de CIEN DÓLARES (US$100.00) por acción, de las cuales están suscritas y pagadas 4,212,546 acciones comunes divididas en 2,468,562 ecciones comunes Clase "A", 1,743,984 acciones comunes Clase "B", y 300,000 acciones preferidas.

Al 31 de diciembre de 2022, MERCANTIL posee 101,612 acciones en tesorería (20,296 acciones clase "A" y 81,316 acciones clase "B") por un monto de US$10,453 mil (2021: 5,593,107 acciones por un monto de US$11,603 mil), de los cuales 20,356 son acciones clase "A" y 84,610 son acciones clase "B" por un monto de US$481 mil son propiedad de la filial Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (2021: 158,792 acciones clase "A" por un monto de US$644 mil).

<u>Dividendos de Acciones Clase A y B</u>: MERCANTIL no ha adoptado una política formal para el pago de dividendos en relación con las acciones Clase A y Clase B. En reunión celebrada el 28 de abril de 2023, la Junta de Accionistas de MERCANTIL decretó el pago de dividendos por la suma de US$4,398,033.84 de las utilidades retenidas de MERCANTIL correspondientes al año fiscal que culminó el 31 de diciembre de 2022, lo cual corresponde a un dividendo de US$1.07 por acción

emitida y en circulación. Los dividendos se pagaron el 16 de julio de 2023 a los tenedores de las acciones Clase A y acciones Clase B de MERCANTIL registrados al 31 de mayo de 2023. Los dividendos fueron pagados en efectivo o en especie en forma de acciones, a opción de los tenedores de acciones Clase A y acciones Clase B de MERCANTIL. No se pagaron dividendos respecto de las acciones en tesorería. Este ha sido el único pago de dividendos que MERCANTIL ha declarado y pagado a los tenedores de sus acciones Clase A y Clase B.

Dividendos de Acciones Preferidas: Tal y como se desarrolla en mayor detalle mediante el Anexo E del presente Prospecto Informativo, cada Acción Preferida dará a su Tenedor Registrado derecho a recibir un dividendo anual acumulativo a una tasa de dividendo equivalente al seis por ciento (6.00%) de su valor nominal (la "Tasa de Dividendo"), los cuales serán declarados de manera anual, pero distribuidos y pagados semestralmente. El pago de dividendos se hará mediante dos (2) pagos semestrales, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año (cada uno, un "Día de Pago de Dividendos").

Hechos Relevantes

Acuerdo de Compra:

En junio de 2022, Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (en adelante, el "Holding") firmó un acuerdo de compra de acciones de Capital Bank, Inc. y sus filiales (en adelante, "CB"), sujeto al cumplimiento de los requisitos establecidos en dicho acuerdo. En diciembre de 2022, Mercantil Capital, S.A. cerró la transacción de compra entregando a los accionistas de Capital Bank una contraprestación de dinero en efectivo, y acciones equivalentes al 20% de la entidad combinada (Mercantil Banco, S.A. y Capital Bank Inc.). En la misma fecha, el Holding adquirió el 100% de Capital Assets Consulting Inc., casa de bolsa asociada a Capital Bank.

Procesos de Fusiones:

En enero de 2023, la Junta de Accionistas y la Junta Directiva de CB y Mercantil Banco, S.A. (en adelante, "MBSA"), respectivamente, autorizaron fusionarse por absorción en una sola sociedad, subsistiendo MBSA, y absorbiendo ésta última a CB. Las compañías suscribieron un convenio de fusión por absorción con el fin de llevar a cabo la fusión mencionada, cuyo registro y ejecución está sujeto a aprobación por parte de la Superintendencia de Bancos de Panamá (en adelante, "SBP"). El 7 de marzo, se consignó ante la SBP, la solicitud de fusión por absorción de CB y MBSA. El 10 de julio de 2023 la SBP emitió la Resolución aprobando la fusión de los bancos, la cual surtirá efectos una vez se registre el convenio de fusión por absorción, dentro de los tres meses siguientes a la aprobación de la SBP.

Adicionalmente, Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (en adelante, "MSI") solicitó autorización a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República de Panamá (en adelante, "SMV") para fusionarse con Capital Assets Consulting, Inc. (CA), mediante proceso de fusión por absorción convenida, siendo CA la Sociedad Absorbida y MSI la Sociedad Absorbente. El procedimiento de fusión se efectuó en abril de 2023, una vez recibida la autorización por parte de la SMV.

B. Capital Accionario

El detalle de la composición accionaria del Emisor a la fecha se presenta a continuación:

Clase de Acciones	No. Acciones Autorizadas	Valor Nominal	No. de Acciones Emitidas	Capital Pagado
Acciones Comunes Clase A	2,585,238	US$0.50	2,468,562	US$1,234,281
Acciones Comunes Clase B	1,865,202	US$0.50	1,743,984	US$871,992
Acciones Preferidas	300,000	US$100.00	300,000	US$30,000,000
Acciones en Tesorería Clase A	N/A	US$0.50	20,296	US$10,148
Acciones en Tesorería Clase B	N/A	US$0.50	81,316	US$40,658
Capital Adicional Pagado				
Total	**4,750,440**		**4,614,158**	**US$32,157,079**

El capital social autorizado es de TREINTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS VEINTE DÓLARES (US$32,225,220.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América, dividido en: (i) DOS MILLONES QUINIENTAS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS TREINTA Y OCHO (2,585,238) Acciones Comunes Clase A con un valor nominal de CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US$0.50) por acción; (ii) UN MILLÓN OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTAS DOS (1,865,202) Acciones Comunes Clase B con un valor

nominal de CINCUENTA CENTAVOS DE DÓLAR (US$0.50) por acción; y, (iii) TRESCIENTAS MIL (300,000) acciones preferidas con un valor nominal de CIEN DÓLARES (US$100.00) por acción.

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no tenía compromiso alguno de incrementar su capital, ni había recibido como aporte de capital bienes que no son efectivo por una suma que represente más del diez por ciento (10%) de su capital. A la fecha de este Prospecto Informativo no existe compromiso de incrementar el capital social del Emisor en conexión con derechos de suscripción, obligaciones convertibles u otros valores en circulación. A la fecha de este Prospecto Informativo no existían acciones suscritas no pagadas.

C. Pacto Social y Estatutos

El Emisor es una sociedad anónima constituida y existente de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, mediante Escritura Pública No. 2,115 de fecha 12 de febrero de 2019, otorgada ante la Notaría Octava del Circuito de Panamá, inscrita en el Registro Público desde el 18 de febrero de 2019, e inscrita a al Folio No. 155676073 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá El Pacto Social del Emisor establece lo siguiente:

- El Emisor tendrá una duración perpetua, pero podrá ser disuelta en cualquier momento de acuerdo con la Ley y el pacto social.
- Las reuniones de la Junta General de Accionistas o de Junta Directiva, con cualquier fin, podrán celebrarse en la República de Panamá o en lugar que designe hacer la convocatoria.
- Todo accionista tenedor de acciones Clase A y Clase B tendrá derecho a concurrir a las reuniones de la Junta General de Accionistas, y en ellas tendrá voz y voto en los asuntos que lo concierne. Las acciones Clase A dan derecho a un voto en las reuniones de la Junta General de Accionistas, mientras que las acciones Clase B dan derecho a un décimo (0.10) de voto por acción. Los tenedores de Acciones Preferidas no tienen derecho a voz ni derecho a voto en la Junta General de Accionistas.
- Acciones Clase A:
  - Cada una de ellas dará derecho a un voto en la Junta General de Accionistas.
  - Pueden recibir dividendos tanto en las acciones clase A como en acciones clase B.
- Acciones Clase B:
  - Tienen los mismos derechos de voto que las acciones clase A, salvo que su voto está reducido a un décimo (0.1) por cada acción.
  - Gozan de los mismos dividendos en efectivo que la Junta General de Accionistas decrete para las acciones clase A.
- Acciones Preferidas:
  - Las acciones preferidas no confieren a sus tenedores el derecho a voz ni el derecho a voto en la Junta General de Accionistas, y por consiguiente no confieren a sus tenedores derecho a participar en las Juntas Generales de Accionistas o a recibir aviso de convocatoria de las mismas.
  - Las acciones preferidas confieren a sus tenedores el derecho a recibir dividendos en los términos y condiciones que establezca la Junta Directiva del Emisor mediante resolución. El pago de dividendos se llevará a cabo con prioridad a cualquier dividendo de las acciones comunes.
  - En el evento de liquidación o disolución, los tenedores de acciones preferidas tienen derecho a recibir pari passu y a pro rata con los demás tenedores de acciones preferidas, y antes de que se haga distribución alguna a las acciones comunes, una suma única equivalente al cien por ciento del valor nominal de las acciones preferidas más los dividendos declarados pendientes de pago a la fecha de la disolución.
  - La Junta Directiva se encuentra facultada para establecer, mediante resolución, los términos y condiciones que la Junta Directiva considere, a su criterio, que deben aplicar para la redención de acciones preferidas, incluyendo, de manera ilustrativa y no taxativa, un plazo mínimo que a discreción del Emisor deberá transcurrir antes de su redención, el procedimiento para notificar la redención a los tenedores de acciones preferidas y consumar la redención, y demás términos y condiciones relacionados con la redención de acciones preferidas.
  - Las acciones preferidas no confieren a sus tenedores derecho de preferencia para la suscripción o adquisición de acciones sin emitir del Capital Social del Emisor (autorizado en el presente o más adelante) o valores en el Emisor convertibles en o que conlleven el derecho a suscribir o adquirir acciones del Capital Social del Emisor.
  - El Emisor podrá, mediante resolución de la Junta Directiva, crear clases o series de acciones preferidas y autorizar su emisión en clases o series.
- La Junta General Ordinaria de Accionistas se reunirá anualmente dentro de los ciento veinte (120) días siguientes al cierre del ejercicio anual; y las Extraordinarias, siempre que convenga a los intereses de la sociedad y así lo resuelva la Junta Directiva, o cuando lo solicite un número de accionistas que represente más del cincuenta (50%) de las acciones

que representan el capital suscrito clase A de la sociedad o más de setenta y cinco por ciento (75 %) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase B de la sociedad.

- Las Juntas Generales de Accionistas se requerirá del quórum y del voto favorable, determinado así: a) Para la aprobación de los estados financieros presentados por la Junta Directiva, se requerirá un quórum de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase A y más de veinticinco por ciento (25 %) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase B, y del voto favorable de más del cincuenta por ciento (50%) del total de los derechos de voto asignados a las acciones clase A y B, consideradas en conjunto, presentes o representadas en la correspondiente Junta General de Accionistas; b) Para la elección de los miembros de la Junta Directiva se requerirá un quórum de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase A, y del voto favorable de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones clase A presentes o representadas en la correspondiente Junta General de Accionistas; c) Para la aprobación de (i) la venta de más del quince por ciento (15 %) del activo bruto, (ii) disolución de la sociedad, (iii) fusión con otra sociedad, (iv) reintegro o aumento del capital social, (v) reducción del capital social, (vi) cambio del objeto de la sociedad, o (vii) reforma del pacto social en las materias expresadas en los incisos anteriores, así como para la remoción anticipada de cualquier Director antes del vencimiento de su período y para la reforma de este Pacto Social en general, se requerirá un quórum de más del cincuenta por ciento (50%) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase A, y del voto favorable de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones clase A presentes o representadas en la correspondiente Junta General de Accionistas; d) Para decidir sobre los montos, frecuencia y forma de pago de los dividendos se requerirá de un quórum de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase A y las decisiones sobre dicha materia requerirán el voto favorable de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones clase A presentes o representadas en la correspondiente Junta General de Accionistas; e) Para todos los otros asuntos no mencionados en este Pacto Social, se requerirá un quórum de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones que representan el capital suscrito en acciones clase A, y del voto favorable de más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones clase A presentes o representadas en la correspondiente Junta General de Accionistas.
- La Junta Directiva se compondrá de no menos de ocho (8) ni más de diez (10) Directores Principales con sus respectivos Directores Suplentes
- Cada Director será electo por la Junta General de Accionistas por un periodo de tres (3) años con derecho a reelección.
- Las reuniones de la Junta Directiva serán presididas por el Presidente. Las faltas temporales del Presidente serán suplidas por el Presidente Ejecutivo (CEO) con sus mismas facultades y atribuciones.
- La Junta Directiva se reunirá ordinariamente cuando sea convocada por el Presidente, por lo menos una vez cada trimestre.
- Mientras no estuviere reunida la Junta General de Accionistes, la suprema dirección y administración de la sociedad corresponderá a la Junta Directiva.
- Si algún Director tuviere interés personal y particular en algún asunto que deba resolver la Junta directiva, dicho Director no podrá asistir a las deliberaciones correspondientes y permanecerá fuera del lugar de la reunión hasta la definitiva resolución del asunto; si quienes lo tuvieren fueren sus socios en sociedad civiles o mercantiles, él o los Directores se abstendrán de tomar parte en las debilitaciones y de votar.
- Aparte de lo anterior, no existen disposiciones en el pacto social del Emisor en relación a que Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores del Emisor tengan: a) la facultad de votar en una propuesta, arreglo o contrato en la que tengan interés; b) la facultad para votar por una compensación para sí mismo o cualquier miembro de la Junta Directiva, en ausencia de un quórum independiente; c) retiro o no retiro de Directores, Dignatarios, Ejecutivos o Administradores por razones de edad. Para ser Director del Emisor no se requiere ser accionista del mismo.
- No hay cláusulas que discrimine contra un tenedor existente o futuro de las acciones comunes del Emisor.
- La distribución de dividendos atenderá a los resultados anuales obtenidos al 31 de diciembre de cada año y a las políticas de dividendos del Emisor, si fuera el caso, así como a la necesidad de dar cumplimiento a los índices patrimoniales regulatorios aplicables, y a la debida atención a los planes de inversión y desarrollo previstos por el Emisor. Conforme a estos lineamientos la Junta Directiva deberá formular la propuesta de dividendos correspondiente para ser sometida a consideración de la Junta General de Accionistas.
- Los dividendos no cobrados no devengarán interés alguno.
- No se contiene ninguna estipulación sobre la expiración del derecho a dividendo o reglas especiales sobre voto acumulativo. En un evento de cese de operaciones, liquidación y

disolución del Emisor aplicarán las reglas establecidas en el pacto social, así como las generales sobre liquidación y disolución.

- El Pacto Social del Emisor no establece limitaciones para la adquisición de las acciones por razón de residencia o nacionalidad. Tampoco establece reglas diferenciadas en cuanto al derecho a voto, el derecho a recibir dividendos o cualquier otro derecho por razones de residencia o nacionalidad del accionista.
- La capacidad para adquirir o conservar la cualidad de accionista del Emisor está sometida a las restricciones impuestas por la Ley, que fueren en cada caso aplicables, y otras restricciones impuestas por la Ley de Valores y demás disposiciones legales. En consecuencia, todo traspaso de acciones de cualquier clase o todo cambio sobreviniente en la propiedad de las mismas que se hubiere realizado y que significare una violación de las normas de la Ley en esas materias, se tendrá por nulo y de ningún efecto; pero no obstante ello, se procederá con la mayor prontitud a cumplir los trámites previstos en la Ley, a fin de que, sin perjuicio de los interesados, las acciones de que se traten sean debidamente traspasadas a otras personas capaces para adquirirlas; salvo por lo anterior no hay limitaciones en los derechos para ser propietario de valores del Emisor.
- En todo lo que no haya sido previsto en el pacto social del Emisor, el Emisor se regirá por las disposiciones generales de la Ley 32 de 1927 sobre sociedades anónimas en la República de Panamá.

D. Descripción del Negocio

MERCANTIL es una sociedad tenedora de acciones y como tal no lleva a cabo ningún negocio o actividad comercial en forma directa. Sus filiales participan en distintos mercados donde operan en los sectores de banca, seguros y gestión de patrimonio y medios de pago en Panamá, Suiza y Venezuela.

Leyes aplicables a las principales filiales:

a) Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (El Holding) y sus filiales (poseída en un 100%)

Constituido en Panamá bajo la supervision de origen de la Superintendencia de Bancos en Panamá. Conformado por las filiales: Mercantil Seguros y Reaseguros, S. A. y sus filieles, Mercantil Capital, S.A. y sus filiales, Mercantil Bank (Schweiz) AG, y Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

a.1) Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Posee como filiales a Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., Mercantil Gestión y Cobranzas, S.A. y Mercantil Gestión y Cobranzas II, S.A.

a.2) Mercantil Bank (*Schweiz*) AG

Constituido, domiciliado y regulado por les leyes de Suiza, es supervisado por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank.

a.3) Mercantil Servicios de Inversión, S. A.

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá, es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

a.4) Mercantil Capital, S.A. y sus filiales (poseída en 80% por el Holding).

Constituida en septiembre de 2022, e inició sus operaciones en noviembre de 2022, bajo las leyes de la República de Panamá. La Compañía es una filial propiedad en un 80% del Holding y en un 20% de Capital Financial Holding, Inc; ambas entidades domiciliadas en Panamá. La Compeñía posee el 100% de las siguientes filiales:

a.4.1) Mercantil Banco, S.A.

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Panamá, es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá y Superintendencia del Mercado de Valores.

a.4.2) Capital Bank, Inc. y sus filiales

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de Panamá, es supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia de Mercado de Valores. Posee el 100% de las acciones emitidas y en circulación de las siguientes filiales: Capital Factoring & Finance, Inc., Capital Business Center, S.A., Capital International Bank, Inc., Capital Emprendedor, S.A., Capital Trust & Finance, Inc., Capital Leasing & Finance Solution, S.A., Óptima Compañía de Seguros S.A., e Invest Land & Consulting Group Corp.

b) **Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus filiales (poseída en un 93%)**
Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SUNAVAL). A través de sus filiales provee servicios financieros y bancarios a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas en Venezuela. Igualmente, prestan servicios de manejo de activos de terceros y corretaje de valores y servicios de seguros. Entre sus principales filiales se encuentran:

b.1) **Mercantil, C.A. Banco Universal**
Constituido y domiciliado en Venezuela, se rige por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

b.2) **Mercantil Seguros, C.A.**
Constituido y domiciliado en Venezuela, se rige por la Ley de la Actividad Aseguradora y por las normas contables e instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

b.3) **Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.**
Constituido y domiciliado en Venezuela, es una compañía miembro de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. y se rige por la Ley de Mercado de Valores y por normas e instrucciones de la SUNAVAL.

c) **MFTech, S.A.**
Constituido y domiciliado en Panamá y está autorizado para operar como Casa de Remesas de Dinero por la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y la Superintendencia de Bancos de Panamá.

MERCANTIL a través de su filial Luz Capital LTD, administra portafolios propios del Grupo como actividad de Tesorería.

A la fecha de impresión del presente Prospecto Informativo, MERCANTIL no tiene clientes que representen más del 10% de los ingresos del negocio.

El total de activos de MERCANTIL es de US$3,867.8 MM, de los cuales el 68.9 % está representado por activos de entidades dedicados a la actividad bancaria, seguido por la entidad dedicada a la actividad de seguros con 7.4 % y gestión de patrimonios con una participación del 2.2 %.

E. Restricciones Monetarias

A la fecha de este Prospecto Informativo, no existe legislación, decreto o regulación alguna en la República de Panamá que pueda afectar la importación o exportación de capital o la disponibilidad de efectivo para el uso de MERCANTIL.

F. Litigios Legales

A la fecha de este Prospecto Informativo, MERCANTIL no tiene litigios legales pendientes que puedan tener un impacto significativo en su condición financiera y desempeño.

G. Sanciones Administrativas

A la fecha de este Prospecto Informativo, el Emisor no mantiene sanciones administrativas impuestas por la Superintendencia del Mercado de Valores o alguna organización auto regulada que puedan considerarse materiales para la situación financiera de MERCANTIL.

H. Estructura organizativa

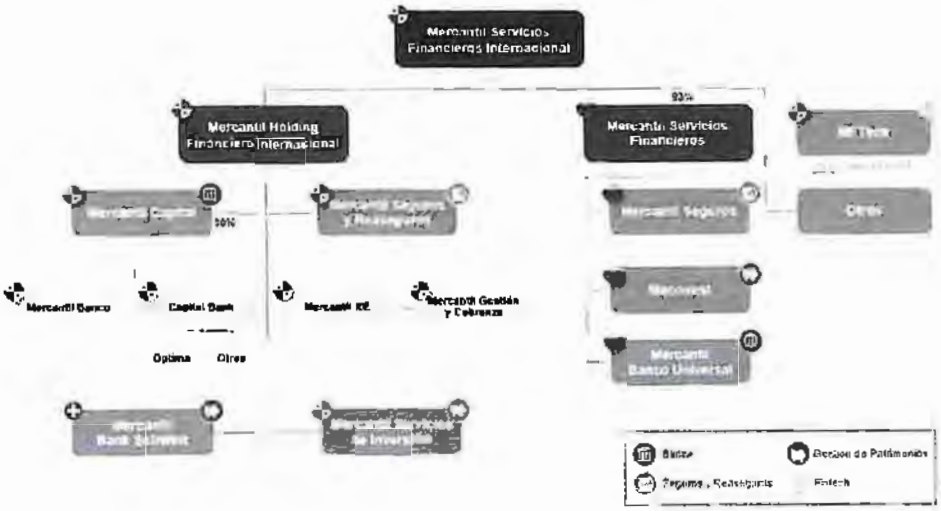

I. Propiedades, Plantas y Equipo

(Expresado en miles de US$)	Dic 2022	Dic 2021
Edificio	64,119	3,687
Mobiliario y equipos de transporte	24,161	9,673
Mejoras e instalaciones	18,350	5,155
Obras en proceso	1,741	533
Obras de arte	28,490	27,891
	136,861	46,939
Depreciación y amortización acumulada	(33,250)	(9,936)
	103,611	37,003

Para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, MERCANTIL registró un gasto de depreciación y amortización de US$4.8 MMI (2021: US$5.0 MM).

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, las obras en proceso están relacionadas principalmente con la construcción y remodelación de oficinas para ser utilizadas por MERCANTIL.

Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021, MERCANTIL realizó la venta de activos generando una ganancia por US$3.3 MM que se registró en otros ingresos.

Al 31 de diciembre de 2022, el saldo de edificio incluye US$1,902 mil correspondiente a inmuebles arrendados considerados como propiedad de inversión.

J. Investigación y Desarrollo, Patentes, Licencias, etc.

No aplica.

K. Información sobre tendencias

El 2022 fue un año especial para la industria financiera, debido a que el mundo se encontraba regresando a una nueva normalidad, que acopla de manera más armónica la oferta de servicios relacionales con una propuesta de valor digital, impulsada por la transformación exponencial consecuencia de la pandemia por Covid-19. En este contexto, se ha visualizado una profundización del uso de chatbots y asistentes virtuales como soluciones que apalancan la entrega de valor y la eficiencia. En MERCANTIL, seguimos utilizando a los asistentes virtuales como herramienta de soporte en la entrega de información y de atención a nuestros clientes. En 2022, en todos nuestros chatbots se realizaron mejoras significativas. Con MIA, la asistente virtual de nuestro banco en Venezuela, logramos superar 1.5 millones de conversaciones en el año, y la incorporamos dentro de la banca móvil para hacerle la vida más fácil a nuestros clientes. En nuestro banco en Panamá, desarrollamos nuevos servicios en nuestra asistente virtual llamada Mercan24, tales como:

activación de tarjeta de débito, reactivación de usuario de banca en línea, consulta de estatus de cuenta inactivas, bloqueo y desbloqueo de tarjeta de créditos, y avanzamos en la integración del chatbot en la APP móvil que estimamos esté integrada durante 2023.

Adicionalmente, en la industria financiera se ha mantenido el foco en la incorporación de herramientas de tecnología para la automatización de procesos (RPA, acrónimo de Robotic Process Automation) en pro de lograr mayor eficiencia y mayor productividad. En el negocio de banca en Panamá, en MERCANTIL se lograron implementar 8 robots, los cuales automatizaron procesos relacionados con emisión masiva de tarjetas de crédito y débito, cobros, estados de cuenta, referencias bancarias, entre otros.

Otra gran tendencia que ha avanzado de manera importante es lo relacionado con los pagos instantáneos, cuyo mercado se estima crezca de manera significativa en los próximos años. El potencial de este servicio, radica en la posibilidad de que los clientes no dependan de un POS para realizar sus pagos ni de esperar horas o días para hacer efectiva una transferencia bancaria. El atributo de pago instantáneo es parte fundamental de la propuesta de valor de nuestra billetera digital Zinli lanzada por nuestra fintech (MFTech), que durante el año 2022 superó 1.4 millones de descargas e incorporó un promedio de mil clientes diarios. El volumen de pagos instantáneos que se movilizó a través de Zinli creció de manera exponencial, al multiplicarse por 27 veces con relación a lo registrado en 2021.

Con el aumento de la participación de lo digital en la propuesta de valor de las empresas del sector financiero, se profundiza la importancia de mantener el foco en temas como el de ciberseguridad. En efecto, con el aumento de las transacciones financieras por medios digitales, también aumentan los ataques cibernéticos a las empresas bancarias, que han incrementado el uso de la tecnología para detectar y prevenir fraudes. En MERCANTIL, en línea con esta tendencia, durante el año 2022, trabajamos en los planes de acción para lograr un incremento en el nivel de madurez de los dominios más críticos relacionados con inteligencia de amenazas, desarrollo de software, gestión y monitoreo de incidentes, cerrando la brecha con el nivel deseado que se planteó en 2021, año en el que desarrollamos un proyecto de ciberseguridad con acompañamiento de un consultor experto. Adicionalmente, estamos implementando una herramienta para el análisis del desarrollo seguro de software y de gestión de contraseñas de alto privilegio para fortalecer nuestra protección. Adicionalmente, en el marco del proyecto de integración con Capital Bank Inc., y sus filiales, desarrollamos los planes de acción para lograr un incremento en el nivel de madurez del banco y alinearlos al nivel objetivo planteado por MERCANTIL.

En la industria bancaria, una de las actividades que siempre ha estado presente es la relacionada con las fusiones y adquisiciones, que en 2021 se había ralentizado producto de la pandemia por Covid-19. No obstante, según PwC las condiciones actuales del mercado están dadas para observar un aumento en las fusiones y adquisiciones a nivel global. En MERCANTIL, en línea con nuestra cultura de visión a largo plazo, logramos cerrar en 2022 una operación de adquisición mayoritaria de Capital Bank Inc. y sus filiales y de sus subsidiarias, y del 100% de Capital Assets Consulting,Inc., siendo esta la primera operación de adquisición en el sector bancario de la región después de la pandemia. Durante el segundo semestre del año 2022, en MERCANTIL avanzemos de manera importante en los planes de integración en el marco de una metodología rigurosa de Oficina de Integración, que contemplaba tres grandes etapas: planificación a alto nivel, planificación detallada por frente y ejecución de los planes de integración. Las dos (2) primeras etapas se desarrollaron bajo una fase colaborativa entre ambas organizaciones. La fusión entre las casas de valores Mercantil Servicios de Inversión, S.A. y Capital Assets Consulting Inc., se llevó a cabo en el mes de abril de 2023, mientras que la fusión de los dos (2) bancos (Mercantil Banco, S.A y Capital Bank Inc., y sus filiales) se estima que se perfeccione en el tercer trimestre del año 2023.

En la industria financiera, cada día es más importante la atracción de talento que pueda acompañar el uso incremental de la tecnología en todas las áreas. Actualmente, hay un foco en atraer y retener talento con experiencia en el desarrollo digital, ingeniería de datos, ciberseguridad, compliance, entre otros. En MERCANTIL, en 2022, nuestro centro de co-working para atraer y retener talento digital cumplió su primer aniversario con excelentes resultados, logrando gestionar más de 90 colaboradores que participan en el desarrollo de iniciativas digitales de los negocios de pagos, banca, seguros y gestión de patrimonios.

Otra gran tendencia que se ha estado profundizando en el modelo de negocios de las empresas financieras son los relacionados con ESG (de las siglas Environmental, Social y Governance), consecuencia de que cada vez es más común que los clientes elijan empresas que demuestran responsabilidad con el cuidado del medio ambiente. En MERCANTIL, dándole continuidad al desarrollo de este tema, en 2022 aprobamos la estrategia corporativa de sostenibilidad en y desde Panamá bajo los criterios ESG y desarrollamos los planes de acción ESG de las empresas en Panamá, y avanzamos en iniciativas que muestran nuestro compromiso con la gestión responsable del negocio, el posicionamiento de buen ciudadano corporativo y la contribución al desarrollo sostenible. Específicamente, creamos la política corporativa ambiental y social de MSFI, firmamos el

protocolo de conducta empresarial responsable en el sector asegurador, iniciamos la gestión para la firma del protocolo de finanzas sostenibles promovido del mercado bancario, iniciamos la medición de impacto en la huella de carbono, y realizamos una actividad de voluntariado con impacto ambiental y social.

II. ANÁLISIS DE RESULTADOS FINANCIEROS Y OPERATIVOS

A. Liquidez

MERCANTIL desarrolla simulaciones de estrés donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones. MERCANTIL establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

MERCANTIL mitiga el riesgo de liquidez estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos. A través de sus filiales monitorea diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos, las garantías y márgenes.

Para las filiales bancarias de MERCANTIL, la captación de depósitos y la intermediación financieros y la administración de fondos de terceros, son las principales actividades operativas. En este sentido, MERCANTIL presta especial atención al monitoreo de los plazos de vencimientos de sus pasivos y el seguimiento de los flujos de fondos diarios, lo que permite optimizar la rentabilidad de los fondos y cumplir con sus obligaciones.

Adicionalmente, mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez. Para la estrategia de inversión, MERCANTIL garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

Al 31 de marzo de 2023 los activos líquidos de MERCANTIL y sus filiales representan el 28.7 % del total activos, el cual asciende a US$1,108.4 MM, sin variaciones significativas de un trimestre a otro, y con un incremento del 65.5 % con relación al mismo trimestre del año anterior. La variación respecto al 2022 corresponde principalmente a la incorporación de los activos líquidos de Capital Bank Inc. y sus filiales; así como de Capital Assets Consulting Inc., que forman parte de la adquisición. Adicionalmente, como parte de la estrategia de las filiales de MERCANTIL, han colocado los fondos captados en el crecimiento de la cartera de crédito, lo cual se ve traducido en el incremento reflejado en su filial Mercantil Banco, S.A. (16.3 % crecimiento de un año a otro).

El 20.5 % de los activos líquidos de MERCANTIL están conformados por efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo. La relación entre la cartera de préstamo y los depósitos al cierre del trimestre de 2023 es del 84.6 % ubicándose 1.6 % por encima del mismo trimestre del año anterior.

El saldo de los activos líquidos permite un comportamiento sostenido del índice de liquidez, debido a que cuentan con una alta calidad, acompañados tanto de una estrategia de diversificación como de un período de maduración de corto plazo como el caso de las inversiones, lo que permite la incorporación de estos a la canasta de activos elegibles para dicho indicador.

El 13.9 % de las inversiones corresponden a títulos valores que se encuentran con la intención de ser negociados en plazos menores a 90 días, lo que representan el 11.0 % del total de los activos líquidos totales.

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022	Var. % Mar. 2023 / Dic. 2022	Var. % Mar. 2023 / Mar. 2022
	(Cifras en miles de US$)				
Efectivos y depósitos en bancos	227,244	283,910	221,588	(20.0)	2.6
Activos líquidos	227,244	283,910	221,588	(20.0)	2.6
Inversiones para negociar	122,115	130,660	86,175	(6.7)	40.8
Inversiones disponibles para la venta	595,614	537,819	272,100	10.7	118.9
Inversiones registradas al costo Amortizado	163,427	160,610	83,304	1.8	83.0
Activos líquidos globales	1,108,401	1,113,199	669,707	(0.4)	65.5

B. Recursos de Capital

Los depósitos de clientes constituyen la principal fuente de fondeo del MERCANTIL representando el 75.9 % del pasivo ubicándose en US$2,503.8 MM al cierre de marzo de 2023 (US$2,496,3 MM al 31 de diciembre de 2022).

Cabe mencionar que MERCANTIL, ha diversificado sus fuentes de fondeo, incorporando los financiamientos recibidos por el orden de US$367,309 MM a junio 2023, los cuales están conformados principalmente; por:

- Compromisos financieros con entidades bancarias locales por US$182.6 MM
- Bonos Corporativos por US$70 MM*
- Acciones Preferidas por US$77 MM**
- Valores Comerciales Negociables (VCN), los cuales ascienden a US$21.5 MM
- Préstamos con entidades financieras del exterior por US$16.3 MM

*Corresponde a US$60MM de los bonos emitidos por Mercantil Holding Financiero Internacional, y US$10MM de los bonos emitidos por MERCANTIL.
** Corresponde a US$47MM de las acciones preferidas de Capital Bank, y US$30MM de las acciones preferidas de MERCANTIL objeto del presente registro.

A continuación, se muestra los principales rubros del Pasivo, para los trimestres terminados en marzo de 2023, diciembre de 2022 y marzo de 2022:

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022	Var. % Mar. 2023 / Dic. 2022	Var. % Mar. 2023 / Mar. 2022
	(Cifras en miles de US$)				
Pasivos					
Depósitos de cliente	**2,503,795**	**2,496,306**	**1,090,362**	**0.3**	**129.6**
A la vista	489,329	558,759	351,613	(12.4)	39.2
Ahorros	311,937	300,878	94,296	3.7	230.8
Plazo fijo	1,702,529	1,636,869	644,453	4.0	164.2
Pasivos financieros indexados a títulos valores	96,754	78,927	86,415	22.6	12.0
Financiamientos recibidos	405,844	433,648	72,942	(6.5)	456.1
Otros pasivos (*)	294,323	224,865	106,740	30.9	175.7
Total de Pasivo	**3,300,516**	**3,233,746**	**1,356,459**	**2.1**	**143.3**

(*) Incluye Pasivos por arrendamientos

Los depósitos de clientes presentan un aumento de US$1,413.4 MM de un año a otro, cuando pasaron de US$1,090.4 MM a US$2,503.8 MM, lo que representa una variación del 129.6 %; de los cuales US$1,311.9 MM provienen de la compra de Capital Bank Inc., Los depósitos están conformados principalmente por depósitos plazo fijo y a la vista, representando el 68.0 % y 19.5 % del total de los depósitos, respectivamente. Por su parte, los depósitos a plazo registraron un aumento de un trimestre a otro de 4.0 % y de 164.2 % comparado con marzo de 2022.

Los pasivos financieros indexados a títulos valores representan un 2.9 % del total pasivo, con un aumento de 22.6 % de un trimestre a otro; producto del incremento de operaciones. En lo que se refiere a los otros pasivos, el rubro registró un saldo de US$294.3 MM (8.9 % del total del pasivo); de los cuales US$51.0 MM correspondientes a la provisión por contratos de seguros.

Los recursos patrimoniales de MERCANTIL al 31 de marzo de 2023 son de US$567.2 MM, las utilidades no distribuidas representan el 17.7 % del total del patrimonio. Adicionalmente, MERCANTIL tiene Aportes patrimoniales no capitalizados por US$331.0 MM lo que representan 58.4 % del total de patrimonio. La relación de patrimonio a total de activos es de 14.7 %.

Al 31 de marzo de 2023, el capital de MERCANTIL es de US$2,106 mil, el cual está compuesto por 4,450,440 acciones autorizadas, divididas en 2,585,238 acciones comunes Clase "A" y en 1,865,202 acciones comunes Clase "B", de las cuales están suscritas y pagadas 4,212,546 divididas en 2,468,562 acciones comunes Clase "A" y 1,743,984 acciones comunes Clase "B", todas con un valor nominal de US$0.5.

	Marzo 2023	Diciembre 2022	Marzo 2022	Var. % Mar. 2023 / Dic. 2022	Var. % Mar. 2023 / Mar. 2022
	(Cifras en miles de US$)				
Patrimonio					
Capital Social	2,106	2,106	1,987	0.0	6.0
Primas sobre acciones comunes emitidas	135,100	135,100	106,162	0.0	27.3
Aportes patrimoniales no capitalizados	331,014	331,014	331,014	0.0	0.0
Acciones en tesorería y en poder de filiales	(9,900)	(10,453)	(18,393)	(5.3)	(46.2)
Utilidades no distribuidas	100,205	120,761	121,209	(17.0)	(17.3)
Ajuste por conversión de filial en el extranjero	2,269	1,984	1,993	14.4	13.8
Superávit por revaluación de activos	7	825	-	(99.2)	100.0
Cambios netos en inversiones disponibles para la venta	(15,182)	(19,103)	(9,838)	(20.5)	54.3
	545,519	562,234	534,134	(3.0)	2.2
Intereses minoritario	21,827	22,182	0	(2.5)	100.0
Total de Patrimonio	567,246	584,416	534,134	(2.9)	6.2

C. Resultados de las Operaciones

Al 31 de marzo de 2023, el total de activos de MERCANTIL ascendió a US$3,867.8 MM (US$3,818.2 MM y US$1,890.6 MM a diciembre de 2022 y marzo de 2023; respectivamente), presentando un crecimiento de 1.3 % en el trimestre y 104.6 % respecto al cierre marzo de 2022, este crecimiento fue producto de la adquisición de Capital Bank, Inc. y sus filiales realizadas en diciembre de 2022.

La cartera de crédito bruta pasó de US$2,175.3 MM a US$2,170.3 MM entre marzo de 2023 y diciembre de 2022 (-0.2 %) y con una variación de US$1,213.5 MM con respecto a marzo de 2022, principalmente por la operación de Capital Bank Inc.

La principal fuente de ingresos proviene de la Cartera de Préstamo por un monto de US$33.7MM durante el primer trimestre de 2023. La cartera de crédito representa el 54.8 % del total de activo.

Las inversiones en títulos valores presentan un saldo al cierre de marzo de 2023 de US$881.2 MM con incremento de 6.3 % en comparación con el saldo del trimestre anterior. El total de las inversiones en títulos valores representa el 22.8 % del total de activo.

Al cierre del primer trimestre 2023, los ingresos por rendimientos de los títulos valores alcanzaron US$8.3 MM, con una variación positiva de 55.4 % de un trimestre a otro, producto de la recomposición del portafolio de las inversiones y de la mejora en los precios de mercado. El gasto de intereses sobre depósitos de clientes en el primer trimestre de 2023 asciende a US$6.7 MM (menor en 20.5 % que el trimestre anterior).

Por otro lado, los ingresos por primas netas de seguro del primer trimestre de 2023 son de US$13.7 MM, con incremento de 29.9 % de un trimestre a otro; producto del incremento en el volumen de póliza y operaciones manejados por la filial Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y filiales.

Con relación a los ingresos por comisiones, debido al incremento en las operaciones de las filiales Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.; así como de Mercantil Banco, S.A., alcanza un saldo en el primer trimestre de US$12.6 MM (33.1 % por encima del trimestre anterior). La gestión operativa del primer trimestre de 2023 cerró en US$4.5 MM, 400.7 % por encima del año anterior, producto del crecimiento de las operaciones de MERCANTIL.

Por su parte, los gastos no financieros alcanzaron en el primer trimestre de 2023 US$38.2 MM con un aumento del 5,2 % de un trimestre a otro.

D. Análisis de Perspectivas

Durante los primeros meses de 2023, indicadores adelantados de actividad económica mostraron que el país continuó con un sólido crecimiento económico. El número de construcciones nuevas experimentó un incremento interanual de 138.5 % acumulado a febrero, significativamente superior al aumento alcanzado en igual lapso de 2022 (23.1 %). La construcción residencial alcanzó una participación de 98.4 % sobre el total y experimentó un aumento de 142.1 % en el primer bimestre del año desde 22 % en el primer bimestre de 2022, en tanto que, la construcción no residencial experimentó una desaceleración, desde un aumento de 70.6 % hasta 24.1 %. Otro indicador, la

cartera de créditos real, arrojó un incremento interanual de 3.3 % en el primer bimestre del año, en claro contraste con la caída de 0.4 % experimentada en igual lapso de 2022.

En el sector externo, la última información disponible del movimiento de contenedores del sistema portuario nacional mostró una desaceleración la tasa de contracción experimentada en el primer trimestre de 2022 desde -4.6 % hasta -0.9 % en igual período de 2023.

En materia de inflación, de acuerdo con la última información publicada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), la variación de precios al consumidor alcanzó 1.0 % en el primer bimestre del año, siendo similar al registro de igual lapso de 2021. Por agrupaciones, de las doce que conforman el Índice de Precios al Consumidor (IPC), ocho (8) desaceleraron su tasa de crecimiento frente al registro del primer bimestre de 2021; las cuales compensaron los mayores ajustes de precios experimentados en vivienda, agua, electricidad y gas (superior en 974 puntos básicos) y educación (incremento en 115 puntos básicos). La mayor desaceleración se observó en el área de transporte con 390 puntos básicos (pb), en línea con la caída de poco más de 11 % en los precios internacionales de petróleo y el mantenimiento del subsidio a la gasolina de 95 octanos que se prorrogó hasta el mes de abril de 2023.

En el ámbito fiscal, en marzo, el gobierno emitió bonos globales por US$1,800 MM en los mercados financieros internacionales, de los cuales US$1,000 MM se vencen en el 2054 con un cupón de 6.853 % y los restantes US$800 MM corresponden a la reapertura del bono global 2035 con un cupón de 6.4 %. Estos recursos permitirán financiar cerca de 43 % de las necesidades del fisco estimadas para el 2023 en US$4,153 MM. En cuanto al desempeño de la deuda pública, de acuerdo con la última información de la Dirección de Financiamiento Público, el saldo alcanzó un nivel de US$44,163 MM en febrero de 2023, esto es, US$1,284 MM superior al registro de igual mes de 2022 (US$42,879 MM). Este aumento provino de la deuda pública externa (superior en US$1,486 MM); en tanto que; la deuda interna se redujo en US$202 MM. Así, la participación de la deuda pública externa ganó 100 pb para ubicarse en 83.2 % en febrero de 2023.

Por otra parte, en febrero, el Grupo de Acción Financiera Internacional sobre el Blanqueo de Capitales (GAFI) mantuvo a Panamá en la Lista Gris si bien obtuvo un alza en la calificación al cumplir 13 de las 15 recomendaciones. Las 2 recomendaciones pendientes se refieren al registro único de beneficiarios finales y la carga de información. Mientras que, la Unión Europea mantuvo a Panamá en la lista de jurisdicciones que no cooperan en materia fiscal.

Adicionalmente, en marzo, Fitch Ratings mantuvo la calificación crediticia de Panamá en BBB- con perspectiva estable, ello como resultado del mejor desempeño fiscal de Panamá con un déficit del Sector Público No Financiero que pasó de 6.5 % en 2021 a 3.9 % en 2022, ubicándose por debajo de la meta de la Ley de Responsabilidad Social Fiscal (4.0 %); así como también, por la reducción del indicador de deuda a PIB (57.9 % en 2022 vs. 60.1 % en 2021) y por la sólida recuperación de la actividad económica interna.

En cuanto al desempeño del Sistema Bancario de Panamá, en marzo, la cartera de créditos local registró un aumento interanual de 5.6 %, que resultó más del doble del registro alcanzado en igual lapso de 2021 (2.3 %). De acuerdo con el destino del crédito, los hipotecarios explicaron 35 % de la variación absoluta interanual, seguido de Comercio (21.4 %) e Industria con 11.6 %. Estos 3 sectores absorbieron el 60 % de las colocaciones crediticias de la banca. En cuanto a la calidad de los créditos, medida a través del indicador créditos vencidos más morosos como porcentaje de la cartera total, registró una leve mejora al pasar de 4.5 % en febrero de 2022 a 4.3 % en febrero de 2023.

Finalmente, los bancos continuaron reduciendo sus posiciones de liquidez. Al cierre del primer trimestre del año, el índice de liquidez del sistema bancario se redujo en 61 pb en relación con marzo de 2022, para alcanzar 58.7 %. La mayor reducción la experimentó la bance oficial con 717 pb, seguido de la privada panameña con disminución de 283 pb, para cerrar en 74.2 % y 44.4 %; respectivamente. En cambio, la privada extranjera aumentó el índice de liquidez en 488 pb, para ubicarse en 59.9 %, siendo el registro más elevado desde mayo de 2021. Estos se mantienen por encima del mínimo regulatorio de 30 % exigido por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

III. DIRECTORES, DIGNATARIOS, EJECUTIVOS, ADMINISTRADORES, ASESORES Y EMPLEADOS

A. Identidad

1. Directores, Dignatarios, Ejecutivos y Administradores

Directores Principales

Nombre: Gustavo J. Vollmer A. – Director / Presidente
Nacionalidad: Panameña

Fecha de Nacimiento: 1 de septiembre de 1949
Domicilio Comercial: Edificio Torre de Las Américas, Planta Baja, Local No. 8A, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal: 0819-05811, El Dorado Panamá
Correo electrónico: gvollmer@mercantilsfi.com
Teléfono: (507) 282-5014

Economista graduado en Duke University, con postgrado en Desarrollo Económico en Cambridge University, Inglaterra y obtuvo un PED en Administración de Empresas en IMEDE, Suiza. Actualmente, se desempeña como Presidente de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., de Mercantil Capital, S.A., de Mercantil Banco, S.A., de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y de Mercantil, C.A., Banco Universal; Director de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., de Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A., de Mercantil Servicios de Inversión, S.A., de Capital Bank, Inc. y Subsidiarias, de Amerant Bank, N.A., y Presidente de la Fundación Mercantil.

Presidente del Consejo Directivo del IESA. Presidente de Vollmer Foundation Inc. Miembro de la Fundación Andrés Bello (UCAB). Presidente de la Fundación para la Educación Eclesiástica Juan Pablo II (FESE). Fue Presidente Internacional de Young President's Organization (YPO), Presidente Fundador de Alianza para una Venezuela sin Drogas. Copresidente Fundador y miembro de US-Venezuelan Business Council (CEVEU). También fue miembro del Comité de Asesores de New York Stock Exchange (NYSE), para America Latina.

Nombre: Alfredo Travieso - Director
Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 14-07-1945
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: atravieso@ttpn.com.ve
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Abogado, egresado en la Universidad Católica Andrés Bello Especialización en Derecho Privado, actualmente, Director Principal de Mercantil Servicios Financieros, C.A., Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y Mercantil, C.A., Banco Universal. Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho Tributario, desde 1968. Fue Presidente del Comité de Impuesto de la Cámara Venezolano-Americana de Industria y Comercio Venamcham, 2000. Es Miembro de la Asociación Venezolana de Derecho Financiero, desde 2001; miembro de The International Academy of State and Trust Law, desde 2002; miembro del Colegio de Abogados del Distrito Federal y Socio Principal de Tinoco, Travieso, Planchart & Núñez, desde 1968. Es autor de diversos textos de derecho.

Nombre: Federico Vollmer A. - Director
Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 09-10-1963
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: fvollmer@diodpartners.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Bachelor of Science en Agro-Negocios de la Middle Tennessee State University, Estados Unidos de América, con una Maestría en Economía Agrícola de la Universidad de Cornell, (MPS Agriculture) en ese mismo país. Se desempeña como Presidente de Asesoría Agriplus, C.A.; es Director Principal de Empresas PMC, miembro del Comité Ejecutivo y Junta Directiva de Inversiones AEFEVE; Presidente de Venazúcar; Director de Inversiones Porcines, S.A., Director de Cavidea. Igualmente, es Director Principal de la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y de Mercantil Seguros, C.A.

Nombre: Alexandra Mendoza V. - Director
Nacionalidad: venezolana
Fecha de nacimiento: 30-11-1975
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010

Correo Electrónico: alexandramendoza@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Licenciada en Administración de Empresas - Mención Gerencia de la Universidad Metropolitana. Fue Gerente de Mercadeo Bebidas Isotónicas de Pepsi Cola, Alimentos Polar y de Helados Efe. Gerente de Mercadeo de las Marcas de Tintes Wella, Latino-américa. Actualmente, Director Suplente Mercantil Seguros, C.A. Miembro del Consejo Superior de la Universidad Metropolitana. Director Suplente Mercantil Servicios Financieros, C.A. y Director de Valores Químicos (Valquímica), C.A.

Nombre: Alejandro González S. - Director
Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 03-04-1953
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: ags@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Ingeniero Químico egresado de la Universidad Metropolitana. Master en Administración de Empresas (M.B.A) de Babson College, Massachusets EE.UU. Director Principal de Mercantil Servicios Financieros, C.A.; Director suplente de la Junta Directiva de Mercantil C.A Banco Universal. Miembro de la Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (Venamcham). Ha sido Presidente Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros, Presidente Ejecutivo de Mercantil C.A. Banco Universal, miembro del Comité Ejecutivo de Mercantil Servicios Financieros, Mercantil C.A. Banco Universal, Mercantil Holding Financieros Internacional, S.A., Presidente de la Junta Supervisora de Mercantil Bank (Curaçao) N.V. y Mercantil Banco, S.A., Presidente de Interbank C.A., Banco Universal, Presidente de Mercantil Merinvest C.A y Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A., Presidente de la Junta Directiva de Todo 1 Services, Inc. y Director del Consejo Bancario Nacional (CBN), Asociación Bancaria de Venezuela (ABV), Cámara Venezolano Americana de Comercio e Industria (Venamcham), Cámara Venezolano-Suiza de Comercio e Industria, Consejo Nacional de Promoción de Inversiones (CONAPRI), Mercantil Seguros, C.A., Mercantil Bank (Curaçao), N.V., y Educrédito, A.C.

Nombre: Mercedes Arauz de Grimaldo - Director
Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 02-05-1955
Domicilio Comercial: Avenida Paseo de Mar, Torre MMG, Piso 26, Costa del Este, Ciudad de Panamá, Panamá
Correo Electrónico: merce@morimor.com
Teléfono: (507) 265-77-77

Licenciada en Derecho y Ciencias Políticas, de la Universidad de Panamá Facultad de Derecho y Ciencias Políticas. Abogada y Socia Asesora retirada de la firma de abogados MORGAN & MORGAN desde 1981. Fue Procuradora General de la Nación Suplente durante 10 años. Secretaria de la Comisión Presidencial de Alto Nivel contra el Lavado de Dinero Producto del Narcotráfico. Ex - Presidenta de la Federación Interamericana de Abogados, 2004-2005; y del Colegio Nacional de Abogados de Panamá, 2005-2007. Fue coordinadora vocera de la Comisión Especial Evaluadora para la escogencia de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia en el año 2005. Miembro de la Comisión Codificadora del Código Penal aprobado en el 2007.

Miembro de la Asociación Panameña de Propiedad Industrial; miembro de la Academia Panameña de Derecho de Trabajo, de Alianza Ciudadana Pro Justicia. Consejera de la Junta Directiva de la Asociación Panameña de Amistad con China-Cónsul. Honoraria de la República de Letonia en Panamá. Actualmente es consejera de la Federación Interamericana de Abogados.

Nombre: Luis A. Marturet M. - Director
Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 11-10-1960
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: lumaret@lumaret.com

Teléfono: 0058.212.503.05.18

Ingeniero en Computación egresado de la Universidad Simón Bolívar, con postgrado en Gerencia de Empresas de la misma universidad. Profundizó sus conocimientos gerenciales en Wharton en la escuela de negocios de la Universidad de Pennsylvania, y en diversos programas avanzados en Tecnología. Desarrolló y gerenció el área de Planificación de Tecnología de Información de C.A. La Electricidad de Caracas. Es miembro de la Junta Directiva de C.A. Ed. Marturet & Co. Scrs, y Director Principal de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y Mercantil, C.A., Banco Universal. Participa como analista de inversiones de nuevas oportunidades de negocios, entre ellas producción de contenidos audiovisuales para las industrias de la comunicación, entretenimiento y almacenamiento de información estructurada en formato digital.

Nombre: Claudio Dolman C. - Director
Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 13-10-1959
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: cdolman@activalores.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Católica Andrés Bello. Actualmente, se desempeña como Presidente y Director de ActiBienes. Director de Holding ActiValores; Director y Vicepresidente de empresas Rattan. Director Principal de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., Director Suplente de Mercantil Servicios Financieros y Mercantil, C.A., Banco Universal. Igualmente, se desempeña como Presidente, Director de Promotora Itaca 2000, C.A. y Director de AV Securities Inc. Fue Director de Seguros Pan American. Director de Corimon y Gerente General del Grupo Osiris.

Nombre: Miguel Ángel Capriles L. - Director
Nacionalidad: Venezolana
Fecha de nacimiento: 16-12-1963
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: macapriles1@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Licenciado en Administración de Empresas, egresado de la Universidad Metropolitana de Caracas, Venezuela. Actualmente se desempeña como director y Gerente General de Inversiones Capriles y como consejero delegado de Gran Roque Capital S.L. Igualmente funge como director de Amerant Bancorp (AMTB), HL Boulton y de Agartha Real Estate, S.L. Fué Presidente de Junta Directiva y Presidente ejecutivo de Cadena Capriles, director de C.A. Electricidad de Caracas (ELECAR), Presidente y director de Mantex S.A. y miembro del Consejo Directivo del Instituto de Estudios superiores de Administración de Caracas (IESA)

Nombre: María del Pilar Arosemena de Alemán - Director
Nacionalidad: panameña
Fecha de nacimiento: 02-06-1958
Domicilio Comercial: Tower Financiel Center, Calle Elvira Méndez, Ciudad de Panamá, Panamá
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: paleman2@gmail.com
Teléfono: (507) 226-6409

Licenciada en economía y ciencias políticas por Smith College - Northampton, Massachusetts, U.S.A., con meestría en finanzas por la American University. Fungió como embajadora de Panamá en Francia del 2015 al 2017. Durente su carrera en el sector privado ocupó, entre otros, cargos en Banco del Istmo S.A., Corporación Privada de Inversiones de Costa Rica S.A., en Panamá y Citibank Panamá. Ha sido miembro de varios consejos directivos incluyendo the Americas Society, la Fundación Amador, Caja de Ahorros de Panamá, la Universided Santa Maria la Antigua, Félix B. Maduro S.A. y the Youth Orchestra of the Americas. Arosemena también era miembro del Consejo Global de Liderazgo Competitivo de la Junta Latinoamericana de la Universidad de Georgetown de 2011 a 2015.

Directores Suplentes:

Nombre: Rafael Sánchez B. - Director Suplente
Nacionalidad: panameño
Fecha de nacimiento: 30-11-1978
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: rafaelsanchezb@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Arquitecto. Máster en Finanzas Corporativas en Universidad de Barcelona. Desempeña el cargo de Consultor de edificios sostenibles, en proyectos arquitectónicos en la industria comercial y residencial de la región del Sur de Florida. Director Suplente de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y de Mercantil Seguros, C.A.

Nombre: Ignacio Vollmer S. - Director Suplente
Nacionalidad: Venezolana
Fecha de Nacimiento: 4 de noviembre de 1976
Domicilio Comercial: Edificio Torre de Las Américas, Planta Baja, Local No. 8A, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal: 0819-05811, El Dorado Panamá
Correo electrónico: ivollmer@mercantilsfi.com
Teléfono: (507)282-5014

Tiene un MBA de la Universidad de Nueva York y una licenciatura en Finanzas y Estudios Latinoamericanos de la Universidad de Tulane. Es Presidente Ejecutivo de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., de Mercantil Banco, S.A., y Presidente de Mercantil Servicios de Inversión, S.A. y de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. También lideró los negocios de Banca al Consumo, y Pequeña y Mediana Empresas, entre otros roles en el grupo Mercantil. Ha trabajado en Violy Byorum and Partners, Merrill Lynch y McKinsey & Company, y participa en el Consejo Superior de la Universidad Metropolitana, en el consejo de la Fundación Ideas, la cual es una organización que promueve el emprendimiento en Venezuela, y es miembro del Consejo Asesor de Master Card para Latinoamérica y el Caribe.

Nombre: María Silvia Rodríguez F. - Director Suplente
Nacionalidad: venezolana
Fecha de nacimiento: 10-02-1959
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: mrodriguezf@mercantilseguros.com
Teléfono: 0058.212.276.2582

Licenciada en Administración de Empresas de la Universidad Metropolitana en Caracas, Venezuela, con especialización en seguros, en 1994 en el Swiss Insurance Trainning Center de Suiza, profundizó sus conocimientos gerenciales en el 2005 a través del Programa Avanzado de Gerencia (PAG) en el Instituto de Estudios Superiores de Administración (IESA). Se desempeña como Gerente General / Presidente Ejecutivo de Mercantil Seguros, C.A.; Directora Principal de Mercantil Seguros, de Mercantil Financiadora de Primas, C.A. Es miembro del Comité Ejecutivo Mercantil Servicios Financieros, C.A. y miembro del Comité de la Cámara de Aseguradores de Venezuela (C.A.V.)

Nombre: Enrique Mier Y Terán - Director Suplente
Nacionalidad: venezolano
Fecha de nacimiento: 25-06-1963
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: mieryteran.e@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.0518

Técnico Superior en Seguros del Instituto Universitario de Seguro. Estudios de Economía en la Universidad Central de Venezuela. Miembro del Comité de Riesgo de Mercantil Servicios Finencieros, C.A. Director Suplente de la Junta Directiva de

Mercantil Seguros, S.A., Expresidente de la Junta Directiva de la empresa Moore Venezuela, S.A. Director Ejecutivo de la empresa Desarrollo e Inversiones, S.A.

Nombre: Luciano Scandolari - Director Suplente y Tesorero
Nacionalidad: Argentina
Fecha de nacimiento: 27-12-1974
Domicilio Comercial: Edificio Torre de Las Américas, Planta Baja, Local No. 8A, Punta Pacífica, Ciudad de Panamá, República de Panamá
Apartado Postal: 0819-05811, El Dorado Panamá
Correo Electrónico: lscandolari@mercantilsfi.com
Teléfono: (507) 282-5014

Actualmente se desempeña como CFO corporativo de Mercantil. Luciano también es Director y Tesorero de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., de Mercantil Capital, S.A., de Mercantil Banco, S.A., de Capital Bank, Inc. y Subsidiarias, de Mercantil Servicios de Inversión, S.A., de Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., de Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A. Egresado de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires, Argentina y egresado del Advanced Finance Executive Program en Wharton Business School. Especializado en el sector financiero, asesorando en el área de mercados de capitales y fusiones y adquisiciones a bancos, aseguradoras, empresas de manejo de portafolios de inversión y fintechs tanto en Venezuela como en México, Colombia, Perú, Argentina, Centroamérica, Estados Unidos, Europa y Asia. Lideró la práctica de Deals Latam para PricewaterhouseCoopers (PwC) en Estados Unidos. Ha venido acompañando a Mercantil por más de 15 años en diferentes proyectos, tal uno de los cuales es la reorganización corporativa de la Compañía, el spin off y subsiguiente IPO del negocio en los Estados Unidos, así como también diferentes proyectos para el Área de Finanzas y Tesorería.

Nombre: Nelson Acosta - Director Suplente
Nacionalidad: Venezolana
Fecha de nacimiento: 24-09-1970
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: nacosta@bancomercantil.com
Teléfono: 0058.212.503.00.18

Ingeniero Industrial egresado de la Universidad Católica Andrés Bello, con Postgrado en Economía Empresarial de la misma universidad y un MBA de la Owen Graduate School of Management de Vanderbilt University. Fue Presidente de Banco Exterior, C.A., Banco Universal y de Citibank N.A. Sucursal Venezuela. Es Director de la Asociación Bancaria de Venezuela y Vicepresidente Director del Consejo Venezolano de Promoción de Inversiones "CONAPRI".

Nombre: Francisco J. Monaldi - Director Suplente
Nacionalidad: Italiana
Fecha de nacimiento: 08-02-1970
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: francisco.monaldi@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Economista de la UCAB, con Maestría en Economía de la Universidad de Yale y Ph.D. en Economía Política de la Universidad de Stanford. Profesor-Investigador y Director del Programa de Latinoamérica del Instituto Baker de Políticas Públicas de la Universidad de Rice, en Houston (2015-presente). Profesor Visitante de la Escuela de Gobierno del Tecnológico de Monterrey (2014-presente), en México. Director Fundador y Profesor del Centro Internacional de Energía y Ambiente del IESA en Venezuela (2005-presente). Ha sido consultor de organismos multilaterales, gobiernos y empresas multinacionales.; tales como: Mercantil, C.A. Banco Universal, Mercantil Seguros, C.A., Mercantil Servicios Financieros, C.A. y Siderúrgica Venezolana, Sivensa.

Nombre: Roberto Vainrub Ackeman - Director Suplente
Nacionalidad: Norteamericano
Fecha de nacimiento: 11-03-1956

Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: rvainrub@ewadvisors.net
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Doctor en Ingeniería. Máster en la Stanford University, Ingeniero Industrial. Profesor del IESA desde 1997. Fundador y primer coordinador del Centro de Emprendedores del IESA. Profesor titular de la Facultad de Ingeniería de la UCAB. Trabajó en el área de Mercadeo de Procter & Gamble. Fue socio y Vicepresidente Ejecutivo del grupo industrial venezolano Frigilux. Fue Director de Prosperar, E.A.P. y de Tucarro.com, Director Ejecutivo de ActiBienes y del grupo financiero Holding Activalores. Es Director Principal de las Juntas Directivas de Mercantil Servicios Financieros, C.A. y de Mercantil, C.A. Banco Universal donde actualmente es coordinador del Comité de Riesgo y Director Suplente de la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros Internacional. Es asesor de la Junta Directiva de Farmatodo C.A. Fue Director Ejecutivo de FPCM (2011- 2018) y es actualmente Presidente de Evolution Wealth Advisors desde 2019 en Miami Fl. Tiene dos certificaciones del Family Firm Institute (FFI) el "Certificate in FamilyWealthAdvising" y el "Certificate in Advanced Family Wealth Advising".

Nombre: René Brillembourg C. - Director Suplente
Nacionalidad: norteamericano
Fecha de nacimiento: 21-06-1962
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: rbrillembourg@gmail.com
Teléfono: 0058.212.503.05.18

Bachellor of Science in Administration y Associate of Art in Business egresado del College of Boca Raton (Florida). Fue Director de Seguros Caracas, del Banco Unión y de la Cadena Capriles. Actualmente se desempeña como Director Principal de Mercantil Servicios Financieros, Mercantil Servicios Financieros Internacional y Director Suplente de Mercantil, C.A., Banco Universal, y es miembro de sus Comités de Auditoría.

Nombre: Vincenza Garofalo - Director Suplente
Nacionalidad: Italiana
Fecha de nacimiento: 25-09-1973
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edificio Mercantil, San Bernardino. Caracas - Venezuela
Apartado Postal: 1010
Correo Electrónico: vgarofalo@bancomercantil.com
Teléfono: 0058.212.503.38.05

Licenciado en Administración de Empresas, Mención Gerencia Empresarial, egresada de la universidad José María Vargas, con años de experiencia en la banca como gerente de riesgo integral MSF y gerente de riesgo crédito MSF. Fue Gerente de Análisis Financiero Nacional Banca Corporativa y de Inversión, Gerente de Crédito Mercantil MSF, Ejecutivo de Relación en Grandes Corporaciones y en Empresas Multinacionales, Analista y Especialista de Crédito Banca Corporativa.

Dignatarios

Nombre: Gustavo Vollmer – Presidente (antes identificado)

Nombre: Luciano Scandolari – Tesorero (antes identificado)

Nombre: Rafael César Stem Schechner - Secretario
Nacionalidad: Alemana
Domicilio Comercial: Av. Andrés Bello, Edif. Mercantil, Caracas, Venezuela
Fecha de nacimiento: 08 de diciembre de 1969
Correo Electrónico: rstem@mercantilsfi.com
Teléfono: (507) 282-5014

Abogado egresado de la Universidad Central de Venezuela, con postgrado en Derecho Mercantil de la citada Universidad. Con más de 25 años de servicio en Mercantil, ocupando diversas posiciones en la Consultoría Jurídica. Participante en

distintos seminarios y cursos de actualización profesional. Actualmente es Secretario de la Junta Directiva en diversas sociedades mercantiles en Panamá, tales como Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., Mercantil Capital, S.A., Mercantil Banco, S.A., Capital Bank, Inc. y sus subsidiarias, Mercantil Servicios de Inversión, S.A., sus filiales y relacionadas, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., sus filiales y relacionadas. Igualmente, es Secretario de la Junta Directiva en Venezuela, en distintas empresas y fundaciones, encontrándose entre ellas, Mercantil Servicios Financieros, C.A., Mercantil, C.A., Banco Universal, Mercantil Seguros, C.A. y sus filiales y relacionadas, así como Mercantil Merinvest, C.A. y sus relacionadas Mercantil Merinvest, Casa de Bolsa, C.A., Mercantil Servicios de Inversión, C.A. y Mercantil Sociedad Administradora de Entidades de Inversión Colectiva, C.A. y la Fundación Mercantil.

Nombre: Nayubel Rivera González – Subsecretaria
Nacionalidad: Panameña
Domicilio Comercial: Torres de las Américas, Torre B, Piso 11, Punta Pacífica, Panamá.
Fecha de nacimiento: 12 de noviembre de 1984
Correo Electrónico: nrivera@mercantilbanco.com.pa
Teléfono: (507) 282-5014

Egresada de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de Panamá, con una Maestría en Derecho Privado con Énfasis en Derecho Comercial. Posee idoneidad para ejercer la profesión de abogacía en la República de Panamá, desde el año 2009, cuenta con experiencia de más de dieciocho (18) años en el área legal. Es miembro del Colegio Nacional de Abogados y ha participado en distintos seminarios y cursos de actualización profesional. Previo a su incorporación en el Grupo Mercantil, fungió como asociada de la firma Morgan & Morgan, donde ejerció su práctica durante catorce (14) años como abogada litigante y como especialista en arbitraje y resolución de conflictos. Actualmente se desempeña como Subsecretaria de la Junta Directiva en diversas sociedades mercantiles en Panamá, tales como Mercantil Servicios de Inversión, S.A., sus filiales y relacionadas, Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., sus filiales y relacionadas.

2. Empleados de importancia y asesores

MERCANTIL tiene ocho (8) empleados.

3. Asesores Legales

El Asesor Legal Externo del Emisor es Morgan & Morgan Legal. Morgan & Morgan Legal actuó como asesor legal del Emisor en el presente registro de Acciones Preferidas. Morgan & Morgan Legal ha asesorado al Emisor en la preparación de la solicitud de registro de las Acciones Preferidas para su negociación en mercado secundario, del Prospecto Informativo, y en el registro de las Acciones Preferidas en la Superintendencia del Mercado de Valores y su listado en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Domicilio Comercial: Avenida Paseo del Mar, Costa del Este, Panamá
Correo electrónico: ricardo.arias@morimor.com y alejandro.vasquez@morimor.com

4. Auditores

Desde el año 2022, MERCANTIL cuenta con los servicios de auditoría externos de la firma de Contadores Públicos Independientes Deloitte, Inc., Torre Panamá, piso 12, Avenida Boulevard y la Rotonda Costa del Este, Panamá. Apartado Postal 0816-01558.

Las personas contacto son: Lcda. Visitación Perea – Socia de Auditoría, vperea@deloitte.com y Lcda. Gleen Arispe – Gerente de Auditoría, garispe@deloitte.com

B. Designación por acuerdos o entendimientos

Ninguna de las personas indicadas en los numerales anteriores han sido designada en su cargo sobre la base de cualquier arreglo o entendimiento con accionistas mayoritarios, clientes o suplidores.

C. Compensación

MERCANTIL, como entidad legal, tiene ocho (8) empleados. Algunas de las actividades de control negocios y administración, son realizadas por el personal asignado de sus filiales Mercantil Banco, S.A. y de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.

Para el 2022, sus directores recibieron remuneraciones por concepto de dietas por la asistencia a las reuniones de Junta Directiva y Comités por un monto total US$262.5 M.

D. Gobierno Corporativo

La estructura de Gobierno Corporativo de MERCANTIL deriva de su Pacto Social, de la Ley, de los Acuerdos que sobre la materia ha dictado la Superintendencia de Bancos de Panamá y de los lineamientos corporativos implementados en materia de Gobierno Corporativo. En este sentido el Emisor ha adoptado en su gran mayoría los principios y procedimientos de buen gobierno corporativo, de conformidad con estándares internacionales y con las guías y principios recomendados por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá en base al Acuerdo 12-2003.

MERCANTIL y sus administradores desde sus inicios han mantenido una estrecha relación con sus accionistas, clientes, acreedores y empleados, marcada por los más altos principios profesionales y éticos, con el objetivo de procurar el manejo transparente, eficiente y adecuado de la compañía y sus subsidiarias. El Gobierno Corporativo implementado ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de las Juntas Directivas y Gerencia de la compañía y sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de sus accionistas, clientes, acreedores y empleados.

Todas las actividades de MERCANTIL se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales, su Código de Ética reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de las actividades de la Compañía. Estos Códigos incorporan deberes fundamentales del grupo y de los que en él laboran, como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establecen normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

MERCANTIL está igualmente comprometido con la adopción y ejecución de buenas prácticas de transparencia, Gobierno Corporativo y ética con el objeto de generar confianza y seguridad a sus accionistas, depositantes, clientes, y empleados. En este espíritu, el Emisor se rige por su Manual de Gobierno Corporativo.

El Gobierno Corporativo es el conjunto de normas que rigen las relaciones entre los accionistas, la Junta Directiva, la gerencia del Emisor, y otras partes interesadas (empleados, clientes, acreedores, reguladores, proveedores) y tiene como base los principios de absoluto cumplimiento de las leyes y normas, colaboración, comunicación y transparencia.

El Gobierno Corporativo de MERCANTIL ha sido estructurado para facilitar la labor de supervisión y gestión de la Junta Directiva y la Gerencia de sus subsidiarias, con la intención de velar en forma adecuada por los intereses de nuestros accionistas, clientes, acreedores y empleados.

La estructura de gobierno de MERCANTIL, está compuesta por la Junta General de Accionistas, seguida por la Junta Directiva y su Comité de Auditoría, y los Comités de Riesgo y Capital Humano y Nominaciones, el Presidente, la Gerencia de Auditoría Interna y el Oficial de Cumplimiento.

Corresponde a la Junta Directiva la suprema dirección y administración del Emisor. En este sentido, es la principal responsable de la definición de las estrategias corporativas, de la determinación de las políticas de negocios y de la fijación y control de la dirección estratégica de sus operaciones. Adicionalmente, la Junta supervisa la gestión de las diferentes áreas de negocios y soporte de la organización. De igual manera, evalúa los resultados mediante su comparación con los planes y estrategias previamente aprobados y con la gestión de años anteriores y el sistema en su entorno.

El Comité de Auditoría es responsable de conocer y considerar las políticas de contabilidad y gestión, las opiniones e informes de los auditores internos y externos del Emisor y sus subsidiarias, el establecimiento de Reservas, los Estados Financieros y sus Notas y formula recomendaciones a la Junta en estas y otras materias de su competencia, incluyendo la recomendación sobre la contratación y fijación de los honorarios de los auditores externos.

El Comité de Riesgo recomienda el perfil de riesgo, así como las políticas y límites de riesgo para el Banco, incluyendo recomendaciones sobre la optimización del uso del capital para apoyar el perfil de riesgo establecido.

El Comité de Capital Humano y Nominaciones es responsable de recomendar a la Junta Directiva la política de compensación y beneficios del Banco, y de la compensación del Presidente, así como, recomienda la fijación de la compensación por asistencia a reuniones de los miembros de la Junta Directiva a la Junta General de Accionistas. Igualmente, es el encargado del desarrollo de las políticas generales de nominaciones para las filiales.

La Gestión de Riesgo Integral de MERCANTIL es realizada por la Gerencia de Riesgo Integral de Mercantil, la cual consolida las exposiciones de riesgos presentes en los negocios en los cuales operan MERCANTIL y sus subsidiarias, con el fin de identificar, cuantificar y controlar los riesgos presentes de una manera sistemática, objetiva y homogénea, determinando el nivel de reservas y patrimonio necesarios para soportar los riesgos asumidos, y alertando oportunamente sobre aquellos riesgos no deseados. La Gerencia de Riesgo Integral se apoya en las Gerencias de Riesgos Especializadas las cuales le reportan directamente y soportan la toma de decisiones en el ámbito de cada negocio y cada geografía, ejecutando la estrategia e implantando las políticas de gestión de riesgos, el proceso de identificación, clasificación, medición y control de los distintos tipos de riesgos.

Adicionalmente, con el objeto de procurar la mejora continua de su Sistema de Control Interno, MERCANTIL se apoya en la función corporativa de Auditoría Interne de la filial Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MSF), quienes mantienen debidamente establecidos, aprobados y documentados sus políticas y procedimientos, los cuales se encuentran apegados al Marco Profesional para la Práctica de la función de Auditoría Interna, así como a las exigencias regulatorias aplicables a cada filial de MERCANTIL en cada geografía donde Mercantil presta servicios.

Finalmente, todas las actividades de MERCANTIL se ejecutan bajo los más exigentes principios éticos y profesionales. MERCANTIL cuenta con un Código de Ética, que reúne un conjunto de principios y valores éticos que sirven de guía para la toma de decisiones y para la ejecución de sus actividades. Las normas del Código de Ética tienen como principio rector el hecho de que la reputación e integridad de MERCANTIL es su más valioso recurso y depende, primordialmente, de la conducta de sus directores, funcionarios y miembros del personal en general. En este sentido, el Código incorpora los deberes fundamentales de los Directores, Empleados y Funcionarios como son la probidad, la lealtad, la eficiencia, la confraternidad, la honradez, la franqueza, la dignidad y el apego a las leyes. Adicionalmente, establece normas que buscan regular el tratamiento de eventuales conflictos de intereses.

Entre los Directores y el Emisor o sus filiales no se han celebrado contratos de prestación de servicios que prevean la adquisición de beneficios en el evento de cesación de funciones por cualquier causa.

La Junta Directiva se compondrá de no menos de ocho (8) ni más de diez (10) miembros principales con sus respectivos suplentes. Dentro de dicho mínimo y máximo, el número podrá ser fijado, al igual que cambiado, por resolución de la Junta General de Accionistas, según lo estipulado en el Pacto Social. Cada Director será electo por la Junta General de Accionistas por un período de tres (3) años con derecho a reelección. El nombramiento de los Directores será escalonado de manera que anualmente se designe a una parte aproximadamente equivalente a un tercio de los miembros de la Junta Directiva.

A partir del 30 de abril de 2021, la Junta Directiva está integrada por los siguientes Directores Principales, y sus respectivos Directores Suplentes, y por los plazos que se indican para cada uno de ellos a continuación:

Hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el 2024:

Directores Principales	**Directores Suplentes**
Alejandro Gonzalez S.	Enrique Mier Y Teran
Mercedes Arauz De Grimaldo	Luciano Scandolari
Gustavo Vollmer A.	Nelson Acosta B.

Hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el 2025:

Directores Principales	**Directores Suplentes**
Luis A. Marturet M.	Francisco Monaldi M.
Claudio Dolman C.	Roberto Vainrub A.
Miguel Angel Capriles L.	René Brillembourg
Maria Del Pilar Aleman	Vincenza Garofalo

Hasta la Junta General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar en el 2026:

Directores Principales	Directores Suplentes
Alfredo Travieso P.	Rafael Sánchez B.
Federico Vollmer A.	Ignacio Vollmer S.
Alexandra Mendoza V.	María Silvia Rodríguez F.

Las autoridades del emisor son las siguientes:

(a) Junta General de Accionistas
(b) Junta Directiva
(c) Comité Ejecutivo
(d) Presidente
(e) Presidente Ejecutivo (CEO)
(f) Dignatarios

Actualmente, el Presidente, Presidente Ejecutivo (CEO), Secretario, Subsecretario y Tesorero de la sociedad, son las siguientes personas:

Nombre y Apellido:	Cargo:
Gustavo Julio Vollmer A.	Presidente
Gustavo Julio Vollmer A.	Presidente Ejecutivo (CEO)
Luciano Scandolari	Tesorero
Rafael César Stern Schechner	Secretario
Nayubel Rivera G.	Subsecretaria

Los miembros de los Comités de Apoyo a la Junta Directiva y los Auditores Interno y externo son los siguientes:

Comité Ejecutivo
Miembros con voz y voto:
Nelson Acosta Bracho, María Silvia Rodríguez Feo, Luciano Scandolari e Ignacio Andrés Vollmer Sosa. El señor Gustavo Julio Vollmer Acedo, en su condición de Presidente y Presidente Ejecutivo (CEO) de MERCANTIL, es miembro nato del Comité.

Comité de Auditoría:
Miembros con voz y voto:
Federico Vollmer A., Coordinador, Alexandra Mendoza V., y María del Pilar Arosemena de Alemán; Gustavo Julio Vollmer Acedo, Miembro Ex-Oficio; Rafael Stern Schechner, Secretario y Nayubel Rivera G., Subsecretaria.

Comité de Capital Humano y Nominaciones
Miembros:
Alfredo Travieso P., Coordinador, Luis Marturet M., Alejandro González, Claudio Dolman y Miguel Angel Capriles L.; Gustavo Julio Vollmer Acedo, Miembro Ex-Oficio; Rafael Stern Schechner, Secretario y Nayubel Rivera G., Subsecretaria.

Comité de Riesgo:
Miembros:
Alejandro González S., Coordinador, Mercedes Arauz de Grimaldo y Luis Marturet M., Miembros; Gustavo Julio Vollmer Acedo, Miembro Ex-Oficio; Rafael Stern Schechner, Secretario y Nayubel Rivera G., Subsecretaria.

Comité de Compromisos de Crédito y Capital (CCCC)
Miembros con voz y voto:
Gustavo Julio Vollmer Acedo, Presidente / Presidente Ejecutivo (CEO), preside el Comité; Nelson Acosta Bracho e Ignacio Andrés Vollmer Sosa.
Miembro suplente con Voz y Voto:
Mariela Méndez F.
Miembro con voz:
Vincenza Garofalo Saturno.
Secretario: Rafael Stern Schechner.
Subsecretaria: Nayubel Rivera G.

Comité Integral de Riesgo (CIR)
Miembros con voz y voto:

Gustavo Julio Vollmer Acedo, Presidente / Presidente Ejecutivo (CEO)/ Presidente del Comité; Nelson Acosta B.; María Silvia Rodríguez Feo, Ignacio Andrés Vollmer Sosa.

Miembros con voz:
Luciano Scandolari; Vincenza Garofalo Saturno; Luis Alberto Fernandes; Luis Urosa y José Felipe Bello
Secretario: Rafael Stern Schechner.
Subsecretaria: Nayubel Rivera G.

E. Empleados

MERCANTIL posee ocho (8) empleados; sin embargo, recibe soporte para sus operaciones del personal de sus distintas filiales. A continuación, se indica el número de empleados por filiales.

Filial	N° de empleados
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.	658
MFTech	54
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.	8
Mercantil Services Corp	4
Mercantil Arte y Cultura	3

F. Propiedad Accionaria

MERCANTIL es una sociedad panameña que cuenta con aproximadamente 2,300 accionistas. Todas sus acciones clase "A" y "B" están listadas para su negociación en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (tickers: MSFIA y MSFIB).

Salvo por los derechos asociados a cada clase de acciones, las personas listadas no tienen derechos de votos diferentes, ni opciones sobre acciones del Emisor.

No hay arreglos que incluyan a empleados en el capital del Emisor.

Todas las Acciones Comunes de MERCANTIL, tanto las Acciones Comunes Clase A como las Acciones Comunes Clase B, están listadas y cotizan y se negocian en un mercado organizado, a saber, en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (LATINEX). Dado la negociabilidad de dichas acciones, no se puede declarar con certeza la cantidad de Acciones Comunes propiedad de directores, dignatarios, ejecutivos y empleados de MERCANTIL en algún dado momento y, en el caso hipotético de que sea posible hacer esa determinación, esa información puede no resultar precisa con permanencia ya que pueden haber cambios diarios en la propiedad de dichas acciones como resultado de transacciones en bolsa.

IV. ACCIONISTAS PRINCIPALES

A. Identidad, número de acciones y cambios en el porcentaje accionario de que son propietarios efectivos la persona o personas que ejercen control.

De acuerdo a los registros de accionistas llevados por MERCANTIL, al 31 de diciembre de 2022 no se encontraba registrado ningún accionista, persona natural o jurídica, que individualmente tenga o posea una participación superior al 10 % de sus acciones clase "A" o sus acciones clase "B".

A la fecha del presente Prospecto Informativo, ningún accionista del Emisor ejerce control del Emisor.

B. Presentación tabular de la composición accionaria del emisor.

No hay grupos de accionistas.

C. Persona controladora

Al 31 de diciembre de 2022, MERCANTIL no tiene persona controladora ya que no hay accionista que posea más del 10% de sus acciones clase "A" o sus acciones clase "B".

D. Cambios en el control accionario

No hay cambio de control accionario durante el 2022.

V. PARTES RELACIONADAS, VINCULOS Y AFILIACIONES

A. Identificación de negocios o contratos con partes relacionadas

Para los propósitos, son partes relacionadas de MERCANTIL las siguientes personas:

- Cualquier Director, Dignatario, Ejecutivo o administrador de MERCANTIL o de su persona controladora.
- Cualquier persona escogida o nominada como Director, Dignatario, Ejecutivo o administrador del Emisor o su persona controladora
- Todo propietario efectivo de acciones emitidas del Emisor o su persona controladora, igual o mayor al 5 %.
- El conyugue y todos los individuos hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad con las personas indicadas en los numerales anteriores.
- Toda sociedad que tengan Directores o Dignatarios comunes con MERCANTIL.
- Toda sociedad de cuyas acciones sea propietario efectivo -en proporción mayor del 20% cualquier Director, Dignatario, Ejecutivo o administrador del Emisor.
- Sociedad de la cual el Emisor o su persona controladora sea accionista en proporción mayor de las acciones en circulación;
- Sociedad propietaria efectiva de acciones del Emisor o de su persona controladora, en proporción mayor del 5% o más de las acciones en circulación

El detalle de las empresas consolidantes de MERCANTIL al 31 de diciembre de 2022 se muestra a continuación:

Nombre de la empresa	Localidad
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A.	Panamá
Mercantil Capital, S.A.	Panamá
Mercantil Banco, S.A.	Panamá
Capital Bank Inc. y sus filiales	Panamá
Mercantil Bank (Schweiz), AG	Suiza
Mercantil Servicios de Inversión, S.A.	Panamá
Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A.	Panamá
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	Panamá
Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus filiales	Venezuela
Luz Capital LTD.	Caimán
Mercantil Arte y Cultura A.C.	Venezuela
MFTech, S.A.	Panamá
Mercantil Services Corp	Estados Unidos de América

B. Vínculos con Partes Relacionadas

Mercantil Servicios de Inversión, S.A., una filial de MERCANTIL, actúa como Agente de Pago, Registro y Transferencia de las Acciones Preferidas.

C. Interés de Expertos y Asesores

Ninguno de los expertos o asesores que han prestado servicios en MERCANTIL, o sus filiales, son a su vez Accionistas, Directores o Dignatarios de MERCANTIL.

VI. TRATAMIENTO FISCAL

Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye en este Prospecto con carácter meramente informativo.

A. Ganancias de Capital

No se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las perdidas, provenientes de la enajenación de las Acciones Preferidas para los efectos del impuesto sobre la renta, siempre y cuando las Acciones estén registradas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado.

Si las Acciones no son enajenadas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las acciones, calculado a una tasa fija de 10%, (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al 5% del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de 10 días hábiles posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero par el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal.

Si las Acciones Preferidas no son enajenadas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, y a juicio de la Dirección General de Ingresos pueda determinarse que no se generó ganancia de capital, no procede hacer la retención en la fuente por parte del comprador. En estos casos, el comprador y/o el vendedor quedan obligados a documentar las razones por las cuales no procede la retención en la Fuente.

B. Dividendos generados por las Acciones Preferidas

Los dividendos que se paguen a los tenedores de acciones de compañías que generan renta de fuente panameña no exenta del impuesto sobre la renta causarán un impuesto de dividendos de 10%, el cual es retenido en la fuente por la compañía respectiva. Los accionistas no tendrán que reconocer dichos dividendos como renta gravable para efectos del impuesto sobre la renta. Sin embargo, no se causa el impuesto de dividendos sobre ingresos que constituyan dividendos a los cuales, a su vez, se les haya retenido el impuesto de dividendos, de ser el caso. En este caso, Mercantil es una compañía tenedora de acciones que no realiza actividades comerciales independiente, sino a través de sus subsidiarias, por lo que sus ingresos, por lo general, constituyen dividendos sobre los cuales ya se ha retenido el impuesto. No obstante, en caso de que el Emisor distribuyera dividendos a los tenedores de Acciones de ingresos provenientes de renta de fuente panameña los cuales no hubiesen sido ya objeto de la retención, se causaría el impuesto de dividendos de 10% y el Emisor se vería obligado a hacer la retención de la que trata este párrafo.

C. Impuestos de timbre y otros Impuestos

Debido a que las Acciones Preferidas han sido registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, estas no estarán sujetas al impuesto de timbre ni tampoco lo estarán los contratos ni otros documentos relacionados en cualquier forma con ellas o con su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención. No hay impuestos de venta, transferencia o herencia aplicables a la venta o enajenación de las Acciones Preferidas.

VII. ANEXOS

A. Estados Financieros interinos de la sociedad emisora

B. Glosario de Términos

Los siguientes términos tendrán el significado que se les atribuya en esta Sección, y en su defecto, tendrán el significado que se les atribuya en los términos y condiciones de las Acciones Preferidas.

Afiliada o Filial: significa, en relación con una persona jurídica, cualquier otra persona jurídica que, en forma directa o en forma indirecta mediante interpósita persona, controle a la primera o esté controlada o esté bajo el mismo control que la primera.

Agente de Pago, Registro y Transferencia: Significa Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

Acciones Preferidas: Significa las TRESCIENTAS MIL (300,000) acciones preferidas del capital social de MERCANTIL con un valor nominal de CIEN DÓLARES (US$100.00) por acción.

Contrato de Agencia de Pago, Registro y Transferencia: Significa el contrato de agencia de pago, registro y transferencia celebrado entre el Emisor y el Agente de Pago, Registro y Transferencia, según el mismo sea adicionado o modificado de tiempo en tiempo.

Día Hábil: Todo día que no sea sábado, domingo o un día nacional o feriado y en que los bancos de licencia general estén autorizados por la Superintendencia de Bancos para abrir al público en la Ciudad de Panamá.

Emisión: Emisión de Acciones Preferidas por un valor nominal total de hasta treinta millones de Dólares (US$30,000,000.00), moneda de curso legal de los Estados Unidos de América.

Emisor: Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

Latinclear: Significa Central Latinoamericana de Valores S.A.

Latinex: Significa Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A.

Luz: significa Luz Capital LTD, constituida y domiciliada en Caimán en el año 2015, tiene como objeto la administraci6n de portafolios propios del grupo como actividad de tesorería, con la finalidad de optimizar el rendimiento de los mismos.

Mercantil Banco: significa Mercantil Banco, S.A., constituido y domiciliado en Panamá en el año 1977, se rige por las leyes de Panamá yes supervisado por la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Mercantil Banco Universal: significa Mercantil, C.A. Banco Universal, institución lider en el sistema financiero venezolano con 92 años de actividad, la cual se rige por la Ley de Instituciones del Sector Bancario de Venezuela.

Mercantil Seguros: significa Mercantil Seguros, C.A., fundada en Venezuela en el año 1988, ofrece seguros de salud, automóviles y servicios patrimoniales, entre otros, en Venezuela.

Mercantil Seguros y Reaseguros: significa Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., constituido y domiciliado en Panamá en el año 2013, se rige por las leyes de Panamá yes supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá.

Mercantil Suiza: significa Mercantil Bank (Schewiz) AG, constituido y domiciliado en Zurich, Suiza en el año 1988, es supervisado por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank.

Merinvest: significa Mercantil Merinvest, C.A., constituida en Venezuela en el año 1987, es una compañía holding de las filiales dedicadas a ofrecer productos y servicios de gesti6n patrimonial de terceros, cuyos ingresos provienen de operaciones de corretajes de valores, servicios de gestión y planificación patrimonial y administración de fondos mutuales.

MHFI: significa Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A., Holding constituido en Panamá en el año 2015 bajo la supervisión de origen de la Superintendencia de Bancos de Panamá, es una subsidiaria cuyo capital se encuentra controlado al 100% par Alvina y está conformada par las subsidiarias: Mercantil Banco, S.A., Mercantil Bank Trust & Limited (Cayman), Mercantil Bank (Curazao) N.V., Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., y Mercantil Servicios de inversión, S.A.

MSF: significa Mercantil Servicios Financieros, C.A., compañía constituida en 1997 conforme a las leyes de la República Bolivariana de Venezuela.

MSFI: Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. es una sociedad anónima originalmente constituida e inscrita en la Cámara de Comercio e Industria de Curazao en fecha 11 de octubre de 1989, bajo el número de registro 51919. Posteriormente, fue re-domiciliada en Barbados el 6 de septiembre de 2016. Desde el 16 de febrero de 2019, MERCANTIL fue re-domiciliada a la República de Panamá.

MSI: significa Mercantil Servicios de Inversión, S.A., constituido y domiciliado en Panamá en el año 2013, se rige por las leyes de Panamá y es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

Panamá: significa la República de Panamá.

Prospecto: Significa el presente Prospecto Informativo.

Subsidiaria: significa una persona jurídica cuya totalidad o parte de sus acciones emitidas y en circulación sean propiedad de otra persona jurídica.

Venezuela: significa la República Bolivariana de Venezuela.

C. Detalle de la autorización para la emisión de las Acciones Preferidas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

Mediante resolución adoptada en reuniones celebrada el 11 y el 21 de marzo de 2022, la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. autorizó la emisión privada de las Acciones Preferidas en los términos y condiciones que se desarrollan en mayor detalle en las secciones siguientes.

D. Detalle de la autorización para el registro y listado público de las Acciones Preferidas de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

Mediante resolución adoptada en reunión celebrada el 17 de julio de 2023, la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. autorizó registrar y listar las Acciones Preferidas emitidas por Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y que fueron colocados mediante Oferta Privada por un monto de hasta US$30,000,000.00, y que serán registrados en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá y listados en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinex").

La Junta Directiva, con base en las consideraciones expuestas, aprobó la hoja de términos correspondiente, la cual es del siguiente tenor:

Tipo de Valor:	Acciones Preferidas, en adelante "Acciones"
Series:[1]	Las Acciones podrán ser emitidas en tantas clases como lo estime conveniente el Emisor según sus necesidades y las condiciones del mercado.[2]
Moneda de pago de la obligación:	Dólares de los Estados Unidos de América "US$".
Monto de la Emisión:[3]	El monto de la emisión será hasta por Treinta Millones de Dólares de los Estados Unidos de América (US$30,000,000.00).
Forma y Denominación:	Las Acciones serán emitidas en forma desmaterializada, registrada, y representados por medio de anotaciones en cuenta, en denominaciones de Cien Dólares de los Estados Unidos de América (US$100.00) y múltiplos de dicha denominación.
Titularidad:	Las Acciones serán emitidas de forma nominativa.
Precio inicial de la oferta:	Las Acciones serán ofrecidas inicialmente a un precio a la par, es decir, al 100% de su valor nominal, pero podrán ser objeto de deducciones o descuentos, así como de primas o sobreprecio según lo determine el Emisor, de acuerdo con sus necesidades y las del mercado.[4]
Redención de Acciones Preferidas y Pago de Dividendo Preferido:	La redención de las Acciones y su dividendo preferido se pagarán en las fechas y términos que se fijen para esos efectos.

1. No es la intención de MERCANTIL que las Acciones Preferidas sean rotativas. Es decir, las Acciones Preferidas emitidas que sean redimidas no volverán a ser emitidas.

2. La totalidad de las 300,000 acciones preferidas han sido emitidas y se encuentran en circulación. MERCANTIL no emitirá acciones preferidas adicionales. El texto del cuadro contiene frases que emplean forma futura por ser un extracto de la resolución de Junta Directiva que estableció los términos y condiciones de las acciones preferidas antes que las mismas fueran emitidas.

3. El acápite (viii) del literal (C) del Pacto Social de MERCANTIL, permite la emisión de acciones preferidas en series. La intención inicial de MERCANTIL era emitir las acciones preferidas en una o más series no rotativas (es decir, las Acciones Preferidas emitidas que sean redimidas no volverán a ser emitidas). Sin embargo, la demanda de los inversionistas por las acciones preferidas excedió las expectativas y eso permitió que MERCANTIL pudiera emitir y colocar todas las 300,000 acciones

preferidas en una sola serie única, a saber, la Serie A, cuyos términos y condiciones se desarrollan en mayor detalle en el Anexo E del presente Prospecto Informativo.

4. El precio referido en esta sección fue el precio inicial al cual las Acciones Preferidas de la Serie A podían ser (y fueron) ofrecidas y colocadas. MERCANTIL no realizará nuevas ofertas de acciones preferidas adicionales y este Prospecto Informativo no se debe interpretar como un instrumento de mercadeo para la oferta de acciones preferidas. La totalidad de las 300,000 acciones preferidas han sido emitidas y colocadas y MERCANTIL solo solicita el registro de dichas acciones preferidas ya emitidas para que sus tenedores las puedan negociar en mercado secundario.

De igual forma, la Junta Directiva de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A., aprobó que las personas autorizadas para tales fines, a saber, Luciano Scandolari, Rafael Stern S., María Carolina Lares y Luis Huitrón: (i) Negocien y fijen los términos y condiciones finales de las Acciones Preferidas quedando entendido que aun cuando las mismas no estén expresamente contempladas en las resoluciones anteriores, todos dichos términos y condiciones aprobados por las personas autorizadas, se considerarán aprobados y ratificados por los miembros de la Junta Directiva del Emisor; (ii) Negocien y fijen los términos y condiciones finales de todos los contratos, acuerdos y documentos que sean necesarios para llevar a cabo la Emisión Pública dentro de los parámetros establecidos, y cualquier reforma o modificación de éstos, incluyendo sin limitación, contrato de agencia de pago, registro y transferencia de valores, el contrato de corretaje de valores y puesto de bolsa, el contrato de central de custodia con Latinclear, los acuerdos de listado con la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinex), contratos de suscripción con los inversionistas, y cualquier otro contrato que consideren necesarios para realizar la Emisión; (iii) Aprueben el texto final del Prospecto Informativo y de cualquier otro material que se utilizará en la emisión y colocación de las Acciones Preferidas, así como suplementos de los mismos; (iv) Firmen y otorguen todos los formularios, declaraciones, certificaciones, poderes y cualesquiera otros documentos que consideren necesarios para registrar las Acciones Preferidas en la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá (SMVP), listarlos en la Bolsa Latinoamericana de Valores, o consignarlas en la Central Latinoamericana de Valores, S.A. (Latinclear); (v) Seleccionen y contraten los asesores, agentes, auditores o calificadores que estimen conveniente; (vi) Paguen los derechos de registro y listado o depósitos y cualesquiera otros costos y gastos relacionados con la emisión de las Acciones; (vii) Deleguen las facultades que les fueron otorgadas, salvo la facultad de fijar los términos y condiciones finales de las Acciones contemplada en el numeral (i) anterior; y, (viii) Hagan cuanto fuese necesario para preparar, registrar, emitir, colocar, suscribir y vender las Acciones Preferidas en la República de Panamá, en los términos y condiciones que estimen en solo juicio necesarios o convenientes, debiendo entenderse las facultedes anteriormente enumeradas, en sentido meramente enunciativo y no taxativo.

E. Términos y Condiciones de <u>las Acciones Preferidas</u> de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.

SERIE A (ÚNICA)

Emisor:	Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A.
Instrumento:	Acciones Preferidas
Cantidad:	Hasta trescientas mil (300,000) Acciones Preferidas
Moneda:	Dólares de los Estados Unidos de América (US$)
Precio de Suscripción:	Al cien por ciento (100%) de su valor nominal
Monto de la Oferta:[1]	Hasta US$ 30,000,000.00
Forma y denominación de las Acciones Preferidas:	La Emisión será representada por hasta trescientas mil (300,000) Acciones Preferidas acumulativas nominativas y registradas, con un valor nominal de cien dólares (US$ 100.00), cada una, sin derecho a voz ni voto. Las Acciones Preferidas serán emitidas en forma desmaterializada y representadas por anotaciones en cuenta.
Dividendo Preferido: [2]	Cada Acción Preferida dará a su Tenedor Registrado derecho a recibir un dividendo anual acumulativo a una tasa de dividendo equivalente al seis por ciento (6.00%) de su valor nominal (la "Tasa de Dividendo"), los cuales serán declarados de manera anual, pero distribuidos y pagados semestralmente. Los dividendos, una vez declarados, serán calculados y pagados sobre la base de días calendario sobre un año de trescientos sesenta días (días calendario/360). En caso de que alguno de los Días de Pago de Dividendos caiga en una fecha que no sea un día hábil, entonces el pago se hará el primer día hábil siguiente. De acuerdo al artículo 37 de la Ley de Sociedades Anónimas de la República de Panamá, los dividendos no pueden ser declarados sino sobre las utilidades netas o sobre el exceso del activo sobre el pasivo y no de otra forma. El Emisor no garantiza que pueda declarar dividendos. El Emisor, usando su mejor criterio, podrá o no declarar dividendos, en consecuencia, el Emisor no estará obligado a declarar dividendos todos los años aun cuando existan utilidades. Si el Emisor no declara dividendos para cualquier período anual, los dividendos que no fueron declarados en dicho período se acumularán para ser declarados en un período anual siguiente. Las ganancias obtenidas por el Emisor al cierre de su ejercicio económico no constituyen dividendos, sino hasta que así hayan sido declarados por el Emisor. La declaración de dividendos viene a ser el método usual de apartar formalmente las ganancias para su distribución entre los accionistas. El sólo hecho de que exista una cantidad apreciable de ganancias acumuladas no justifica la declaración de dividendos, ni debe entenderse que el Emisor está obligado a declararlos. El Emisor no podrá declarar ni pagar dividendos a sus accionistas comunes para períodos en los que no declaró ni pagó dividendos a los tenedores de Acciones Preferidas.

Titularidad, Traspaso y Forma de Pago:	Las Acciones Preferentes están inscritas en la Bolsa Latinoamericana de Valores, S.A. ("Latinex") para su negociación en el mercado secundario y podrán ser negociadas en dicho mercado bursátil o en un mercado organizado (OTC) sin limitación alguna.
Días de Pago de Dividendos:	El pago de dividendos se hará mediante dos (2) pagos semestrales, los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año (cada uno, un "Día de Pago de Dividendos").[3]
Período de Dividendos:	Para cada Acción Preferida, el período de dividendos inicia en su Fecha de Emisión y termina en el Día de Pago de Dividendos inmediatamente siguiente y cada período sucesivo que comienza en un Día de Pago de Dividendos y termina en el Día de Pago de Dividendos inmediatamente subsiguiente o en la Fecha de Redención (según dicho término se define más adelante), en el caso del último período de dividendos, se identificará como un "Período de Dividendos". "Fecha de Emisión" significa, para cada Acción Preferida, la fecha en la que culmine la Segunda Ronda de colocación de Acciones Preferidas, según se describe más adelante.[4] Si un Día de Pago de Dividendos fuese en una fecha que no sea día hábil, el Día de Pago de Dividendos deberá extenderse hasta el primer día hábil inmediatamente siguiente, pero sin correrse dicho Día de Pago de Dividendos a dicho día hábil para los efectos del cómputo de dividendos y del Período de Dividendos subsiguiente.
Cómputo de dividendos:	El monto de los dividendos declarados y pagaderos con respecto a cada Acción Preferida será calculado por el Emisor (o por el Agente de Pago, Registro y Transferencia) de forma semestral, para cada Período de Dividendo, aplicando la Tasa de Dividendo al valor nominal, multiplicando la cuantía resultante por el número de días calendario del Período de Dividendos (incluyendo el primer día de dicho Período de Dividendos, pero excluyendo el Día de Pago de Dividendos en que termina dicho Período de Dividendos), dividido entre 360 y redondeando la cantidad resultante al centavo más cercano (medio centavo redondeado hacia arriba).

MPL

Redención anticipada: [5]	Las Acciones Preferidas no tienen fecha fija de redención. El Emisor podrá, a su entera discreción, redimir total o parcialmente, las Acciones Preferidas a partir del quinto (5to) aniversario de la Fecha de Emisión y el Emisor deberá redimir las Acciones Preferidas dentro de un plazo máximo de diez (10) años (es decir, en o antes del décimo (10°) aniversario de la Fecha de Emisión), mediante el pago del cien por ciento (100%) del valor nominal de cada Acción Preferida, más los dividendos corrientes declarados y no pagados sobre las mismas, así como aquellos dividendos acumulados que correspondan a períodos previos en los que no se declararon dividendos.[6] Cuando el Emisor decida redimir las Acciones Preferidas, éste publicará un aviso de redención por dos (2) días consecutivos, utilizando un diario distinto de circulación nacional en la República de Panamá para cada día de publicación (el "Aviso de Redención"), en el cual se especificarán los términos y las condiciones de la redención propuesta, detallando la fecha fijada para dicha redención (la "Fecha de Redención"), y la suma destinada a tal efecto. No es obligatorio que la Fecha de Redención coincida con un Día de Pago de Dividendos. El Aviso de Redención de cada una de tales redenciones deberá ser enviado a los Tenedores Registrados de las Acciones Preferidas a ser redimidas, por correo o en cualquier otra forma estipulada por la Junta Directiva del Emisor, con no menos de treinta (30) días continuos ni más de sesenta (60) días continuos previos a la fecha fijada para tal redención.[7] La redención parcial de Acciones Preferidas en circulación en ese momento se hará a prorrata entre los tenedores de las mismas. En la Fecha de Redención respectiva, el Emisor hará efectivo el pago según los términos y condiciones de las Acciones Preferidas. La Junta Directiva del Emisor queda facultada para establecer cualesquiera reglas adicionales aplicables para el proceso de redención de las Acciones Preferidas. Toda Acción Preferida cuya redención sea requerida por el Emisor, se tendrá como redimida, aun cuando a esa fecha no se haya pagado el importe del valor nominal de dicha Acción Preferida a su Tenedor Registrado por razón de que éste no lo haya cobrado.
Respaldo de la Emisión:	Las Acciones Preferidas están respaldadas por el crédito general del Emisor y gozan de derechos preferentes sobre los accionistas comunes en cualquier pago de dividendos o reparto de la cuota de liquidación que realice el Emisor.[8]
Prelación de pagos:	Las Acciones Preferidas mantendrán prelación sobre las acciones comunes del Emisor. Las Acciones Preferidas tendrán un estatus pari passu entre sí.
Uso de los Fondos:	El producto de la venta de las Acciones Preferidas será utilizado por el Emisor para operaciones de crecimiento y usos corporativos en general.
Agente de Custodia	Central Latinoamericana de Valores (Latinclear), S.A.
Agente de Pago, Registro y Transferencia:	Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

Tratamiento Fiscal:	Esta sección es un resumen de disposiciones legales vigentes y se incluye en esta Hoja de Términos con carácter meramente informativo. **A. Ganancias de Capital** No se considerarán gravables las ganancias, ni deducibles las pérdidas, provenientes de la enajenación de las Acciones Preferidas para los efectos del impuesto sobre la renta, siempre y cuando las Acciones Preferidas estén registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá y que dicha enajenación se dé a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado. Si las Acciones Preferidas no son enajenadas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, de conformidad con la Ley Número 18 del 19 de junio del 2006, (i) el vendedor estará sujeto al impuesto sobre la renta en Panamá sobre las ganancias de capital realizadas en efectivo sobre la venta de las Acciones Preferidas, calculado a una tasa fija de 10%, (ii) el comprador estará obligado a retenerle al vendedor una cantidad igual al 5% del valor total de la enajenación, como un adelanto respecto del impuesto sobre la renta sobre las ganancias de capital pagadero por el vendedor, y el comprador tendrá que entregar a las autoridades fiscales la cantidad retenida dentro de 10 días hábiles posteriores a la fecha de retención, (iii) el vendedor tendrá la opción de considerar la cantidad retenida por el comprador como pago total del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital, y (iv) si la cantidad retenida por el comprador fuere mayor que la cantidad del impuesto sobre la renta respecto de ganancias de capital pagadero por el vendedor, el vendedor tendrá derecho de recuperar la cantidad en exceso como un crédito fiscal. Si las Acciones Preferidas no son enajenadas a través de una bolsa de valores u otro mercado organizado, y a juicio de la Dirección General de Ingresos pueda determinarse que no se generó ganancia de capital, no procede hacer la retención en la fuente por parte del comprador. En estos casos, el comprador y/o el vendedor quedan obligados a documentar las razones por las cuales no procede la retención en la Fuente. **B. Dividendos generados por las Acciones Preferidas** Los dividendos que se paguen a los tenedores de Acciones Preferidas de compañías que generan renta de fuente panameña no exenta del impuesto sobre la renta causarán un impuesto de dividendos de 10%, el cual es retenido en la fuente por la compañía respectiva. Los accionistas no tendrán que reconocer dichos dividendos como renta gravable para efectos del impuesto sobre la renta. Sin embargo, no se causa el impuesto de dividendos sobre ingresos que constituyan dividendos a los cuales, a su vez, se les haya retenido el impuesto de dividendos, de ser el caso. En este caso, el Emisor es una compañía tenedora de acciones que no realiza actividades comerciales independiente, sino a través de sus subsidiarias, por lo que sus ingresos, por lo general, constituyen dividendos sobre los cuales ya se ha retenido el impuesto. No obstante, en caso de que el Emisor distribuyera dividendos a los tenedores de Acciones Preferidas de ingresos provenientes de renta de fuente panameña los cuales no hubiesen sido ya objeto de la retención, se causaría el impuesto de dividendos de 10% y el Emisor se vería obligado a hacer la retención de la que trata este párrafo.

	C. Impuestos de timbre y otros Impuestos Debido a que las Acciones Preferidas han sido registradas en la Superintendencia de Mercado de Valores de Panamá, éstas no estarán sujetas al impuesto de timbre, ni tampoco lo estarán los contratos ni otros documentos relacionados en cualquier forma con ellas o con su emisión, su suscripción, su venta, su pago, su traspaso, su canje o su redención. No hay impuestos de venta, transferencia o herencia aplicables a la venta o enajenación de las Acciones Preferidas. Esta sección es meramente informativa y no constituye una garantía por parte del Emisor sobre el tratamiento fiscal que se le dará a la inversión en las Acciones Preferidas. Cada inversionista deberá evaluar y cerciorarse independientemente sobre las consecuencias fiscales de su inversión en las Acciones Preferidas antes de suscribir las mismas.
Leyes Aplicables:	Leyes de la República de Panamá.

1. El monto referido en esta sección fue el monto máximo por el cual las Acciones Preferidas de la Serie A podían ser (y fueron) ofrecidas y colocadas. MERCANTIL no realizará nuevas ofertas de acciones preferidas adicionales y este Prospecto Informativo no se debe interpretar como un instrumento de mercadeo para la oferta de acciones preferidas.

2. La decisión de la Junta Directiva de declarar y pagar un dividendo preferido a los tenedores de las Acciones Preferidos se comunicará al público inversionista como un hecho de importancia enviado a la SMV a través de SERI y notificado a LATINEX.

3. Los días 30 de junio y 31 de diciembre de cada año que constituyen, cada uno, un "Día de Pago de Dividendos", son fechas fijas en las que se pagará un dividendo preferido, siempre y cuando la Junta Directiva haya declarado el pago de dicho dividendo.

4. La totalidad de las 300,000 acciones preferidas han sido emitidas y se encuentran en circulación. MERCANTIL no emitirá acciones preferidas adicionales. La Fecha de Emisión fue el 20 de mayo de 2022.

5. El acápite (viii) del literal (C) del Pacto Social de MERCANTIL, permite la emisión de acciones preferidas en series. La intención inicial de MERCANTIL era emitir las acciones preferidas en una o más series no rotativas (es decir, las Acciones Preferidas emitidas que sean redimidas no volverán a ser emitidas). Sin embargo, la demanda de los inversionistas por las acciones preferidas excedió las expectativas y eso permitió que MERCANTIL pudiera emitir y colocar todas las 300,000 acciones preferidas en una sola serie única, a saber, la Serie A.

6. Los términos y condiciones arriba descritos de las Acciones Preferidas Serie A no contemplan una penalización que MERCANTIL tendría que pagar a los tenedores de Acciones Preferidas Serie A en caso que MERCANTIL desee redimir anticipadamente las Acciones Preferidas Serie A.

7. El Aviso de Redención se comunicará al público inversionista como un hecho de importancia enviado a la SMV a través de SERI y notificado a LATINEX.

8. Las Acciones Preferidas Serie A no están garantizadas.

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Informe y Estados Financieros consolidados condensados interinos por el período de tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Índice para los estados financieros consolidados condensados Interinos
30 de septiembre 2023

Contenido	Página
Informe de Revisión de Información Financiera Consolidado Condensado Interino	1 - 2
Estado consolidado condensado interino de situación financiera	6
Estado consolidado condensado interino de resultado	7
Estado consolidado condensado interino de resultado integral	8
Estado consolidado condensado interino de cambios en el patrimonio	9
Estado consolidado condensado interino de flujos de efectivo	10
Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos	11 - 52

ncl

Estados financieros consolidados condensados interinos

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Los estados financieros consolidados condensados interinos de Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales al 30 de septiembre de 2023, que incluyen el estado consolidado condensado interino de situación financiera, el estado consolidado condensado interino de resultado, el estado consolidado condensado interino de resultado integral, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por el período terminado en esta fecha, los cuales fueron preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América ("US GAAP").

Estos estados financieros consolidados condensados interinos incluyen la descripción de las principales políticas contables utilizadas, las notas explicativas y la información de consolidación incluida en los anexos.

Juan Carlos Robles
Contador Público Autorizado
CPA N° 4415

HCL

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Estado consolidado condensado interino de situación financiera
Al 30 de septiembre
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2023	2022
Activos			
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	4	185,561	72,198
Inversiones en valores, neto	5	853,339	611,498
Inversión en filial registrada por el método del costo	6	136,827	136,827
Cartera de préstamos (neta de provisiones y comisiones no devengadas)	7	2,287,288	1,001,012
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	10	27,945	27,812
Activos por derecho de uso, neto	11	2,754	4,535
Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto	12	81,647	35,313
Activos restringidos	8	4,591	2,607
Activos mantenidos para la venta	9	17,431	1,049
Impuesto sobre la renta diferido activo	19	12,850	3,591
Primas por cobrar y otros activos, neto	13	301,063	191,160
Total de activos		3,911,296	2,087,602
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Depósitos de clientes	14	2,844,976	1,094,961
Pasivos financieros indexados a títulos valores	15	63,498	64,726
Financiamientos recibidos	16	410,010	215,521
Pasivos financieros por arrendamientos	11	3,107	5,429
Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos	17	227,677	151,559
Total de pasivos		3,349,268	1,532,196
Patrimonio			
Capital social	19	2,106	2,122
Prima sobre acciones comunes emitidas	19	135,100	134,738
Acciones en tesorería y en poder de filiales	19	(8,671)	(9,779)
Aportes patrimoniales no capitalizados	19	331,014	331,014
Utilidades no distribuidas		94,827	119,322
Ajuste por conversión de filiales en el extranjero		2,199	256
Cambios netos en inversiones disponibles para la venta		(17,876)	(22,267)
Reservas para inversiones disponibles para la venta		756	-
		539,455	555,406
Participación no controladora		22,573	-
Total de patrimonio		562,028	555,406
Total de pasivos y patrimonio		3,911,296	2,087,602

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Estado consolidado condensado interino de resultado
Por los periodos terminados el 30 de septiembre
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	IIIT-2023 (3 meses)	IIIT-2022 (3 meses)	2023 (9 meses)	2022 (9 meses)
Ingresos por intereses					
Cartera de préstamos		37,390	13,081	106,520	35,288
Inversiones en valores		7,712	4,113	23,559	10,930
Depósitos en bancos		3,781	179	4,708	218
Total de ingresos por intereses		48,883	17,373	134,787	46,436
Gastos por intereses					
Depósitos de clientes		(21,697)	(5,199)	(59,301)	(14,124)
Pasivos financieros		(7,302)	(1,277)	(21,128)	(6,313)
Pasivos por arrendamiento		(40)	(67)	(146)	(207)
Total de gastos por intereses		(29,039)	(6,543)	(80,575)	(20,644)
Operación de seguros					
Primas		56,589	44,053	158,452	121,956
Gastos por siniestros		(43,851)	(37,815)	(126,120)	(100,336)
Total de primas netas		12,738	6,238	32,332	21,620
Margen financiero bruto		32,582	17,068	86,544	47,412
Provisión por deterioro de cartera de préstamos		1,003	(930)	(4,971)	(1,466)
Provisión por deterioro de las inversiones en valores		1,910	-	1,788	-
Provisión para contingencias de crédito		(834)	-	(841)	-
Provisión para otros activos y cuentas por cobrar		(285)	-	(285)	
Ingresos por intereses netos después de provisiones por deterioro		34,376	16,138	82,235	45,946
Ingresos no financieros					
Comisiones ganadas		10,812	7,454	37,000	21,217
Ganancia en venta de inversiones y diferencial cambiario		4,373	336	9,422	(7,309)
Otros ingresos		9,459	(376)	13,422	1,238
Total de otros ingresos no financieros		24,644	7,414	59,844	15,146
Gastos no financieros					
Salarios y otros gastos de personal	26	(11,366)	(7,377)	(35,440)	(21,721)
Gastos por comisiones		(7,113)	(566)	(14,199)	(4,013)
Honorarios y servicios profesionales		(3,436)	(4,049)	(11,494)	(10,923)
Depreciación y amortización		(804)	(1,120)	(7,478)	(3,284)
Costos de adquisición (seguros)		(5,498)	(2,243)	(14,706)	(6,158)
Pérdida en inversiones y diferencial cambiario		(19,437)	-	(20,378)	-
Otros gastos generales y administrativos	27	(13,738)	(6,876)	(29,329)	(14,725)
Total de gastos no financieros		(61,392)	(22,231)	(133,023)	(60,824)
(Pérdida) Utilidad antes de impuesto sobre la renta		(2,372)	1,321	9,056	268
Impuesto sobre la renta	19	(1,703)	(746)	(4,989)	(1,147)
(Pérdida) Utilidad neta		(4,075)	575	4,067	(879)
Resultado neto atribuible a					
Accionistas de MERCANTIL		(4,860)	575	1,910	(879)
Participación no controladora		785	-	2,157	-
		(4,075)	575	4,067	(879)
(Pérdida) Utilidad por acción	20				
(Pérdida) Utilidad básica por acción ordinaria		(1.15)	(0.003)	0.45	(0.90)
(Pérdida) Utilidades diluidas por acción ordinaria		(1.17)	(0.003)	0.44	(0.90)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos

HCL

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Estado consolidado condensado interino de resultado integral
Por los períodos terminados el 30 de septiembre
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	IIIT-2023 (3 meses)	IIIT-2022 (3 meses)	2023 (9 meses)	2022 (9 meses)
(Pérdida) Utilidad neta	(4,075)	575	4,067	(879)
Ajuste por conversión de filiales en el extranjero	(679)	(660)	215	(1,956)
(Pérdida) Ganancia no realizada en inversiones en valores disponibles para la venta:				
Accionistas de MERCANTIL	(2,024)	(3,505)	1,227	(19,372)
Intereses minoritarios	(465)	-	104	-
	(2,489)	(3,505)	1,331	(19,372)
Total de otro resultado integral, neto	(3,168)	(4,165)	1,546	(21,328)
Resultado integral del periodo	(7,243)	(3,590)	5,613	(22,207)

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Estado consolidado condensado interino de cambios en el patrimonio
Por los períodos terminados el 30 de septiembre de 2023 y 2022
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital Social	Primas sobre acciones	Acciones en Tesorería y en poder de filiales	Aportes patrimoniales no capitalizados (Nota 18)	Utilidades no distribuidas	Ajuste por traducción en activos netos de filial	Cambios netos en inversiones disponibles para la venta	Reservas para inversiones disponibles para la venta	Superavit por revaluación de activos	Subtotal antes de participación no controladora	Participación no controladora	Total
Saldos al 31 de diciembre 2021	1,987	106,162	(18,116)	331,014	120,199	2,212	(2,895)	-	-	540,563	-	540,563
Saldos al 30 de junio 2022	2,122	136,028	(12,455)	331,014	118,747	916	(18,762)	-	-	557,600	-	557,600
Utilidad tercer trimestre 2022	-	-	-	-	575	-	-	-	-	575	-	575
Cambios valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(3,505)	-	-	(3,505)	-	(3,505)
Ajuste por traduccion de filial en el extranjero	-	-	-	-	-	(660)	-	-	-	(660)	-	(660)
Total resultado integral	-	-	-	-	575	(660)	(3,505)	-	-	(3,590)	-	(3,590)
Aumento (disminución) de capital	-	(1,290)	-	-	-	-	-	-	-	(1,290)	-	(1,290)
Acciones en tesorería	-	-	2,686	-	-	-	-	-	-	2,686	-	2,686
Saldos al 30 de septiembre 2022	2,122	134,738	(9,779)	331,014	119,322	256	(22,267)	-	-	555,406	-	555,406
Saldos al 31 de diciembre 2022	2,106	135,100	(10,453)	331,014	95,756	1,984	(19,103)	2,199	825	539,418	22,182	561,600
Saldos al 30 de junio 2023	2,106	135,100	(8,527)	331,014	99,587	2,678	(15,852)	756	-	547,162	22,989	570,151
Pérdida tercer trimestre 2023	-	-	-	-	(4,860)	-	-	-	-	(4,860)	785	(4,075)
Cambios valor razonable de las inversiones disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	(2,024)	-	-	(2,024)	(465)	(2,489)
Ajuste por traducción de filial en el extranjero	-	-	-	-	-	(679)	-	-	-	(679)	-	(679)
Total resultado integral	-	-	-	-	(4,860)	(679)	(2,024)	-	-	(7,563)	320	(7,243)
Acciones en tesorería	-	-	(144)	-	-	-	-	-	-	(144)	-	(144)
Participación no controladora	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(716)	(716)
Saldos al 30 de septiembre 2023	2,106	135,100	(8,671)	331,014	94,827	2,199	(17,876)	756	-	539,455	22,573	562,028

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos

Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. y sus Filiales

Notas a los estados financieros consolidados condensados interinos
Al 30 de septiembre de 2023
(En miles de dólares de los Estados Unidos de América)

	2023	2022
	(3 meses)	
Flujos de efectivo por actividades de operación		
(Pérdida) Utilidad neta	(4,075)	575
Ajustes para conciliar la (pérdida) utilidad neta con el efectivo neto provisto por (usado en) actividades de operación:		
Depreciación y amortización	804	(1,120)
Provisión para préstamos incobrables	(1,003)	(940)
Provisión de las cuentas por cobrar y otros activos	285	-
Impuesto sobre la renta diferido	(173)	(11)
Gasto de intereses minoritarios	(785)	-
Cambios netos en activos y pasivos de operación:		
Variación de inversiones para negociar	30,993	-
Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores	(2,738)	291
Activos por derecho de uso		785
Pago de impuestos	1,703	(746)
Otros activos	(36,947)	28,366
Intereses minoritarios	(396)	-
Otros pasivos	(132,731)	(33,281)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	(145,063)	(6,081)
Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Compras de inversiones:		
Inversiones para negociar	-	(75,699)
Disponibles para la venta	(65,930)	(11,816)
Mantenidas hasta su vencimiento	(97,654)	-
Ventas de inversiones:		
Inversiones para negociar	132,593	-
Variación mobiliario, equipos y mejoras	14,113	293
Cartera de préstamos cobrados	36,659	-
Cartera de préstamos otorgados	556	(24,245)
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de inversion	20,337	(111,467)
Flujos de efectivo por actividades de financiamiento		
Pasivos por arrendamiento, neto	(523)	(303)
Financiamientos recibidos	42,701	77,898
Pasivos financieros indexados a títulos valores, neto	(20,039)	(14,533)
Variacion neta en depostos de clientes	39,322	(15,934)
Prima sobre acciones	-	(1,290)
Acciones en tesorería y en poder de las filiales	(302)	2,686
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	61,159	48,524
Disminución neta de efectivo	(63,567)	(69,024)
Efectivo al inicio del período	249,806	141,882
Efecto por fluctuación cambiaria del efectivo	(678)	(660)
Efectivo al final del período	185,561	72,198

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros consolidados condensados interinos

1. Entidad que reporta, régimen legal y hechos relevantes

Entidad que reporta
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. ("MERCANTIL") fue constituida en Curaçao en 1989; posteriormente, fue redomiciliada a la República de Panamá en febrero de 2019. Sus filiales prestan servicios financieros, bancarios, de seguros, de manejo de activos de terceros y de corretaje de seguros. MERCANTIL está inscrita en la Bolsa Latinoamericana de Valores de Panamá.

Aprobación de los estados financieros
Los estados financieros consolidados condensados interinos de MERCANTIL por el período terminado el 30 de septiembre de 2023, fueron aprobados para su emisión por el Comité de Auditoria de la Junta Directiva el 29 de noviembre de 2023.

Régimen legal
En la República de Panamá, las operaciones que se desarrollan en el mercado de valores son reguladas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá a través del Decreto Ley No. 1 del 8 de julio de 1999, así como las Resoluciones y Acuerdos emitidos por ésta.

Leyes aplicables a las principales filiales

1.1 Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (El Holding y sus filiales)

Constituido en Panamá bajo la supervisión de origen de la Superintendencia de Bancos de Panamá. Conformado por las filiales: Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. y sus filiales, Mercantil Capital, S.A. y sus filiales, Mercantil Servicios de Inversión, S.A., Mercantil Bank (Schweiz) AG.

1.1.1 Mercantil Seguros y Reaseguros, S. A. y sus filiales

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Posee como filiales a Mercantil Reaseguradora Internacional, S. A. y Mercantil Gestión y Cobranzas, S. A.

1.1.2 Mercantil Capital, S.A. y sus filiales (poseída en 80% por el Holding)

Constituida en septiembre de 2022, inició sus operaciones en noviembre de 2022, bajo las leyes de la República de Panamá, como una sociedad anónima con duración indefinida. La compañía es una filial propiedad en un 80% de Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. (el Holding) y en un 20% de Capital Financial Holding Inc.; ambas entidades domiciliadas en Panamá. La compañía posee el 100% de las siguientes filiales:

1.1.2.1 Mercantil Banco, S.A.

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

1.1.2.2 Capital Bank, Inc. y sus filiales

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá, es supervisada por la Superintendencia de Bancos de Panamá y la Superintendencia de Mercado de Valores. Posee el 100% de las acciones emitidas y

NCL

en circulación de las siguientes filiales: Mercantil Factoring & Finance, Inc., Mercantil Business Center, S.A., Mercantil International, Inc.,Mercantil Emprendedor, S.A., Mercantil Trust & Finance, Inc., Mercantil Leasing & Financial Solution, S.A.,(anteriormente denominadas Capital Factoring & Finance, Inc., Capital Business Center, S.A., Capital International Bank, Inc.,Capital Emprendedor, S.A., Capital Trust & Finance, Inc.,Capital Leasing & Financial Solution, S.A., respectivamente),Óptima Compañía de Seguros S.A., e Invest Land & Consulting Group Corp. En octubre de 2023, se culminó el proceso de fusión por absorción con Mercantil Banco, S.A.

1.1.3 Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá, es supervisada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá.

1.1.4 Mercantil Bank (*Schweiz*) AG

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Suiza, es supervisada por la Swiss Federal Banking Commission y por el Swiss National Bank.

1.1.5 Capital Assets Consulting, Inc.

Constituida, domiciliada y regulada por las leyes de Panamá. Capital Assets Consulting, Inc., una entidad que se dedica principalmente a ejercer actividades propias de una Casa de Valores, en y desde la República de Panamá, regulada por la Superintendencia del Mercado de Valores de Panamá. En abril de 2023, esta filial fue fusionada por absorción convenida con Mercantil Servicios de Inversión, S.A.

1.2 Mercantil Servicios Financieros, C.A. (MSF) y sus filiales

Constituido, domiciliado y regulado por las leyes de la República Bolivariana de Venezuela, es supervisado por la Superintendencia del Mercado de Valores (SUNAVAL). Presta servicios financieros y bancarios a clientes corporativos, empresas medianas y pequeñas, y a personas en Venezuela. Igualmente, prestan servicios de manejo de activos de terceros y corretaje de valores y proveen servicios de seguros en Venezuela.

Entre sus principales filiales se encuentran:

1.2.1 Mercantil, C.A. Banco Universal

Constituido y domiciliado en Venezuela, se rige por la Ley de Instituciones del Sector Bancario, así como por las normas e instrucciones establecidas por la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN), el Banco Central de Venezuela (BCV) y el Fondo de Protección Social de los Depósitos Bancarios (FOGADE).

1.2.2 Mercantil Seguros, C.A.

Constituido y domiciliado en Venezuela, se rige por la Ley de la Actividad Aseguradora y por las normas contables e instrucciones establecidas por la Superintendencia de la Actividad Aseguradora.

1.2.3 Mercantil Merinvest Casa de Bolsa, C.A.

Constituida y domiciliada en Venezuela, es una compañía miembro de la Bolsa de Valores de Caracas, C.A. y se rige por la Ley de Mercado de Valores y por normas e instrucciones de la SUNAVAL.

1.3 MFTech, S.A.

Constituida y domiciliada en Panamá, está autorizada para operar como Casa de Remesa de Dinero por la Dirección General de Empresas Financieras del Ministerio de Comercio e Industrias (MICI) y la Superintendencia de Bancos de Panamá.

Hechos relevantes

En enero de 2023, la Junta de Accionistas y la Junta Directiva de Capital Bank Inc. y sus filiales (CB) de Mercantil Banco, S.A. (MBSA), respectivamente, autorizaron fusionarse por absorción en una sola sociedad, subsistiendo MBSA, y absorbiendo ésta última a CB. Las compañías suscribieron un convenio de fusión por absorción con el fin de llevar a cabo la fusión antes mencionada. El 7 de marzo se consignó ante la Superintendencia de Bancos de Panamá (SBP), la solicitud de fusión por absorción de CB y MBSA. El 10 de julio de 2023, la SBP emitió la Resolución aprobando la fusión de los bancos. El 2 de octubre de 2023 se culminó el proceso de fusión entre CB y MBSA, quedando inscrito en el Registro Público de Panamá.

2. Bases de preparación y políticas contables significativas

Esta nota proporciona una lista de las políticas contables significativas adoptadas en la preparación de estos estados financieros consolidados condensados interinos, de acuerdo con la Codificación de Normas de Contabilidad ("ASC", por sus siglas en inglés), y que se han aplicado consistentemente a todos los años presentados de MERCANTIL y sus filiales.

Los estados financieros consolidados condensados interinos que se presentan por el período terminado el 30 de septiembre de 2023 han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos y los estándares contables de Información Financiera Intermedia N° 270 ("ASC", por sus siglas en inglés); por lo tanto, estos estados financieros consolidados condensados interinos no incluyen la totalidad de las notas que se incluyen en los estados financieros consolidados anuales. Estos estados financieros consolidados condensados interinos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2022. Los resultados de las operaciones de los períodos interinos no necesariamente son indicativos de los resultados que puedan ser esperados para el año completo.

2.1 Cumplimiento con los principios de contabilidad generalmente aceptados de los Estados Unidos de América (US GAAP, por sus siglas en inglés)

Los estados financieros consolidados condensados interinos adjuntos se presentan en dólares de los Estados Unidos de América y han sido preparados de acuerdo con los US GAAP, emitidos por el Financial Accounting Standards Board ("FASB", por sus siglas en inglés).

2.1.1 Costo histórico

Los estados financieros consolidados condensados interinos han sido preparados sobre la base del uso de costo histórico, excepto por las inversiones, los préstamos de margen y los activos indexados a títulos valores que se presentan a valor razonable y, los activos mantenidos para la venta que se reconocen al menor entre su valor en libros y valor razonable, menos los costos asociados a la venta.

2.1.2 Uso de estimaciones en la preparación de los estados financieros consolidados condensados interinos

La preparación de los estados financieros consolidados condensados interinos de acuerdo con US GAAP requiere el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Igualmente, requiere que la Gerencia utilice su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables de MERCANTIL.

Las áreas que involucran un alto grado de juicio o complejidad, o aquellas áreas en las cuales las premisas y estimaciones de la Gerencia son significativas para los estados financieros consolidados condensados interinos, corresponden a:

a) Provisión por deterioro de la cartera de préstamos.
b) Provisión para el impuesto sobre la renta corriente y diferido.
c) Determinación del deterioro de las primas por cobrar.
d) Determinación del deterioro de las inversiones en valores.
e) Determinación de los valores razonables.
f) Determinación del término del arrendamiento y la tasa usada en el descuento de los flujos de efectivo.
g) Determinación de la vida útil de los edificios, mobiliario, equipos y mejoras.
h) Determinación de las provisiones derivadas de la actividad aseguradora, para siniestros en trámites e incurridos, pero no reportados (IBNR, por sus siglas en inglés).

2.1.3 Nuevos pronunciamientos

Nuevas normas y enmiendas que han sido adoptadas por MERCANTIL a partir del 1 de enero de 2023:

En enero de 2023, MERCANTIL adoptó ASU 2016-13 Instrumentos financieros - Pérdidas crediticias (Tema 326): Medición de pérdidas crediticias en instrumentos financieros que reemplaza la metodología de pérdida incurrida con una metodología de pérdida esperada que se conoce como CECL. La medición de las pérdidas crediticias esperadas según CECL es aplicable a los activos financieros medidos al costo amortizado, incluidos los préstamos por cobrar y los títulos de deuda mantenidos hasta el vencimiento. También se aplica a las exposiciones crediticias fuera de balance no contabilizadas como seguros (compromisos de préstamo, cartas de crédito stand-by, garantías financieras y otros instrumentos similares) e inversiones netas en arrendamientos reconocidos por un arrendador de acuerdo con el Tema 842 sobre arrendamientos. Además, la ASC 326 realizó cambios en la contabilización de títulos de deuda disponibles para la venta, uno de esos cambios es exigir que las pérdidas crediticias se presenten como una provisión en lugar de una reducción en el valor de los títulos de deuda disponibles para la venta.

Esta norma señala la forma en que las empresas estimarán las pérdidas crediticias esperadas, incorporando información sobre:

- Recuperaciones esperadas de activos financieros,
- Determinación del plazo contractual sobre el cual se miden las pérdidas esperadas, considerando prórrogas contractuales u opciones de renovación no son cancelables.

MERCANTIL adoptó la ASC 326 usando el método de enfoque retrospectivo modificando para todos los activos financieros medidos al costo amortizado y exposiciones crediticias. Los resultados de los períodos de presentación de informes que comienzan después del 1 de enaro de 2023 se presentan conforme a la ASC

326, mientras que los montos de periodos anteriores continúan informándose de acuerdo con los GAAP anteriormente aplicables.

La adopción de esta norma afectó las utilidades no distribuidas de MERCANTIL; tal y como, se detalla a continuación:

Inversiones en valores	4,732
Cartera de préstamos	17,985
Créditos contingentes	572
	23,289

Nuevas normas que han sido publicadas, pero no son mandatorias para el período iniciado el 1 de enero de 2023 y no han sido adoptadas anticipadamente por MERCANTIL

Se presentan enmiendas a normas; tales como:

- ASC 820. Valor razonable medición. Valor razonable de valores de renta variable sujetos a contratos con restricciones de venta. Aplicables para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2024.
- ASC 842. Arrendamientos. Años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2023.
- ASC 323. Inversiones bajo el método patrimonial. Contabilidad para inversiones en impuestos estructuras de crédito usando el método de amortización. Aplica para años fiscales que comienzan posterior al 15 de diciembre de 2024. Servicios financieros.
- ASC 944. Seguro. Mejoras a la contabilización de contratos de larga duración.

2.2 Políticas contables significativas

Al determinar las revelaciones que deben hacerse sobre las diversas partidas en los estados financieros consolidados condensados interinos y sobre otros asuntos, MERCANTIL ha tomado en cuenta su importancia reletiva considerando los estados financieros consolidados condensados interinos como un todo. Adicionalmente, MERCANTIL presenta el estado consolidado condensado interino de situación financiera en orden de liquidez.

A continuación, las principales políticas contables que utiliza MERCANTIL para la elaboración de sus estados financieros consolidados condensados interinos:

2.2.1 Consolidación

El modelo de consolidación tiene dos niveles: uno centrado en un análisis cualitativo del poder sobre actividades significativas y la exposición a pérdidas o beneficios potencialmente significativos y el otro centrado en los derechos de voto. Basado en lo anterior, MERCANTIL determina si tiene una participación financiera controladora en una entidad para consolidarla, evaluando primero, si la entidad califica como una entidad de interés variable o como una entidad con derecho a voto.

MERCANTIL no cuenta con entidades de interés variable por lo que analiza la consolidación por medio del modelo de interés de voto.

MCL

Una participación financiera controladora en el modelo de interés variable requiere el poder de dirigir las actividades que más impactan el desempeño económico de la entidad de interés variable y la obligación de absorber pérdidas de la entidad de interés variable que podrían ser importantes para la entidad o el derecho a recibir beneficios de la entidad que podrían ser potencialmente importantes para MERCANTIL. Todas las transacciones y saldos significativos entre las entidades consolidadas han sido eliminados.

El detalle de las empresas consolidantes de MERCANTIL, al 30 de septiembre, se muestra a continuación:

Nombre de la empresa	Localidad	Porcentaje de participación	
		2023	2022
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus filiales	Panamá	100	100
Luz Capital LTD.	Caimán	100	100
Mercantil Arte y Cultura A.C.	Venezuela	100	100
Mercantil Services Corp.	Estados Unidos de América	100	100
MFTech, S.A.	Panamá	100	100

2.2.2 Unidad monetaria y moneda funcional

Los activos, pasivos, ingresos y gastos están registrados con base en la moneda del entorno económico primario en el cual opera cada entidad (moneda funcional). Para MERCANTIL y sus filiales ubicadas en el exterior, la moneda funcional y de presentación es el dólar de los Estados Unidos de América, excepto para la filial Mercantil Bank (Schweiz) AG y Mercantil Servicios Financieros, C.A. y sus filiales quienes tienen como moneda funcional el Franco Suizo y el Bolívar Soberano, respectivamente. La moneda nacional de la República de Panamá es el balboa (B/.) que está a la par y es de libre cambio con el dólar (US$) de los Estados Unidos de América. La República de Panamá no emite papel moneda propio y en su lugar, el dólar (US$) de los Estados Unidos de América es utilizada como moneda de curso legal.

2.2.3 Conversión de moneda extranjera

Las operaciones en moneda extranjera se convierten en la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha en que se llevó a cabo la transacción o el tipo de cambio vigente a la fecha de valuación cuando las partidas son revaluadas. Las utilidades y pérdidas por fluctuación en los tipos de cambio que resultan ya sea por la liquidación de tales operaciones o por la conversión de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a los tipos de cambio de cierre del año, se reconocen en el estado consolidado condensado interino de resultado integral en el rubro de otros ingresos.

Las diferencias en cambio que surgen de la conversión de una entidad controlada en el extranjero se reconocen en otro resultado integral y se acumulan en una reserva separada en el patrimonio. El monto acumulado se reclasifica a resultados cuando la inversión neta se elimina o se vende.

En la consolidación, las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de cualquier inversión neta en entidades extranjeras y de los préstamos y otros instrumentos financieros designados como coberturas de diches inversiones se reconocen en otro resultado integral. Cuando se vende una operación en el extranjero o se paga cualquier préstamo que forme parte de la inversión neta, las diferencias en cambio asociadas se reclasifican a resultados como parte de la ganancia o pérdida a la venta.

2.2.4 Ingresos

2.2.4.1 Provenientes de los intereses que generan los activos financieros

Los ingresos por intereses para todos los instrumentos financieros se reconocen en el estado consolidado condensado interino de resultado integrel, utilizando el método del interés efectivo.

El método del interés efectivo es utilizado para calcular el costo amortizado de un activo o pasivo financiero y para distribuir el ingreso o gasto por intereses sobre un período de tiempo.

La tasa de interés efectiva es la tasa que exactamente descuenta los flujos de efectivo estimados a través de la vida estimada de un instrumento financiero, o cuando sea apropiado en un período más corto, a su valor neto en libros. Al calcular la tasa de interés efectiva, MERCANTIL estima los flujos de efectivo considerando los términos contractuales del instrumento financiero y tomando en cuenta los prepagos; sin embargo, no considera las pérdidas futuras por créditos.

El costo amortizado es el monto al cual un instrumento financiero es reconocido inicialmente menos repagos de capital, más intereses devengados y para activos financieros, menos cualquier descargo por deterioro.

2.2.4.2 Provenientes de contratos con clientes

MERCANTIL adoptó la ASC 606, "Ingresos procedentes de contratos con clientes" utilizando el enfoque retrospectivo modificado, que establece los principios para revelar información sobre la naturaleza, el monto, el tiempo y la incertidumbre de ingresos y flujos de efectivo derivados de los contratos de MERCANTIL para proporcionar bienes o servicios a los clientes. El principio básico requiere que una entidad reconozca los ingresos para representar la transferencia de bienes o servicios a los clientes en una cantidad que refleje la consideración que espera tener derecho a recibir a cambio de aquellos bienes o servicios reconocidos a medida que se cumplen las obligaciones de desempeño, que es cuando se transfiere el control.

Los ingresos que están dentro del alcance del ASC 606, se presentan en el estado consolidado condensado interino de resultado integral como otros ingresos netos, estos se obtienen cuando se realiza una operación bancaria, servicios por operaciones bursátiles, comisiones por actividades de seguros, custodia de títulos, y son cobrados al momento de realizar la transacción. Estos ingresos se reconocen en el momento en que se prestan los servicios y se incluyen en los cargos por servicios y otras tarifas dentro de comisiones ganadas por servicios bancarios y tarjetas de créditos sin intereses en el estado consolidado condensado interino de resultado integral.

2.2.4.3 Provenientes de contratos de seguros

Los ingresos por primas se reconocen en la emisión de la póliza. Pueden existir porciones de primas que corresponden a vigencias de cobertura de ejercicios posteriores, las cuales se clasifican como provisión de primas no devengadas y calculada en prorrata diaria. Las pólizas que, para el cierre del ejercicio fiscal, se hayan renovado con vigencia que corresponda a ejercicios posteriores serán registradas en primas diferidas. Las mismas se reconocerán como ingresos en el momento en que inicien su vigencia.

2.3 Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo

Para propósitos del estado consolidado condensado interino de flujos de efectivo, MERCANTIL considera como efectivo solamente el efectivo en caja, los depósitos a la vista y depósitos a plazo con vencimientos originales menores a 90 días, ya que son rubros rápidamente convertibles en efectivo y que están sujetos a un riesgo insignificante de cambio de valor.

2.4 Inversiones en valores

Los valores de inversión se clasifican en para negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento; a continuación la descripción de cada una de ellas.

Inversiones para negociar

Las inversiones clasificadas para negociar son aquellas cuya intención está orientada a venderlas o recomprarlas en un corto plazo para obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de su operación en el mercado, su reconocimiento inicial y medición posterior es a valor razonable. Las ganancias o pérdidas realizadas y no realizadas como resultado de las diferencias en los valores razonables o enajenación se incluyen en los rasultados del período.

Los intereses devengados de los títulos de deuda se determinan conforme al método del interés efectivo y se reconocen en los ingresos por intereses.

Inversiones disponibles para la venta

Son aquellas inversiones cuya intención no está orientada a obtener ganancias derivadas de las diferencias en precios en el corto plazo ni se tiene la intención o capacidad de mantenerlas hasta su vencimiento, éstas se registran a su valor razonable. Las ganancias y pérdidas no realizadas como resultado de las diferencias en el valor razonable se incluyen en el patrimonio bajo otro resultado integral, el cual se ajusta por el efecto de los impuestos sobre la renta aplicables. El efecto por valuación se cancela para reconocer las ganancias y pérdidas realizadas, mismas que se registran en los ingresos del período en que los valores se enajenan utilizando el método de identificación específica.

Las transferencias de valores entre categorías de inversiones se contabilizan a su valor razonable. Para los títulos de deuda transferidos de los disponibles para la venta a la categoría de mantenidos hasta su vencimiento, la ganancia o pérdida no realizada a la fecha de la transferencia se presenta en otro resultado integral y se amortiza durante la vida restante de los títulos como un ajuste de rendimiento de manera consistente con la amortización de la prima o descuento.

El valor de mercado estimado se determina principalmente en función de los precios cotizados en los mercados activos o, si no están disponibles, en los flujos de efectivo futuros descontados, utilizando tasas de mercado consistentes con la solvencia y el vencimiento de la inversión.

Los intereses devengados se determinan conforme al método del interés efectivo y se reconocen en los ingresos por intereses.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Son aquellas inversiones en títulos de deuda para las cuales MERCANTIL tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se registran al costo amortizado y se ajustan por la amortización de cualquier prima o descuento. Los ingresos por intereses de dichos valores se incluyen en los ingresos por intereses.

2.5 Inversión en filial registrada por el método del costo

MERCANTIL mide la inversión de capital por el método de costo y se evalúa por deterioro. Se registra un cargo por deterioro cuando se produce una disminución en el valor de la inversión por debajo de su valor en

libros, el cual no es considerado temporal. Los cargos por deterioro relacionados con la inversión registrada por el método del costo se reconocen en los otros gastos operativos, neto. Los dividendos recibidos se registran en los resultados cuando MERCANTIL cuenta con el derecho a recibir el pago correspondiente.

2.6 Cartera de préstamos

MERCANTIL concede préstamos a corto, mediano y largo plazo para actividades comerciales, de consumo, hipotecarias, entre otros, tanto para entidades públicas y privadas, para propósitos de riesgo crediticio, MERCANTIL clasifica su cartera de créditos como se indica a continuación:

- Normal
- Préstamos reestructurados migrados
- Mención especial
- Subnormal
- Dudoso
- Irrecuperable

La provisión para posibles pérdidas y las comisiones de cartera de préstamos, se presentan netos de ciertos costos directos de originación.

Los intereses son acumulados sobre el capital pendiente de pago. Las comisiones de cartera de créditos, neta de ciertos costos directos de originación, son diferidas y reconocidas como parte del rendimiento del crédito, mediante el uso del método del interés y son presentadas como ingresos sobre intereses-comisiones sobre cartera de créditos en el estado consolidado condensado interino de resultado integral.

La acumulación de intereses sobre cartera de créditos se descontinúa cuando existe una mora de más de 90 días para préstamos del sector privado como público, a menos que el préstamo esté garantizado y en proceso de cobro. Los intereses acumulados, pero no cobrados por cartera de créditos en situación de no acumulación se reversan contra ingresos por intereses. El interés sobre créditos en situación de no acumulación se registra sobre la base del efectivo, hasta que reúna las condiciones para ser contabilizado nuevamente sobre la base de acumulación de ingresos. Los créditos son reclasificados a la condición de acumulación de ingresos cuando el capital e intereses adeudados, de acuerdo con el contrato, son cancelados y se garantiza de manera razonable su cancelación futura.

Provisión para posibles pérdidas crediticias

La estimación preventiva para riesgos crediticios está sujeta a un análisis formal por parte de la Unidad de Riesgo. MERCANTIL ajustó su metodología de asignación de préstamos con base a los requerido en la nueva norma, la cual que requiere estimaciones periódicas de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida de los activos financieros y clasifica las pérdidas crediticias esperadas como provisiones para pérdidas crediticias según la metodología actual de pérdidas crediticias esperadas ("CECL").

MERCANTIL mide las pérdidas crediticias esperadas de los activos financieros sobre una base colectiva, cuando los activos financieros comparten características de riesgo similares. Dependiendo de la naturaleza del conjunto de activos financieros con características de riesgo similares, los modelos utilizados por MERCANTIL para estimar las pérdidas crediticias esperadas incluyen un modelo de flujo de efectivo descontado ("DCF") que descuenta los flujos de efectivo contractuales a nivel de instrumento, ajustados por pagos anticipados y recortes, incorporando las expectativas de pérdida y un modelo de vencimiento restante promedio ponderado que contempla las pérdidas esperadas a nivel de grupo, utilizando información de pérdidas históricas. Los modelos de MERCANTIL para estimar la provisión para pérdidas crediticias consideran la información relevante disponible sobre la cobrabilidad de los flujos de efectivo, incluyendo información sobre eventos pasados, condiciones actuales y pronósticos razonables y sustentables.

Reserva para pérdidas crediticias (Títulos de deuda disponibles para la venta)

Para las inversiones en títulos valores clasificados en disponibles para la venta, que mantenga pérdidas no realizada en la valoración, MERCANTIL evalúa si la disminución en el valor razonable es consecuencia a pérdidas crediticias del emisor u otros factores. Tomando en consideración, si el valor razonable es menor que el costo amortizado, cualquier cambio en la calificación del valor por parte de una agencia calificadora y las condiciones adversas específicamente relacionadas con el valor, entre otros factores.

Si esta evaluación indica que existe una pérdida crediticia, el valor presente de los flujos de efectivo que se espera obtener del valor se compara con la base del costo amortizado del valor. Si el valor presente de los flujos de efectivo que se espera cobrar es menor que el costo amortizado, existe una pérdida crediticia y se registra una provisión para pérdidas crediticias para la pérdida crediticia, limitada por la cantidad en que el valor razonable es menor que el costo amortizado base. Cualquier deterioro que no se haya registrado a través de una provisión para pérdidas crediticias se reconoce en otros resultados integrales.

Adicionalmente, se determina una provisión para préstamos deteriorados con saldos más pequeños y homogéneos cuyos términos se han modificado en una reestructuración de deuda con problemas ("TDR" por sus siglas en inglés), estos incluyen modificaciones a largo y corto plazo que otorgan mejoras a las condiciones del crédito a los prestatarios en dificultades financieras. La reserva para pérdidas crediticias para TDR se determina considerando toda la evidencia disponible, incluido, según corresponda, el valor presente de los flujos de efectivo futuros esperados descontados en la tasa efectiva contractual original del préstamo, el valor de mercado secundario del préstamo y el valor razonable de la garantía menos los costos de disposición. Estos flujos de efectivo esperados incorporan supuestos de tasa de incumplimiento del programa de modificación.

Por otro lado, para los préstamos corporativos la estimación para pérdidas crediticias incluye un componente específico de activos y un componente basado en estadísticas. El componente específico del activo se calcula de manera individual para préstamos de saldo representativo que son muy específicos y que no son homogéneos con otros créditos. Se establece una provisión para activos específicos cuando los flujos de efectivo descontados, el valor de la garantía (menos los costos de disposición) o el precio de mercado observable del préstamo deteriorado son inferiores a su valor en libros. Esta asignación considera la condición financiera general, los recursos y el registro de pagos recibidos, las perspectivas de apoyo de los garantes financieramente responsables y, si corresponde, el valor realizable de cualquier garantía. El componente específico del activo de la reserva para préstamos con saldo menor se calcula sobre una base de grupo considerando la experiencia de pérdida histórica.

La provisión para el resto de la cartera de préstamos se determina utilizando una metodología estadística, el cual considera el tamaño de la cartera, el plazo restante y la calidad crediticia, medidos por las calificaciones de riesgo interno asignadas a las líneas de crédito individuales, que reflejan la probabilidad de incumplimiento y la pérdida en caso de incumplimiento. Este análisis considera las tasas de incumplimiento históricas y la gravedad de la pérdida histórica en caso de incumplimiento, incluidos los niveles promedio históricos y su variabilidad. Posteriormente, la mejor estimación se determina mediante la evaluación cuantitativa y cualitativa de las condiciones actuales, incluidas las condiciones económicas generales, la industria específica y las tendencias geográficas, y los factores internos, concentraciones de cartera, tendencias en los indicadores internos de calidad crediticia y los estándares de suscripción actuales y pasados.

Tanto para el componente específico del activo como para los componentes basados estadísticamente de la reserva para pérdidas crediticias, MERCANTIL incorpora el respaldo del garante. En los casos de una garantía, se incluye a través del ajuste de la calificación de riesgo interno del préstamo, mismo que es la base para el ajuste del componente estadístico de la estimación para pérdidas crediticias.

2.7 Activos clasificados como mantenidos para la venta

Los activos no corrientes, o grupo para disposición que comprende activos y pasivos, incluyendo bienes adjudicados mantenidos para la venta, que se espera sean recuperados principalmente a través de ventas en lugar de ser recuperados mediante su uso continuo, son clasificados como mantenidos para la venta. Esta clasificación se cumple si el activo está disponible para su venta inmediata, si la venta es altamente probable y si se espera que la misma se concrete dentro del año siguiente a su clasificación. Los bienes adjudicados que no cumplen para ser clasificados como mantenidos para la venta son reclasificados a otros activos. Estos activos están registrados al valor razonable, menos los costos asociados a la venta.

Se reconocerá una pérdida por deterioro o una ganancia debido a las reducciones o aumento del valor inicial del activo basado a su valor razonable menos el costo de venta. No se reconocen posteriormente, reversiones a las pérdidas por deterioro que superen el valor en libros del activo inicial.

NCL

2.8 Deterioro de activos financieros

Si se tiene evidencia objetiva de que los valores clasificados como disponible para la venta mantenidos hasta su vencimiento presenta un deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial, el valor en libros se modifica y el monto del deterioro se reconoce en los resultados del año en que MERCANTIL considera que esta disminución no es temporal. MERCANTIL evalúa los valores por deterioro que no sea temporal en forma semestral, y con mayor frecuencia cuando las condiciones requieren tal evaluación. Los factores considerados para determinar si un deterioro no es temporal incluyen:

(1) el período de tiempo y la medida en que el valor razonable ha sido menor que el costo,
(2) la condición financiera y las perspectivas a corto plazo del emisor, y
(3) la intención y la capacidad de MERCANTIL de mantener la inversión durante un período de tiempo suficiente para permitir la recuperación total del valor razonable.

2.9 Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos que sus condiciones originales han sido modificados significativamente a solicitud del deudor, debido principalmente a cambios en la condición financiera del deudor. Estos préstamos una vez que son reestructurados, se mantienen en la categoría asignada, independientemente de que el deudor presente cualquier mejoría en su condición, posterior a su reestructuración.

2.10 Política de castigo

MERCANTIL determina el castigo de un préstamo que presenta incobrabilidad, aplicado posterior a un análisis de las condiciones financieras hechas desde que no se efectuó el pago de la obligación y cuando se determina que la garantía no es su suficiente para el pago completo de la facilidad otorgada, aplicando el castigo contra la reserva previamente constituida.

2.11 Valor razonable de un instrumento financiero y su medición del valor razonable

MERCANTIL se enfoca en el uso de variables observables relevantes y minimiza el uso de variables no observables al determinar el valor razonable. La norma establece una jerarquía del valor razonable basado en el nivel de evidencia objetiva e independiente en cuanto a las variables usadas para medir el valor razonable.

Las variables usadas para medir el valor razonable pueden clasificarse dentro de uno de los tres siguientes niveles:

- Nivel 1: activos o pasivos para los que existen precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos.

- Nivel 2: activos o pasivos para los existen variables distintas a precios cotizados observables, tales como precios cotizados en mercados activos; precios cotizados para activos o pasivos idénticos en mercado con un volumen insuficiente de transacciones o poco frecuentes o valuaciones derivadas de modelos en las que las variables significativas son observables o se pueden derivar principalmente de datos de mercado observables o corroborarse a través de esos datos.

- Nivel 3: activos o pasivos para los que existen datos no observables respecto a la metodología de valuación que son significativos para la medición del valor razonable del instrumento.

2.12 Activos y pasivos financieros indexados

Un activo financiero indexado a títulos valores es un contrato de préstamo de títulos valores en el cual MERCANTIL actúa como mutuante o prestamista, y el cliente como mutuario o prestatario. Cuando MERCANTIL actúa como prestatario, el pasivo se incluye en el grupo de pasivos financieros. El crédito/préstamo financiero indexado a títulos valores se presenta al valor razonable del subyacente, incluyendo los correspondientes intereses por cobrar o por pagar sobre dicho activo/préstamo. Las ganancias o pérdidas por ajuste al valor de mercado por precio se presentan formando parte de los resultados.

Los pasivos financieros indexados a títulos valores están representados por montos pasivos, correspondientes a títulos valores que MERCANTIL tiene en calidad de préstamo o garantía, con el compromiso de devolverlos o comprarlos al finalizar el plazo del acuerdo, incluyendo una contraprestación o precio de la operación.

2.13 Gastos por intereses

Los gastos por intereses de los instrumentos financieros se reconocen en el estado consolidado condensado interino de resultado integral, utilizando el método del interés efectivo.

2.14 Contratos de seguros

Son aquellos por los que la filial Mercantil Seguros y Reaseguro, S. A., se obliga mediante el cobro de una prima y en el caso de que se produzca un evento, a indemnizar, dentro de los límites pactados, del daño producido al asegurado tenedor o a algún beneficiario; o a satisfacer un capital, una renta y otras prestaciones convenidas.

La clasificación de un contrato como contrato de seguro se mantiene hasta que cesen todos los derechos y obligaciones asociadas.

Algunos conceptos relativos a la actividad de seguros y reaseguros son los siguientes:

<u>Seguros generales</u>

Ramos: Incluye los productos de incendio, multiriesgo, automóvil, casco (marítimo y aéreo), responsabilidad civil, transporte, robo, riesgos diversos, seguros de construcción y ramos técnicos, así como las fianzas. La Gerencia considera los siguientes aspectos en relación con ramos generales.

Primas: Se refieren a las primas de los contratos suscritos durante un año independientemente, de que se relacionen con un ejercicio contable posterior. Las porciones de primas que se devengan se registran como ingresos en el estado consolidado condensado interino de resultado integral y se generan desde la fecha de fijación del riesgo sobre el período de cobertura. El mismo principio se aplica a las primas de operaciones de reaseguro aceptado. Las primas cedidas en reaseguro se registran como costos en el estado consolidado condensado interino de resultado integral.

NCL

Provisión de riesgo en curso: La provisión de riesgo en curso se calcula a prorrata diaria de la porción no devengada, de las primas netas retenidas de las pólizas de seguros vigentes, en todos los ramos excepto vida individual, según los días transcurridos de vigencia de la póliza y deducido el costo de adquisición (comisiones a corredores y agentes). La provisión se genera desde la emisión de la póliza o endoso y se refleja en el estado consolidado condensado interino de situación financiera como provisión sobre contrato de seguros (primas no devengadas por contratos de seguros emitidos y vigentes a la fecha de valuación) y como participación de reaseguradores en provisiones sobre contratos de seguros la porción correspondiente al reaseguro cedido.

El estado consolidado condensado interino de resultado integral muestra los ajustes en las primas cedidas a reaseguradores.

Seguros de personas

Ramos: Incluye vida tradicional, vida universal, salud individual, accidentes personales, colectivos de vida y salud. MERCANTIL sólo suscribió pólizas de vida tradicional, accidentes personales, salud y pago único por cáncer.

Primas: El manejo de las primas de ramos de personas es igual que el de ramos generales a excepción de vida individual que se maneja en base a un sistema de efectivo.

Provisión de riesgo en curso y provisión sobre póliza de vida individual: La provisión de riesgo en curso se calcula según lo indicado en la sección de ramos generales. Para la valuación y constitución de la provisión sobre póliza de vida individual, la filial ha documentado en las notas técnicas cada una de las provisiones, calculadas bajo métodos actuariales aceptables por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá. Para el periodo terminado al 30 de septiembre de 2023, la filial sólo ha comercializado un producto que está calificado para la generación de reservas matemáticas.

2.15 Reaseguros

MERCANTIL cede riesgos a otras empresas aseguradoras o de reaseguro con el objeto de limitar las posibles pérdidas, a través de la transferencia del riesgo. MERCANTIL no queda eximida de sus obligaciones ante los asegurados o beneficiarios por las cesiones de reaseguro. MERCANTIL evalúa las condiciones financieras de los reaseguradores contratados y sus calificaciones, así como las concentraciones de riesgo.

2.16 Deterioro de primas por cobrar

En términos generales, si se ha deteriorado un activo por contrato de seguro y/o reaseguro cedido, MERCANTIL reducirá su valor en libros y reconocerá en resultados una pérdida por deterioro. En relación con cuentas por cobrar derivadas de reaseguro cedido, la filial considera que existe probabilidad baja de impago por parte de sus reaseguradores dado el perfil de los mismos. Por otra parte, no se reportaron reclamos que pudieran generar acreencias contra reaseguradores.

Respecto a las cuentas por cobrar a asegurados, no se tiene experiencia en el comportamiento del deudor en el mercado panameño. Sin embargo, se considera que las normas legales que rigen la actividad crean condiciones de riesgo reducido de impago y antigüedad persistente de las cuentas por cobrar en virtud de que prevé mecanismos de suspensión de cobertura y anulación y cancelación de los contratos de seguro.

MERCANTIL ha establecido como política la aplicación de los lapsos legales previstos en la Ley en Panamá para mantener la antigüedad de la cartera en niveles razonables, con excepciones que puedan considerarse sólo bajo autorización de funcionarios específicos de MERCANTIL. En todo caso, la Gerencia ha establecido como mecanismo inicial de determinación de deterioro de las cuentas por cobrar por primas el 100% de las cuentas por cobrar por primas, el 100% de las cuentas por cobrar a más de 90 días, basados en los Artículos No 154 al 161 de la Ley No.12 del 2012 en Panamá que establecen: la no cobertura hasta el pago de la primera cuota de prima, 30 días de suspensión de cobertura. El monto resultante de la aplicación de esta política se lleva a los resultados del ejercicio. Esta política estará sujeta a revisión en función de la experiencia en la medida que aumente el volumen de sus operaciones y se genere mayor conocimiento del perfil de sus clientes.

2.17 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos activos inicialmente se reconocen al valor razonable más cualquier costo de transacción directamente atribuible. Las cuentas por cobrar que surgen de las operaciones de seguros se clasifican en esta categoría y están sujetas a las pruebas periódicas de deterioro.

2.18 Préstamos de margen

Los préstamos de margen son activos financieros no derivados a la vista con pagos determinables que no se cotizan en un mercado activo. Estos se originan cuando MERCANTIL provee dinero, bienes o servicios directamente a un deudor para la adquisición de activos financieros. El valor razonable de los préstamos de margen se aproxima a su valor exigible.

2.19 Arrendamientos

MERCANTIL clasifica todos los arrendamientos como operativos o financieros, en función de la transferencia de riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. La clasificación se realiza a la fecha inicio de cada arrendamiento. Para cada arrendamiento, independientemente de su clasificación, MERCANTIL reconoce un pasivo por arrendamiento y un activo por derecho de uso, con excepción de arrendamientos cuyo plazo sea igual o menor a 12 meses, a la fecha de inicio.

MERCANTIL ha decidido, como política contable, no separar los componentes de arrendamiento de aquellos componentes de servicio, cuando la renta pagada al arrendador implica el pago de servicios de manera implícita. Por lo tanto, los componentes de servicio en los contratos de arrendamiento cuando MERCANTIL es arrendatario, se consideran parte de un único pago de renta a cada período.

A la fecha de comienzo de los arrendamientos, el pasivo es determinado en función de los pagos fijos y determinables, y reconocido a su valor presente, utilizando una tasa de interés incremental. El activo por derecho de uso se registra en función del pasivo de arrendamiento y deben ser capitalizados en éste, si hubiera, costos directos iniciales incurridos y pagos hechos antes o al comienzo del arrendamiento. Cualquier incentivo en efectivo recibido por un arrendador es presentado neto del activo por derecho de uso.

En un arrendamiento operativo, de manera subsecuente, el efecto en resultados es siempre lineal, mostrado como un gasto de depreciación de los activos por derecho de uso. El gasto de intereses no es reconocido por separado, ya que es determinado solo con el propósito de medir la reducción del pasivo. La amortización acumulada del activo por derecho de uso se registra como un diferencial entre el gasto de renta y el gasto de intereses que se utilizó para medir el saldo del pasivo.

MERCANTIL, a la fecha de reporte, únicamente tiene contratos vigentes actuando como arrendatario en arrendamientos operativos.

HBL

2.20 Edificios, mobiliario, equipos y mejoras

Estos activos están registrados al costo histórico neto de su depreciación y amortización acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos. La vida útil estimada de los principales activos se presenta a continuación:

	Años
Edificios	40 - 60
Mobiliario y equipos de transporte	4 - 10
Mejoras e instalaciones	4 - 10

Las ganancias o pérdidas provenientes del retiro o venta se incluyen en los resultados del período, así como los gastos por reparaciones y mantenimiento normal de los activos. Las mejoras significativas son capitalizadas si suponen un incremento en la vida útil del activo.

El posible deterioro en el valor de los activos de larga vida es revisado cuando ocurren eventos o cambios en las circunstancias que indican que su valor en libros podría no ser recuperable. El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos su costo de disposición, y el valor de uso. Si se determina que un activo está deteriorado, el monto a ser reconocido como deterioro será el exceso del valor en libros del activo o grupo de activos sobre su valor recuperable.

2.21 Activos intangibles

El valor de la adquisición de las licencias de software es capitalizado en base al costo incurrido en la compra y de acuerdo con el uso específico del mismo. El costo es amortizado a 48 meses, vida útil establecida para este tipo de activos.

Los costos asociados con el mantenimiento de los programas de software se reconocen como un gasto a medida que se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de productos de software identificables y únicos controlados por MERCANTIL son reconocidos como activos intangibles.

Los costos directamente atribuibles relacionados con el desarrollo interno de software se capitalizan como parte del producto de software, que principalmente incluye los costos incurridos con los empleados y los servicios contratados por terceros.

Otros gastos de desarrollo que no cumplen con los criterios de capitalización se registran como gastos cuando se incurren. Los costos de desarrollo anteriormente registrados como gasto no se reconocen como activo en un período posterior y se incluyen en el estado consolidado condensado interino de resultados.

2.22 Plusvalía

La plusvalía es un activo para la adquiriente que representa los beneficios económicos futuros provenientes de los activos netos identificables surgidos durante una combinación de negocios y que se asignan a Unidad Generadora de Efectivo (UGE) y que no son individualmente reconocidos.

Al ejecutar una combinación de negocios se realizará el registro de la plusvalía. El adquiriente tiene un plazo no mayor a un año, denominado período de medición, durante el cual ajustará retroactivamente los importes provisionales reconocidos a la fecha de la adquisición para reflejar la nueva información obtenida sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidas, habrían afectado a la medición de los importes reconocidos en esa fecha. Durante el período de medición también se reconocerá activos o pasivos adicionales si se obtiene nueva información sobre hechos y circunstancias que existían en la fecha de la adquisición y que, si hubieran sido conocidos, habrían resultado en el reconocimiento de esos activos y pasivos a esa fecha.

Una vez que se reconoce el saldo final de la plusvalía, se evaluará anualmente o con mayor frecuencia cuando existan eventos o circunstancias que indiquen algún potencial deterioro. Para la prueba de deterioro, la plusvalía es distribuida entre la UGE o grupos de unidades generadoras de efectivo adquiridas, de las que se esperan beneficios derivados de las sinergias de la combinación de negocios. De existir una pérdida por deterioro, se registrará en los resultados disminuyendo su valor de la plusvalía y no es posible revertirse, si el valor en libros excede el valor recuperable de la UGE mediante la cual se espera obtener beneficio por las sinergias generadas por la combinación que le dio origen. El valor recuperable de un activo o grupo de activos a ser mantenido y utilizado es el mayor entre el valor razonable, menos sus costos de disposición, y el valor de uso.

2.23 Financiamientos recibidos

Los financiamientos recibidos incluyen préstamos bancarios y deuda subordinada reconocidos inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en las transacciones. Son posteriormente reconocidos al costo amortizado. El gasto de interés es reconocido sobre la base del método del interés efectivo y presentado como gastos financieros en el estado consolidado condensado interino de resultado integral. Por otro lado, el valor razonable de la deuda subordinada será equivalente a su valor en libros, tomando en cuenta que este tipo de instrumento no representa un título valor comercializable y/o negociable en mercados activos, en el cual se puedan evidenciar referencias de variables de mercado. Esta categoría se presenta dentro del Nivel 3.

2.24 Provisiones, pasivos contingentes y otras cuentas por pagar

Las provisiones son reconocidas en el grupo de otros pasivos cuando: a) MERCANTIL tiene la obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado; b) es probable que MERCANTIL tenga salida de recursos para cancelar tal obligación y; c) puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

Un pasivo contingente es una obligación posible, como resultado de sucesos pasados, producto de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están totalmente bajo control de la entidad. Los pasivos contingentes no son reconocidos contablemente, pero son revelados a menos que la probabilidad de ocurrencia sea remota.

Las otras cuentas por pagar se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

2.25 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta del período comprende, tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido. El impuesto sobre la renta es reconocido en los resultados de operaciones del período corriente.

El impuesto sobre la renta corriente se refiere al impuesto sobre la renta neta gravable del período, utilizando la tasa vigente de impuesto sobre la renta a la fecha del estado consolidado condensado interino de situación financiera de acuerdo con las regulaciones fiscales aplicables a cada entidad del grupo.

El impuesto sobre la renta diferido es provisto por completo, utilizando el método de pesivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre le base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros para efectos de los estados financieros consolidados condensados interinos. El impuesto sobre la renta diferido es determinado usando las tasas impositivas que han sido promulgadas a la fecha del estado consolidado condensado interino de situación financiera y que se espera sean aplicadas cuando el impuesto sobre la renta diferido activo se realice o el impuesto sobre la renta diferido pasivo sea liquidado.

El impuesto sobre la renta diferido activo es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias gravables futuras estén disponibles y contra las cuales las diferencias temporales podrán ser utilizadas. La principal diferencia temporal está relacionada con la provisión para cartera de préstemos y comisiones diferidas.

2.26 Impuesto complementario

Las empresas constituidas en Panamá deberán cancelar un anticipo del impuesto sobre dividendos sobre las utilidades netas del año anterior denominada impuesto complementario, el cual se debe retener y pagar a las autoridades fiscales dentro de los plazos establecidos para cada compañía en nombre de sus accionistas. Este impuesto se aplica como crédito fiscal al momento recibir dividendos. MERCANTIL registra el impuesto complementario pagado en los resultados.

2.27 Beneficios a empleados

Los beneficios a los empleados otorgados incluye toda clase de remuneraciones que se devengan a favor de los mismos y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios recibidos del empleado o por el término de la relación laboral, los mismos se describen a continuación:

Beneficios por terminación

De acuerdo con el Código Laboral de la República de Panamá, se paga al colaborador cuando se despide sin causa justificada y/o renuncia justificada y/o despido por causas económicas. El aporte al fondo de cesantía por indemnización se calcula a razón del 5% de 3,4 semanas de salario por cada año de servicio= 0.327% x salario.

Para la determinación de esta indemnización, el salario será el mayor del promedio de los salarios del trimestre o el último salario del período en que se realiza el aporte.

Ocurrido el despido injustificado o la renuncia justificada, el trabajador recibe el total las cotizaciones efectuadas por el empleador por este concepto.

Estos aportes son considerados como un plan de contribución definida, los planes de contribución definida son planes en los cuales el grupo financiero aporta montos o porcentajes preestablecidos a una entidad separada (un fondo) y no tiene obligación legal o asumida de realizar aportaciones adicionales, en caso de que el fondo no tenga suficientes activos para atender los beneficios a los empleados que se relacionen con los servicios que estos han prestado en el período presente y en los anteriores.

Prima de antigüedad y fondo de cesantía

De acuerdo con el Código Laboral de la República de Panamá, los empleados con un contrato indefinido de trabajo tienen derecho a recibir a la terminación de la relación laboral, una prima de antigüedad, equivalente a una semana de salario por cada año de trabajo, determinada desde la fecha de inicio de la relación laboral.

La Ley establece que las compañías deben realizar una contribución a un fondo de cesantía para cubrir los pagos por prima de antigüedad.

Estos aportes son considerados como un plan de beneficios definidos, donde se miden al valor presente, los pagos futuros esperados, respecto a los servicios prestados por los empleados hasta el final del período de la información utilizando el método abreviado, excepto la filial Mercantil Banco, S.A., la cual mantiene el método de la unidad de crédito proyectada.

Seguro social

De acuerdo con la Ley, las compañías deben realizar contribuciones mensuales a la caja de seguro social, en base a un porcentaje del total de salarios pagados a sus empleados. Una parte de estas contribuciones es utilizada por el estado panameño para el pago de las futuras jubilaciones de los empleados. Estos aportes son considerados como un plan de contribuciones definidas, donde MERCANTIL no tiene futuras obligaciones de pagos adicionales a las contribuciones realizadas.

A continuación la cantidad de empleados por entidad, al 30 de septiembre:

	2023	2022
Mercantil Servicios Financieros Internacional, S.A. (entidad legal)	10	7
Mercantil Holding Financiero Internacional, S.A. y sus filiales	605	245
MFTech, S.A.	45	53
Mercantil Arte y Cultura A.C.	4	3
Mercantil Services Corp.	2	4

2.28 Capital aportado

El capital social de MERCANTIL está compuesto por acciones comunes Clase "A" y Clase "B", adicionalmente, el accionista puede realizar aportes por capitalizar que posteriormente pudieran ser capitalizados, ambos se clasifican como patrimonio.

2.29 Acciones preferidas

Las acciones preferidas se clasifican como pasivo financiero dada sus características, el beneficio que estas acciones pagan se registran contra el estado de resultado consolidado condensado interino como costo financiero.

2.30 Prima sobre acciones comunes emitidas

La prima sobre acciones comunes emitides corresponde al monto recibido por el canje de las acciones de Mercantil Servicios Financieros, C.A., y el valor nominal de las acciones de MERCANTIL.

HCL

2.31 Dividendos

Los dividendos decretados en efectivo se registran como pasivos una vez sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

2.32 Acciones en tesorería y en poder de filiales

Estas acciones se registran al costo, que se aproxima a los precios de mercado en la fecha de compra. La cancelación de las acciones de tesorería se registra contra las ganancias retenidas y las ganancias o pérdidas en ventas de acciones de tesorería se registran en capital pagado adicional.

2.33 Otro resultado integral

El otro resultado integral está compuesto por el resultado neto, el ajuste por conversión de las filiales en el extranjero y los cambios en el patrimonio resultantes de la ganancia o pérdida no realizada de los activos financieros con cambios en otro resultado integral.

2.34 Resultado neto por acción

El resultado neto básico por acción se calcula dividiendo el resultado neto del período entre el promedio ponderado de las acciones comunes en circulación durante el período. MERCANTIL no tiene instrumentos implícitos potencialmente diluibles en circulación y, por lo tanto, para propósitos del cálculo del resultado neto por acción, MERCANTIL tiene una estructura de capital simple (Nota 20).

2.35 Instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado condensado interino de situación financiera

Los instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado condensado interino de situación financiera consisten en garantías financieras principalmente, que son contratos que exigen realizar pagos específicos en nombre de los clientes, para reembolsar al beneficiario de la garantía, en caso que el cliente no cumpla con el pago en la fecha acordada, según los términos y condiciones del contrato.

Los pasivos por garantías financieras son reconocidos al valor razonable y están incluidos en el estado consolidado condensado interino de situación financiera dentro del rubro de otros pasivos.

MERCANTIL mantiene una provisión para pérdidas por instrumentos de crédito registrados fuera del estado consolidado condensado interino de situación financiera, que incluyen compromisos para garantías, cartas de crédito stand-by y monto de líneas de crédito no utilizadas. La provisión se registra cuando la salida de recursos para cancelar la obligación sea probable y ésta pueda ser determinada de manera confiable.

2.36 Operaciones de custodio de valores

MERCANTIL proporciona el servicio de custodia de valores. Las inversiones en valores mantenidas en custodia no se incluyen en los estados financieros consolidados condensados interinos. La comisión generada por la custodia de valores es registrada como ingreso por servicios en el estado consolidado condensado interino de resultado integral.

3. Adquisición de Capital Bank Inc. y sus filiales y Capital Assets Consulting, Inc.

3.1 Reorganización corporativa y acuerdo de compra

En noviembre de 2022, el Holding realizó el traspaso de las acciones comunes de Mercantil Banco, S.A., a favor de Mercantil Capital, S.A., a valores patrimoniales del 31 de octubre de 2022 por US$105.9 millones. Adicionalmente, en diciembre de 2022, el Holding realizó aporte en efectivo a Mercantil Capital, S.A., por un monto de US$137.2 millones destinados a la adquisición de Capital Bank Inc. y sus filiales.

En diciembre de 2022, Mercantil Capital, S.A., adquirió la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Capital Bank Inc. y sus filiales, a través del pago en efectivo de US$136.3 millones, adicionalmente, efectuó un pago por US$1 millón que se encuentran depositados en un fideicomiso de garantía, en Gala Trust and Management Services Inc., y que estarán restringidos por un lapso de 90 días destinados a cubrir contingencias correspondientes de acuerdo con el contrato de compraventa.

Por otro lado, como parte del pago por la adquisición de Capital Bank Inc. y sus filiales, Mercantil Capital, S.A., entregó un pago en especie equivalentes al 20% de sus acciones a favor de Capital Financial Holding Inc, quien es poseída por los vendedores de Capital Bank Inc. y sus filiales. Las referidas acciones se encuentran retenidas en el fideicomiso constituido en Gala Trust & Management Services Inc., quien posteriormente las liberará de conformidad con los acuerdos establecidos en dicho contrato.

A continuación, se presenta el resumen de los activos y pasivos adquiridos el 5 de diciembre de 2022:

	Diciembre 2022	Débito	Crédito	Septiembre 2023
Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	124,902	-	-	124,902
Inversiones en valores	300,991	-	-	300,991
Cartera de préstamos, neto	1,110,917	-	-	1,110,917
Edificio, mobiliario, equipos y mejoras	46,987	-	-	46,987
Otros activos	69,533	-	-	69,533
Total de activos	1,653,330	-	-	1,653,330
Depósitos de clientes	1,269,170	-	-	1,269,170
Financiamientos recibidos y pasivos financieros	215,799	-	-	215,799
Otros pasivos	62,387	-	1,123	63,510
Total de pasivos	1,547,356	-	1,123	1,548,479
Activos netos	105,974	-	(1,123)	104,851
Pago en efectivo	(136,273)	-	-	(136,273)
Pago en especie	(60,000)	-	-	(60,000)
Mayor valor Edificaciones Capital Bank Inc., y sus filiales	18,879	-	18,879	-
Plusvalía 20% acciones Mercantil Banco , S.A.	51,192	-	367	50,825
Intangibles	-	6,500	-	6,500
Cuenta por cobrar vendedores	-	7,800	-	7,800
Cuenta por cobrar accionistas	(6,454)	-	1,356	(7,810)
Plusvalía al 30 de septiembre de 2023 (Nota 13)	26,682	14,300	21,725	34,107

3.2 Contrato de fideicomiso de garantía

El Holding y Mercantil Capital, S.A., mantienen, en calidad de fideicomitentes y beneficiarios primarios, un contrato de fideicomiso de garantía celebrado en noviembre de 2022, con el objetivo de garantizar:

- Los montos de los ajustes post-cierre reportados por Mercantil Capital, S.A., en su posición de comprador a los vendedores de Capital Bank Inc. y sus filiales y Capital Assets Consulting Inc.

- La suma de dinero que en el tiempo transfiera MERCANTIL al fiduciario producto del ejercicio del Call y el Put a ser ejercidos por MERCANTIL y Capital Financial Holding, respectivamente, relativos al 20% sobre las acciones de Mercantil Capital, S.A., que se encuentran en propiedad de Capital Financial Holding Inc.

3.3 Préstamo por aportes de capital a Mercantil Banco, S.A.

Como parte de la transacción y dentro del marco de esta, el Holding firmó en diciembre de 2022, un préstamo con Capital Financial Holding Inc., por US$6.5 millones con vencimiento en mayo de 2026, a una tasa de interés anual del 6%. Dicho pagaré corresponde al 20% de los aportes realizados por el Holding a Mercantil Banco, S.A., durante 2022, con base en lo astablecido en el contrato de compraventa.

Traspaso de las acciones de Mercantil Banco, S.A.

A continuación, se presenta el resumen de los activos y pasivos correspondientes al traspaso de las acciones comunes de Mercantil Banco, S.A., entregada por el Holding a favor de Mercantil Capital, S.A., a valores patrimoniales al 31 de octubre de 2022 por US $105.9 millones:

Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	26,407
Inversiones en valores	239,878
Cartera de préstamos, neto	914,411
Mobiliario, equipo y mejoras	489
Otros activos	30,153
Total de activos	1,211,338
Depósitos de clientes	980,500
Financiamientos recibos	109,728
Otros pasivos	15,167
Total de pasivos	1,105,395
Activos netos	105,943

3.4 Adquisición de acciones de Capital Assets Consulting, Inc.

En diciembre de 2022, el Holding adquirió la totalidad de las acciones emitidas y en circulación de Capital Assets Consulting, Inc., a través del pago en efectivo de US$4.1 millones. A continuación, se presenta el resumen de los activos y pasivos edquiridos el 5 de diciembre de 2022:

Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo	3,433
Cuentas por cobrar	100
Mobiliario y equipo	98
Otros activos	644
Total de activos	4,275
Pasivos corrientes	650
Pasivos a largo plazo	18
Total de pasivos	668
Activos netos	3,607
Monto pagado en efectivo	(4,116)
Plusvalía	509

4. Efectivo, depósitos en bancos y equivalentes de efectivo

El efectivo, depósitos en bancos y sus equivalentes, al 30 de septiembre, incluyen lo siguiente:

	2023	2022
Depósitos en bancos	130,577	70,592
Efectivo	12,424	1,264
Depósitos a plazo con vencimiento menor a 90 días	42,560	342
	185,561	72,198

Al 30 de septiembre de 2023, los saldos presentados en efectivo y sus equivalentes se consideran líquidos con disponibilidad inmediata.

5. Inversiones en valores

El detalle de las inversiones en valores, al 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023	2022
Inversiones para negociar	125,104	140,765
Disponibles para la venta	586,414	385,872
Mantenidas hasta su vencimiento	141,821	84,861
	853,339	611,498

HCL

5.1 Inversiones para negociar

Las inversiones para negociar, al 30 de septiembre, se resumen a continuación:

	2023		2022	
	Costo	Valor razonable	Costo	Valor razonable
Bonos emitidos				
Corporaciones de los Estados Unidos de América	75,504	70,121	129,696	123,277
Empresas privadas	11,638	10,059	14,075	5,646
Corporaciones de Panamá	7,625	41,735	4,247	4,164
Corporaciones de Luxemburgo	2,012	1,717	4,545	3,280
Corporaciones de México	879	859	1,009	399
Corporaciones de Países Bajos	473	383	760	654
Corporaciones de Colombia	149	84	1,108	1,038
Corporaciones de Irlanda	86	82	499	336
República de Argentina	64	64	135	65
Agencias del Gobierno de los Estados Unidos de América	-	-	997	987
República de Panama	-	-	769	719
Corporaciones de Chile	-	-	235	200
	98,430	125,104	158,075	140,765

En el trimestre finalizado el 30 de septiembre de 2023, se registraron pérdidas extraordinarias por U$S17.9 millones, derivado de la compraventa de títulos valores, la cual se presenta en los resultados dentro del rubro Pérdidas en venta de títulos valores.

5.2 Inversiones disponibles para la venta

Las inversiones disponibles para la venta, al 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	Costo de adquisicion	Ganancia (Pérdida) no realizada	Valor razonable
2023			
Bonos emitidos			
Corporaciones de Panamá	327,603	(5,419)	322,184
Agencias del Gobierno de Estados Unidos de América	209,477	(5,610)	203,867
Bonos de otros gobiernos	22,908	(2,812)	20,096
Corporaciones de Brasil	12,301	(885)	11,416
Corporaciones de México	10,374	(1,075)	9,299
Corporaciones de Países Bajos	7,857	(565)	7,292
Corporaciones de Colombia	7,305	(1,027)	6,278
Corporaciones de Chile	3,842	(261)	3,581
Corporaciones de Luxemburgo	2,623	(222)	2,401
Reserva de inversiones		756	-
	604,290	(17,120)	586,414

HCL

	Costo de adquisicion	Ganancia (Pérdida) no realizada	Valor razonable
2022			
Bonos emitidos			
Otras empresas	160,865	(3,672)	157,193
Corporaciones de Panamá	141,598	(10,658)	130,940
Corporaciones de los Estados Unidos de América	61,334	(2,403)	58,931
Corporaciones de México	10,946	(1,662)	9,284
Corporaciones de Chile	9,702	(455)	9,247
Corporaciones de Colombia	8,230	(1,372)	6,858
República de Panamá	7,293	(1,063)	6,230
Bonos de otros gobiernos	5,628	(530)	5,098
Corporaciones de Brasil	2,543	(452)	2,091
	408,139	(22,267)	385,872

5.3 Inversiones mantenidas hasta su vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, al 30 de septiembre, se resumen a continuación:

	Valor de mercado	Ganancia (pérdida) no realizada	Costo amortizado
2023			
Bonos emitidos			
Corporaciones de los Estados Unidos de América	68,136	(409)	67,727
Otras empresas	24,329	(259)	24,070
Corporaciones de Panamá	19,761	59	19,820
Corporaciones de México	14,145	(169)	13;976
Corporaciones de Luxemburgo	6,847	(28)	6,819
Corporaciones de Chile	3,959	(89)	3,870
Corporaciones de Países Bajos	3,692	17	3,709
Corporaciones de Brasil	3,080	(38)	3,042
Corporaciones de Colombia	935	(11)	924
Provisión Pérdidas Crediticias	-	-	(2,136)
	144,884	(927)	141,821
2022			
Bonos emitidos			
Otras empresas	50,440	4,586	55,026
Corporaciones de los Estados Unidos de América	29,029	485	29,514
Corporaciones de Colombia	315	6	321
	79,784	5,077	84,861

6. Inversión en filial registrada por el método del costo

MERCANTIL durante el 2021, efectuó un proceso de suscripción de nuevas acciones de capital a cambio de acciones de MSF. Al 31 de diciembre de 2021, MSF tiene 104,760,961 acciones en circulación, de las cuales 60,880,929 acciones son Clase "A" y 43,880,032 son Clase "B", estas últimas con derecho de voto limitado, donde MERCANTIL posee un total de 93,948,766 acciones, las cuales representan el 90% del total.

En septiembre de 2022, se emitieron un total de 25,903,345 nuevas acciones (14,944,289 acciones comunes Clase "A" y en 10,959,056 acciones comunes Clase "B").

Al 30 de septiembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022, MERCANTIL posee 121,459,642 acciones, divididas en 70,672,571 acciones comunes Clase "A" y en 50,787,071 acciones comunes Clase "B", las cuales representan el 93% del total, por un monto de US$136,827 mil.

MERCANTIL determinó el valor de la inversión en MSF realizando una conversión a US GAAP de sus estados financieros legales y estatutarios al 31 de diciembre de 2020, determinando que el valor es de US$119,842 mil (US$1.14 por acción), monto por el cual se registraron las acciones recibidas por un total de US$107,102 mil.

Al 30 de septiembre de 2023, el valor de mercado de MSF es de US$200,003 mil (US$88,277 mil al 30 de septiembre de 2022), por lo que no presenta indicio de deterioro y se clasifica nivel 2.

7. Cartera de préstamos, neta

La cartera de préstamos neta, al 30 de septiembre, se clasifica de la siguiente manera:

	2023	2022
Préstamos comerciales	1,147,469	356,649
Construcción	261,053	47,262
Industriales	240,370	111,694
Hipotecarios residenciales	185,349	152,526
Servicios	182,771	181,572
Personales y autos	148,552	30,340
Instituciones financieras	115,809	73,691
Agricultura	59,695	48,547
Ganadería	4,233	6,071
Pesca	1,927	2,668
Puertos y ferrocarriles	1,550	2,811
Minas y canteras	121	151
Otros	-	96
	2,348,899	1,014,078
Menos:		
Provisión para cartera de préstamos	(60,200)	(11,663)
Comisiones no devengadas	(1,411)	(1,403)
	2,287,288	1,001,012

Los préstamos, al 30 de septiembre de 2023, devengan una tasa entre 2.10% y 14% (entre 1.42% y 14% al 30 de septiembre de 2022).

8. Activos restringidos

Los activos restringidos, al 30 de septiembre, se componen de depósitos en garantía que incluyen lo siguiente:

	2023	2022
Depósitos en garantía de oficinas	1,646	1,119
Master Card Internacional - garantía uso de marca	1,175	290
Visa Internacional- garantía de Bin	823	251
Barclays Capital Securities Ltd - Garantía Operación de Reporto	317	317
Depósitos en garantía judiciales	260	260
Master Card internacional - extensión de área de uso de licencia	250	250
Master Card internacional - garantía Licencia de adquiriencia	120	120
	4,591	2,607

9. Activos mantenidos para la venta

MERCANTIL posee activos adjudicados mantenidos para la venta. Estos activos son producto de la ejecución de las garantías de los préstamos, realizado por las filiales Mercantil Banco, S.A., y Capital Bank Inc. y sus filiales y se encuentran registrados a valor razonable, clasificados en el Nivel 2 de la jerarquía del valor razonable. A continuación, se presenta el movimiento por los períodos terminados el 30 de septiembre:

	2023	2022
Saldo al inicio del período	1,016	155
Adjudicaciones / dación en pago	16,422	1,092
Ventas	-	(197)
Ajuste por actualización de valor de mercado	(7)	(1)
Saldo al final del período	17,431	1,049

10. Préstamos de margen y activos financieros indexados a títulos valores

MERCANTIL ofrece a sus clientes utilizar sus carteras de inversiones como garantía, lo que se denomina préstamos de margen. Basados en las características de cada tipo de instrumento, MERCANTIL determina un porcentaje que se constituye en el monto máximo que puede otorgar en préstamo para la adquisición de nuevos títulos valores.

Los préstamos de margen y las garantías recibidas, al 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	2023	2022
Préstamos de margen, netos	19,155	17,145
Activos indexados a títulos valores	8,790	10,162
Operaciones de reporto activo	-	505
	27,945	27,812
Pasivos financieros indexados a títulos valores asociados a préstamos de margen (Nota 15)	26,034	22,874

Los intereses por cobrar por préstamos de margen, al 30 de septiembre de 2023, ascienden a US$333 mil (US$683 mil al 30 de septiembre de 2022). Los pasivos indexados a títulos valores tienen un vencimiento máximo de 180 días y una tasa de interés entre 0.01% y 5.50% (entre 0.01% y 4.00% al 30 de septiembre de 2022).

11. Activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, neto

Los arrendamientos de MERCANTIL consisten principalmente en arrendamientos operativos de sucursales y sedes administrativas. Al 30 de septiembre de 2023, los activos por derecho de uso son de US$2,754 mil y los pasivos por arrendamiento son de US$3,107 mil (US$4,535 mil y US$5,429 mil, respectivamente al 30 de septiembre de 2022).

La tasa de descuento promedio ponderada utilizada para calcular el valor presente de los pagos mínimos futuros de arrendamiento, con los cuales se midieron los pasivos de arrendamiento, fue 2.5% y 4.77% para ambos períodos.

Los términos de los arrendamientos pueden contener cláusulas de renoveciones automáticas por periodos iguales a los inicialmente negociados. En general, estas opciones no afectan el plazo del arrendamiento porque la Gerencia está razonablemente segura de que ejercerá dichas opciones. Al 30 de septiembre de 2023 y 2022, el plazo de arrendamiento promedio ponderado es de 5 años.

HCK

12. Edificios, mobiliario, equipos y mejoras, neto

El resumen neto del edificio, mobiliario, equipos y mejoras, al 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023	2022
Edificios	45,220	4,785
Mejoras e instalaciones	13,737	6,209
Obras de arte	28,490	27,839
Mobiliario y equipos de transporte	26,634	6,686
Obras en proceso	2,236	1
	116,317	45,520
Depreciación y amortización acumulada	(34,670)	(10,207)
Saldo neto	81,647	35,313

Para el periodo terminado el 30 de septiembre de 2023, MERCANTIL registró un gasto de depreciación y amortización de US$7,478 mil (US$3,284 mil al 30 de septiembre de 2022).

13. Primas por cobrar y otros activos

El detalle de las primas por cobrar y otros activos, al 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023	2022
Primas por cobrar	151,126	106,088
Cuentas por cobrar varias	70,043	45,852
Plusvalía	38,588	319
Activos intangibles, neto	13,495	6,943
Participación de reaseguradores en provisiones sobre contratos de seguro	10,043	7,089
Impuestos y otros gastos pagados por anticipado	6,159	4,894
Cuentas por cobrar a reaseguradoras, comisiones y siniestros	5,985	6,878
Activos no comercializables	2,891	4,103
Fondo de cesantía	2,102	1,713
Incremento neto por ajuste a valor de mercado sobre contratos forward	1,370	3,305
Costo diferido por adquisición de póliza	138	-
Partidas por aplicar	107	3,275
Otros activos comprados (Obras de arte)	-	648
Otras obras en proceso	-	144
Provisión para otros activos	(984)	(91)
	301,063	191,160

MERCANTIL celebra contratos forward de compra y venta de monedas a un precio establecido mediante el cual se intercambian, al término del contrato. Las diferencias originadas por la fluctuación del tipo de cambio de estos contratos de compras ventas, al 30 de septiembre de 2023, es de US$88,367 mil y US$79,509 mil respectivamente (US$146,011 y US$138,707 mil, respectivamente al 30 de septiembre de 2022) los mismos tienen vencimiento menor de un año.

La plusvalía, al 30 de septiembre, está compuesta de la siguiente manera:

	2023	2022
Capital Bank Inc. y sus filiales	34,106	-
Optima Compañía de Seguros, S.A.	3,654	-
Capital Assets Consulting, Inc.	509	-
Mercantil Reaseguradora Internacional, S.A.	319	319
	38,588	319

Dado el precio de adquisición de Capital Assets Consulting, Inc., y Capital Bank Inc. y sus filiales, se determinó una plusvalía, la cual podrá tener variaciones con base a los ajustes de los contratos de garantías y los valores razonables que identifique la Gerencia en el período establecido por la norma, dicha plusvalía se encuentra distribuida en las siguientes UGE: banca (la mayor parte de las operaciones se concentra en este tipo) y seguros. Por otro lado, el precio de compra se considera el valor de mercado.

Los activos intangibles, al 30 de septiembre de 2023, comprenden programas "software", licencias y desarrollos en proceso por un monto de US$26,884 mil y una amortización acumulada de US$13,389 mil (US$13,327 mil y US$6,065 mil, respectivamente al 30 de septiembre de 2022).

14. Depósitos de clientes

Los depósitos de clientes, al 30 de septiembre, comprenden lo siguiente:

	2023	2022
Depósitos de clientes		
A la vista	647,415	313,156
Ahorros	303,706	101,489
A plazo fijo	1,693,855	680,318
	2,644,976	1,094,961

Los rangos de las tasas de interés generadas por las captaciones, al 30 de septiembre, se indican a continuación:

	2023		2022	
	Tasa mínima %	Tasa máxima %	Tasa mínima %	Tasa máxima %
Depósitos a plazo	0.22	7.75	0.10	5.13

15. Pasivos financieros indexados a títulos valores

El detalle de los pasivos financieros indexados a títulos valores, al 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023	2022
Pasivos financieros indexados a títulos valores asociados a préstamos de margen (Nota 10)	26,034	22,874
Pasivos financieros indexados a títulos valores	37,464	41,852
	63,498	64,726

Los pasivos indexados a títulos valores, al 30 de septiembre de 2023, tienen un vencimiento máximo de 180 días y tasas de interés entre 0.01% y 5.50% (entre 0.01% y 4.00% al 30 de septiembre de 2022).

NA

16. Financiamientos recibidos

El detalle de los financiamientos recibidos, al 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	Vencimiento	Tasa	2023	2022
Deuda subordinada				
	Diciembre de 2031	3.50% + libor a 6 meses	54,500	-
Préstamos locales				
	Septiembre de 2025	4.80%	8,907	-
	Octubre de 2023 – abril de 2024	4.65% - 6.5%	51,401	-
	Mayo de 2029	1.50%	11,136	12,062
	Diciembre de 2028	1.50%	6,797	8,033
	Octubre de 2027	1.50%	3,484	4,259
	Junio de 2023	2.25%	-	19,835
Subtotal			81,725	44,189
Préstamos extranjeros				
	Octubre de 2023	6.35%	10,000	-
	Octubre de 2025 – Abril de 2027	Libor	32,929	-
	Octubre de 2022	1.60%	-	8,970
Subtotal			42,929	8,970
Valores comerciales negociables				
	Octubre de 2023 – Septiembre de 2024	4.50% - 6.50%	39,261	-
	Junio de 2023	3.63%	-	2,000
	Mayo de 2023	3.25%	-	2,484
	Marzo de 2023	4.25%	-	2,683
	Diciembre de 2022	3.00%	-	13,118
	Noviembre de 2022	3.13%	-	5,000
	Noviembre de 2022	2.75%	-	1,500
	Octubre de 2022	3.13%	-	5,000
	Octubre de 2022	2.65%	-	4,250
Subtotal			39,261	36,035
Reportos				
	Agosto de 2024	4.68%	25,248	25,248
	Febrero de 2025 - Agosto de 2026	2.90% - 4.00%	18,732	-
	Octubre de 2022	5.00%	-	7,578
Subtotal			43,980	32,826
Bonos Corporativos				
	Octubre de 2027	6.00%	6,655	-
	Junio de 2032	6.00%	10,000	10,000
	Julio de 2027	6.00%	38,500	38,500
	Agosto de 2027	6.00%	15,000	15,000
Subtotal			70,155	63,500
Acciones Preferidas				
	Octubre de 2025	Entre 6.50% y 7.50%	47,000	-
	Junio de 2032	6.00%	30,460	30,000
Subtotal			77,460	30,000
Total			410,010	215,521

17. Provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos

La provisión sobre contratos de seguros y otros pasivos, al 30 de septiembre, comprende lo siguiente:

	2023	2022
Provisión para siniestros	83,199	49,538
Cuentas por pagar a reaseguradores	75,074	69,635
Proveedores y otras cuentas por pagar	20,750	5,796
Cheques certificados / administración	15,142	5,698
Primas no devengadas	11,802	2,591
Obligaciones laborales por pagar	6,851	3,987
Partidas por aplicar	2,083	2,163
Impuestos por pagar	1,921	1,398
Provisión para créditos contingentes	1,915	140
Honorarios por pagar	1,157	635
Retenciones por pagar	865	382
Reducción neta por ajustes valor de mercado spot	864	-
Provisión desmantelamiento bienes derecho de uso	(75)	15
Otros pasivos	6,129	9,581
	227,677	151,559

Las provisiones relativas a los contratos de seguros, neto de participación de reaseguradores, al 30 de septiembre, se detallan a continuación:

	Bruto	Reaseguro	Neto
2023			
Provisión de riesgo en curso	50,385	2,918	47,467
Provisión sobre pólizas de vida individual	30,900	6,112	24,788
Provisión para siniestros en trámite	1,278	1,013	265
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	636	-	636
	83,199	10,043	73,156
2022			
Provisión de riesgo en curso	40,211	1,216	38,995
Provisión sobre pólizas de vida individual	7,983	5,165	2,818
Provisión para siniestros en trámite	893	708	185
Provisión para siniestros incurridos pero no reportados (IBNR, siglas en inglés)	451	-	451
	49,538	7,089	42,449

Reaseguros

Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A. tiene suscrito contratos automáticos (tratados) de reaseguros cedidos con varias empresas locales y extranjeras. Estos contratos cubren el período de un año y son suscritos de acuerdo con las modalidades de cuota parte, excedente y exceso de pérdida.

Las cuentas técnicas incluyen, entre otras partidas estipuladas en los contratos, las primas cedidas, gastos de adquisición y siniestros pagados, referentes a todas las operaciones del ramo o ramos del contrato, que el cedente haya tenido en el período de dicha cuenta (trimestral y/o semestral) y estén sujetas a reaseguro contractual.

MERCANTIL mantiene un reaseguro de exceso de pérdidas y catástrofes que brinda protección de hasta US$105 millones por pérdidas, incluidas las pérdidas por catástrofes que surjan de terremotos y actos de terrorismo, incluidos los nucleares, ataques biológicos y químicos.

18. Impuesto sobre la renta

MERCANTIL es una compañía tenedora de acciones, por lo tanto, no está sujeta a la declaración y al pago de impuesto sobre la renta en la República de Panamá.

El impuesto sobre la renta que refleja el estado consolidado condensado interino de resultado integral representa la suma del impuesto sobre la renta de las filiales, por el período terminado el 30 de septiembre, como sa detalla a continuación:

	2023 (3 meses)	2022 (3 meses)
Corriente	1,717	(757)
Complementario	159	-
Diferido	(173)	11
	1,703	(746)

A continuación, se detallan los regímenes fiscales aplicables en los territorios en donde opera MERCANTIL y sus filiales:

Panamá

Las filiales Mercantil Servicios de Inversión, S. A., Mercantil Seguros y Reaseguros, S. A., y Mercantil Banco, S. A., están domiciliadas en Panamá, en donda se establece que las utilidades provenientes de transacciones efectuadas dentro del territorio son gravables a la tasa nominal de 25% y las utilidades de fuente extranjera obtenidas no están sujetas al impuesto sobre la renta.

De conformidad con la legislación fiscal vigente, los contribuyentes deben determinar el impuesto sobre la renta por el método tradicional y por el método alternativo (CAIR) y pagar el mayor de los dos, la Ley permite que los contribuyentes pueden solicitar a la Dirección General de Ingresos de Panamá la no aplicación del método alternativo, en caso de pérdidas o que la tasa efectiva de impuesto sobre la renta supere el 25%.

La distribución de dividendos está sujeto al pago del impuesto, la Ley establece que todas las empresas que posean un "Aviso de Operación" están obligadas a retener un impuesto del 10% sobre los dividendos pagados de utilidades de fuente panameña y un 5% de impuesto sobre dividendos pagados de utilidades exentas o de fuente extranjera.

Suiza

Mercantil Bank (Schweiz) AG es residente y está sujeta al Impuesto Sobre la Renta Corporativo Suizo (CIT, por sus siglas en Inglés) sobre sus ganancias imponibles generadas en Suiza. CIT se recauda a nivel federal, cantonal y comunitario. Los ingresos provenientes de fuentes extranjeras atribuibles a establecimientos permanentes extranjeros (EP) o propiedades inmobiliarias ubicadas en el extranjero están excluidos de la base impositiva y solo se tienen en cuenta para la progresión de la tasa en los cantones que aplican tasas impositivas progresivas.

Nivel federal

Suiza recauda un CIT federal directo a una tasa fija del 8,5% sobre las ganancias después de impuestos. En consecuencia, el CIT es deducible para fines fiscales y reduce la base imponible aplicable, es decir, la renta imponible, lo que resulta en una tasa CIT federal directa sobre las ganancias antes de impuestos de aproximadamente el 7.83%. A nivel federal, no se aplica ningún impuesto sobre el capital social.

Tasas de impuestos generales

Como regla general, el rango aproximado general de la tasa máxima de CIT sobre las ganancias antes de impuestos para los impuestos federales, cantonales y comunales está entre 11.9% y 21.0% a partir del 1 de enero de 2021, dependiendo de la ubicación de la empresa de residencia corporativa.

19. Patrimonio

19.1 Acciones comunes

Al 30 de septiembre de 2023, el capital social de MERCANTIL es de US$2,106 mil, el cual está compuesto por 4,450,440 acciones autorizadas, divididas en 2,585,238 acciones comunes Clase "A" y en 1,865,202 acciones comunes Clase "B", de las cuales están suscritas y pagadas 4,212,546 divididas en 2,468,562 acciones comunes Clase "A" y 1,743,984 acciones comunes Clase "B", todas con un valor nominal de US$0.5. Al 30 de septiembre de 2023, la prima sobre acciones comunes emitidas de MERCANTIL es de US$135,100 mil.

19.2 División inversa y división de acciones

En septiembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCANTIL aprobó efectuar una división inversa (Reverse Split) con el fin de realizar la reducción del número de acciones comunes A y B en circulación del capital social en una relación de 300 acciones a 1 acción nueva; sin emitirse acciones fraccionadas producto de la división realizada. Dicha transacción fue efectiva en octubre de 2022.

Por otro lado, en noviembre de 2022, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MERCANTIL aprobó efectuar una división (Split) con el fin de realizar una ampliación del número de acciones comunes A y B en circulación del capital social en una relación de 6 acciones por cada una. Dicha transacción fue efectuada en diciembre de 2022.

A continuación, se presenta el movimiento de las acciones de MERCANTIL:

	Clase "A"	Clase "B"	Total
Al 31 de diciembre de 2021	116,618,986	82,090,741	198,709,727
Aumento de capital	7,654,971	5,791,386	13,446,357
División inversa de acciones	(123,862,530)	(87,591,463)	(211,453,993)
División de acciones	2,057,135	1,453,320	3,510,455
Al 31 de diciembre de 2022	2,468,562	1,743,984	4,212,546

19.3 Dividendos

En abril de 2023, la Junta General de Accionistas de MERCANTIL decretó un de dividendo por US$4,398 mil de las utilidades retenidas mantenidas al 31 de diciembre de 2022, a razón de US$1.07 por acción emitida y en circulación. En mayo de 2023, la Junta Directiva de MERCANTIL estableció las condiciones y términos del pago del referido dividendo, de la siguiente manera:

- Los dividendos se pagaron en junio de 2023 a los tenedores de las acciones Clase A y B registrados en libros al 12 de mayo de 2023.
- No se pagaron dividendos a las acciones mantenidas en tesorería.
- Los dividendos se pagaron, libres de impuestos y comisiones, en efectivo o en especie en forma de acciones (o en una combinación de efectivo y acciones).

HCL

El precio de las acciones que se utilizó para el pago en especie fue, para las acciones Clase A US$115.00 y para las acciones Clase B US$107.50

19.4 Acciones en tesorería y en poder de filiales

Al 30 de septiembre de 2023, MERCANTIL posee 91,960 acciones en tesorería (8,860 acciones clase "A" y 83,100 acciones clase "B") por un monto de US$8,511 mil (6,054,189 acciones por un monto de US$13,153 mil al 30 de septiembre de 2022), de los cuales 211 son acciones clase "A" y 3,505 son acciones clase "B" por un monto de US$528 mil son propiedad de la filial Mercantil Seguros y Reaseguros, S.A., y Mercantil Servicios de Inversión, S.A. (160,036 acciones clase "A" y 7,177 son acciones clase "B" por un monto de US$499 mil al 30 de septiembre de 2022).

19.5 Reservas regulatorias

Conforme lo establecen los reguladores en los diferentes países en donde operan las filiales de MERCANTIL, éstas deberán constituir reservas por riesgo país, dinámica para la cartera de préstamos y para los bienes adjudicados, utilizando metodologías diferentes a las establecidas para US GAAP. Estas partidas en los patrimonios de las filiales no pueden ser distribuidas como dividendos ni utilizadas para otros propósitos a los establecidos por sus normas sin previa autorización del ente regulador. Al 30 de septiembre de 2023, el total de estas reservas regulatorias asciende a US$19,639 mil (US$13,838 mil al 30 de septiembre de 2022).

La Superintendencia de Bancos de Panamá establece las disposiciones sobre la gestión y administración del riesgo de crédito inherente a la cartera de préstamos y operaciones fuera del estado consolidado condensado interino de situación financiera, incluyendo los criterios generales de clasificación de las facilidades crediticias con el propósito de determinar las provisiones específicas y dinámica para la cobertura del riesgo de crédito de MERCANTIL. El acuerdo establece que todos los créditos deben ser clasificados en las siguientes cinco (5) categorías, de acuerdo con su riesgo de cobro y condiciones del préstamo, y establece una reserva mínima por cada clasificación: Normal 0%, Reestructurados migrados 0%, Mención Especial 20%, Subnormal 50%, Dudoso 80%, e Irrecuperable 100%.

20. Resultado por acción

A continuación, se indica el cálculo del resultado neto por acción y el resultado diluido neto por acción diluida correspondiente al período de tres meses terminado el 30 de septiembre:

	2023 (3 meses)	2022 (3 meses)
Resultado neto por acción		
Resultado neto MERCANTIL	(4,860)	575
Acciones emitidas	4,450,440	222,521,922
Acciones comunes emitidas y en circulación	4,212,546	212,156,084
Resultado neto básico por acción	(1.15)	0.003
Resultado neto por acción diluida		
Resultado neto MERCANTIL	(4,860)	575
Promedio ponderado acciones comunes emitidas en circulación	4,322,279	211,262,430
Total promedio ponderado de acciones comunes diluidas emitidas y en circulación	4,164,111	207,444,933
Resultado diluido por acción	(1.17)	0.003

21. Compromisos relacionados con préstamos

En el curso normal de las operaciones relacionadas con el cumplimiento de las necesidades de financiamiento de sus clientes y el manejo de sus propias actividades, MERCANTIL participa en varios instrumentos financieros cuyos riesgos no se presentan en el estado consolidado condensado interino de situación financiera. Estos instrumentos involucran a distintos niveles, elementos de crédito y riesgo de mercado en exceso de los montos registrados en el estado consolidado condensado interino de situación financiera.

El riesgo de crédito es la posibilidad que ocurra una pérdida por el incumplimiento de un cliente de los acuerdos establecidos en los contratos. El riesgo de crédito de los instrumentos financieros no mostrados en el estado consolidado condensado interino de situación financiera es controlado a través de los mismos procesos de aprobación, límites de créditos y seguimientos establecidos en las políticas de crédito utilizadas para los instrumentos financieros que se divulgan en el estado consolidado condensado interino de situación financiera. El monto colateral obtenido, si existiera, está basado en la naturaleza del instrumento financiero y la evaluación de crédito realizada por MERCANTIL.

Un resumen de los instrumentos financieros no incluidos en el estado consolidado condensado interino de situación financiera, al 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023	2022
Líneas de crédito	150,110	98,263
Avales	110,420	36,534
	260,530	134,797

22. Activos bajo administración

MERCANTIL presta servicio de custodia de valores de clientes. Al 30 de septiembre de 2023, el valor de los activos en administración ascendía a US$17,529 mil (US$14,400 mil al 30 de septiembre de 2022), generando ingresos por servicios por US$48 mil (US$50 mil al 30 de septiembre de 2022) que se encuentran en el rubro de otros ingresos.

23. Compromisos y contingencias

MERCANTIL no tiene conocimiento de ningún procedimiento judicial pendiente que pueda tener un efecto significativo sobre su situación financiera o los resultados de sus operaciones.

24. Valor razonable y medición de los instrumentos financieros

El valor razonable como el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo, en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición. Asimismo, establece una jerarquía que clasifica en 3 niveles los datos de entrada usados en la medición del valor razonable de activos y pasivos.

Las siguientes premisas fueron utilizadas por MERCANTIL en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros:

HCL

24.1 Inversiones disponible para la venta

El valor razonable, el cual corresponde al valor que se presenta en el estado consolidado condensado interino de situación financiera, se determina en función de las cotizaciones de mercado. Si no existe un mercado activo para los instrumentos financieros, MERCANTIL establece el valor razonable basado en otras técnicas de valuación tales como: precios de referencia de instrumentos similares, condiciones especificas del emisor o modelos de flujos de efectivo descontado.

Las fuentes de precios de las inversiones clasificadas en el Nivel 2 corresponden a precios de contrapartes profesionales publicados por los servicios de proveedores de información financiera a nivel internacional, tales como Bloomberg y Thomson Reuters.

Las fuentes de precios Nivel 3 corresponden a inversiones en instrumentos de patrimonio de los fondos mutuales, los cuales son medidos al costo.

24.2 Depósitos en bancos

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo fijo en bancos se aproxima a su valor registrado, debido a la relativa naturaleza de corto plazo.

24.3 Cartera de préstamos

El valor razonable estimado de la cartera de préstamos representa el monto descontado de los flujos de efectivo futuros por percibirse. Los flujos de efectivo esperados se descuentan a las tasas de interés actuales de mercado para determinar el valor razonable, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

24.4 Depósitos de clientes

El valor razonable de los depósitos sin vencimiento definido, tales como cuentas corrientes y cuentas de ahorro, está representado por el monto pagadero o exigible a la fecha de reporte. El valor razonable de los depósitos a plazo fijo a más de 1 año es determinado mediante el valor presente de los flujos futuros de efectivo descontados, usando la tasa de interés actual de mercado para depósitos de similares características, bajo esta categoría se presentan dentro del Nivel 2.

24.5 Préstamos de margen

El valor razonable de los préstamos de margen se aproxima a su valor exigible. Se presentan en Nivel 2.

25. Administración de riesgos financieros

En el curso normal de sus operaciones, MERCANTIL está expuesta a variedades de riesgos financieros y al riesgo operacional, los cuales trata de minimizar a través de la aplicación de políticas y procedimientos de administración de riesgos. Estas políticas están dirigidas a minimizar el riesgo de crédito, riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo operacional. La exposición a estos riesgos involucra el seguimiento de análisis, evaluaciones y aceptación de un nivel de riesgo o combinaciones de riesgos, administrados con límites máximos de exposición y mediante escalonados niveles de aprobación.

25.1 Riesgo de crédito

La exposición al riesgo de crédito es monitoreada por MERCANTIL mediante un análisis regular de la capacidad de los pagos de los prestatarios. MERCANTIL estructura el nivel de riesgo de crédito colocando límites en relación con un prestatario o un grupo de prestatarios. MERCANTIL, en algunos casos, solicita garantías fiduciarias, hipotecarias, prendarias o certificados de depósito, previa evaluación de las características específicas de los prestatarios.

Cartera de préstamos

En el proceso de medir los riesgos de crédito en préstamos a clientes y bancos, MERCANTIL considera los siguientes elementos en su análisis: 1) la probabilidad de fallas en los pagos de las obligaciones de los clientes, 2) la exposición del cliente a futuros eventos que lo lleven a fallar los pagos y 3) la probabilidad de recuperación medida en forma porcentual.

Los préstamos otorgados, tanto al mercado interno como externo, están debidamente aprobados, de acuerdo con los límites de aprobación establecidos para cada uno de ellos.

MERCANTIL, consciente de la importancia de la diversificación para optimizar el retorno sobre los riesgos asumidos, ha establecido un conjunto de límites internos con el fin de evitar concentraciones, de los cuales destacamos: límites por sector económico, límites por productos y segmentos de negocios, límites de exposición al riesgo país, límites a un prestatario individual y a un grupo económico.

Bajo la gestión del riesgo de crédito, se realiza un seguimiento continuo del riesgo de concentración mediante el análisis de la cartera, las revisiones de los límites de exposición y el establecimiento de políticas de crédito.

La gestión de riesgo de crédito se ha clasificado en: preventivos, que permiten evitar tomas de riesgos mayores a las previstas y ofrecen soporte para el análisis de clientes y operaciones; controladores, que ofrecen una visión global de la posición de riesgo para apoyar la toma de decisiones y correctivos, que ayudan a establecer acciones necesarias para mitigar el riesgo.

Al cierre de cada trimestre, MERCANTIL revisa no menos del 70% de los créditos mantenidos en la cartera de préstamos, a los fines de determinar la clasificación de los mismos e identificar los préstamos deteriorados.

Los préstamos son clasificados en las siguientes categorías:

Normal (A): Corresponde a deudores que han cumplido a cabalidad con los términos de la obligación y cuyos flujos ordinarios de caja e ingresos permitan presumir que su comportamiento futuro no variará desfavorablemente, o dispongan de garantías fácilmente liquidables y de suficiente cobertura.

Mención especial (B): Corresponde a deudores que deben estar vigentes o al corriente en sus pagos, pero una parte del préstamo puede ser irrecuperable o presenten algún incumplimiento ocasional a las condiciones en que originalmente fueron otorgadas.

Prestamos reestructurados migrados: Corresponde a deudores cuyos créditos ha sido modificados como consecuencia de la crisis económica causada por la pandemia de COVID-19.

Subnormal (C): Corresponde a deudores que manifiesten deficiencias en su capacidad de pago, con señales claras de que existen dificultades para dar cumplimiento con el pago de capital e intereses, presentan insuficientes garantías ya sea por la dificultad de hacerse liquidas o porque su valor esperado de recuperación sea inferior a los montos de los préstamos garantizados.

NCL

Dudoso (D): Corresponde a deudores de cuyos préstamos se espera una recuperación parcial, lo que implica la pérdida de una parte significativa de los mismos, se incluyen también deudores con respecto a los cuales se ha iniciado la cobranza extrajudicial o judicial y se espera que de la liquidación de sus activos y/o de las garantías constituidas quedará un remanente sin cobrar.

Irrecuperable (E): Corresponde a los deudores cuyos préstamos se consideran irrecuperables o de escaso valor de recuperación.

MERCANTIL considera las categorías de mención especial, subnormal e irrecuperable como créditos deteriorados.

Los préstamos reestructurados modificados que se encontraban en la categoría de subnormal, dudoso o irrecuperable mantendrán la clasificación de crédito que tenían al momento de su modificación con su respectiva provisión.

Ajustes macroeconómicos

La metodología plantea la construcción de un factor de ajuste cíclico a la morosidad estimado mediante distintas variables económicas, permitiendo expresar la variabilidad de la morosidad sistémica atribuida a las de ajustes macroeconómicos como aproximación a las variaciones de la PD a 12 meses y vitalicia (lifetime). Finalmente, se plantea la aplicación del factor de ajuste macroeconómico considerando las expectativas sobre el entorno económico, ponderando varios escenarios, los cuales se elaboran a través de la proyección de las variables fundamentales por modelos autorregresivos, tomando en consideración niveles de inflación, niveles de la deuda y políticas fiscales; entre otros.

Adicionalmente, MERCANTIL utiliza modelos internos de calificación basados en el comportamiento histórico de la cartera de préstamos, dependiendo de los segmentos de clientes y productos al consumo.

La cartera de préstamos fue segmentada en créditos que poseen características similares según el comportamiento de pagos y cuentas contables de la siguiente forma:

- Comercial: incluye créditos con líneas de créditos, créditos a corto, mediano y largo plazo.
- Consumo: incluye créditos hipotecarios, de vehículos, personales y tarjetas de crédito.
- Instituciones financieras: incluye créditos a bancos y empresas relacionadas con esta actividad.

Inversiones

Las operaciones afectadas por el riesgo de crédito están representadas por activos designados a valor razonable a través de resultados y activos a través de resultado integral. MERCANTIL establece los límites de exposición para cada riesgo, entre los cuales se encuentra el monto potencial de pérdida, medida en desviaciones estándar en los factores de mercado, criterio riesgo/retorno para la fijación de límites de riesgo de precio y fijación del presupuesto anual. La inversión en instrumentos financieros es manejada como una manera de obtener una mejor calidad en crédito y mantener una fuente confiable y disponible de requerimientos de fondos.

La Junta Directiva y el comité de riesgos de cada filial aprueban las compras y ventas de inversiones bajo las políticas de inversión y los lineamientos establecidos por el comité de riesgos.

HCL

La Administración monitorea diariamente las fluctuaciones del valor de mercado de las inversiones y se revisa el impacto en los estados financieros consolidados condensados interinos, para presentarlo a la consideración de la Junta Directiva de cada filial.

Gestión del riesgo de crédito

Las métricas utilizadas para la gestión del riesgo de crédito se basan en los conceptos de "Probabilidad de incumplimiento", "Pérdida dado el incumplimiento" y "Exposición al incumplimiento", permitiendo un seguimiento continuo de las pérdidas incurridas de la cartera de préstamos. Todos los créditos generan una reserva de pérdidas crediticias para los próximos 12 meses, considerando que mientras más probable sea su default, mayor será su pérdida (fuera de garantías).

La metodología aborda el cálculo de las pérdidas acorde a la clasificación y/o días de atraso del crédito a:

- Crédito categoría A: Todos los créditos son inicialmente categorizados en esta clasificación. Reserva por las pérdidas crediticias incurridas de los próximos 12 meses.

- Crédito categoría B: Se consideran en esta categoría a los créditos que tienen entre 30 y 89 días de atraso, o que, por percepción de posible deterioro, se les indique esta clasificación. Reserva por las pérdidas crediticias incurridas de los próximos 12 meses.

- Crédito categoría C, D y E: Los créditos que reflejan 90 días de atraso o más, o que, por percepción de posible deterioro, se les indique esta clasificación. Reserva por las pérdidas crediticias incurridas (Casos de default).

Dentro de la metodología, las pérdidas por deterioro se determinan de la siguiente manera:

- Préstamos individualmente evaluados, las pérdidas por deterioro se determinan con base en una evaluación de caso por caso. Las pérdidas por deterioro son calculadas mediante la metodología CAR, señalada más adelante.
- Préstamos colectivamente evaluados, donde la pérdida por deterioro se calcula a través de modelos estadísticos de tendencias históricas de probabilidad de default.

Garantías

MERCANTIL puede requerir la constitución de garantías. Con base en una evaluación de crédito de la contraparte, los tipos de garantía requeridos varían y pueden estar constituidos, entre otros, por cuentas por cobrar, inventarios, propiedades y equipos e inversiones en títulos valores.

25.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se materializa cuando las condiciones de mercado cambian adversamente, afectando la liquidez y el valor de los instrumentos financieros que la institución mantiene en cartera de inversión o en posiciones contingentes, con riesgo potencial de pérdidas. El riesgo de mercado está constituido fundamentalmente por dos tipos de riesgo: precio y liquidez. El riesgo de precio incluye los riesgos de tasas de interés, de tipo de cambio monetario y precio de acciones.

HCL

Las variantes por riesgo de mercado se revisan trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de las filiales de MERCANTIL, los que quedan evidenciados en las minutas y presentadas trimestralmente a la Junta Directiva.

MERCANTIL realiza la administración de riesgos siguiendo políticas corporativas, establecidas en el Manual de Políticas de Riesgo de Mercado. El Manual evidencia la existencia de políticas y procedimientos para la identificación y administración de los riesgos de mercado, cubriendo: montos potenciales de pérdidas, descalces de tenores de reprecio, definición de los límites de riesgo, criterio de riesgo/retorno, obligatoriedad y responsabilidad de la fijación, revisión y aprobación de límites de riesgo de precio.

La política de inversión contiene los criterios de crédito a seguir y la información crediticia necesaria para las evaluaciones de inversión. Se establecen Límites de Cross Border, o límites por país, como política para la selección y manejo de carteras por país.

Como medidas de ajuste a las condiciones de riesgos en las fluctuaciones de las economías de los mercados internacionales, MERCANTIL revisa los límites de riesgo de mercado y reduce su nivel de tolerancia de pérdidas semestrales en la exposición de riesgos en inversiones de instrumentos financieros, igualmente reduce el factor de stress por la caída de los precios de los títulos valores emitidos por mercados emergentes.

Riesgo por tasa de interés

El riesgo por aumento o disminución en la tasa de interés, afectan los activos y pasivos, según el tipo de tasas variables o tasas fijas que estén contratadas. El impacto potencial en pérdidas, se materializa por los descalces temporales existentes entre los activos y pasivos dal estado consolidado condensado interino de situación financiera.

Para medir el riesgo por cambio en la tasa de interés, MERCANTIL simula un análisis de estrés utilizando el vencimiento contractual de activos y pasivos, determina el GAP o diferencia que existe entre los activos y pasivos que tienen tasas variables y tasas fijas. El diferencial o variación en riesgo está sujeto a un impacto

financiero por cambios en la tasa de interés y se determina el impacto positivo o negativo que puedan tener en los resultados financieros.

La gerencia de riesgo de mercado genera reportes que cubren: GAP de liquidez, GAP de reprecio, análisis de sensibilidad de tasas de interés, evolución diaria de la máxima pérdida potencial (valor en riesgo), detonante de acción gerencial y límite de protección patrimonial.

MERCANTIL aplica la metodología de Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), para el portafolio de inversiones clasificado a valor razonable a través de resultados y a valor razonable a través de resultado integral. Esta metodología muestra el máximo riesgo potencial que pudiera afrontar MERCANTIL ante cambios en los factores de mercado: tasa de interés (en títulos valores de renta fija) o precios (en títulos valores de renta variable), basada en métodos paramétricos y en estimaciones de la volatilidad de los factores de mercado que afectan la valoración del portafolio de inversiones con un nivel de confianza acorde con los límites de riesgo de MERCANTIL.

Esta metodología es contrastada con los movimientos efectivos que pudieran genererse en el portafolio de inversiones a través de pruebas retrospectivas (Back-Testing), evaluando las posibles desviaciones del modelo que puedan obtenerse y documentando su explicación, con la finalidad de calibrer las variables y supuestos utilizados.

Las pruebas de estrés (Stress Tests) complementan la medición de riesgos potenciales en condiciones normales de mercado resultantes del VaR. La metodología utilizada para la estimación de las pruebas de estrés consiste en el análisis de escenarios causados por movimientos extremos de los factores de mercado.

Para medir el riesgo de tasa de interés, MERCANTIL realiza un seguimiento de las variables que influyen en el movimiento de éstas y que afectan a los activos y pasivos financieros, manteniendo controles periódicos y estableciendo mitigantes sobre las exposiciones existentes. MERCANTIL mantiene controles periódicos sobre el riesgo de tasa de interés.

Riesgo de moneda

Las operaciones de MERCANTIL son esencialmente en dólares estadounidenses; sin embargo, se realizan operaciones de tesorería en otras monedas, por lo que está expuesto a los efectos de fluctuaciones de cambios sobre los tipos de moneda. MERCANTIL realiza estas transacciones atendiendo los límites regulatorios establecidos.

25.3 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se origina cuando MERCANTIL no pueda cumplir con todas sus obligaciones adquiridas con sus clientes y contrapartes del mercado financiero en cualquier momento, moneda y lugar donde ocurra.

MERCANTIL mitiga este riesgo estableciendo límites en la proporción mínima de los fondos que deben ser mantenidos en instrumentos de alta liquidez y límites de composición de facilidades interbancarias y de financiamientos.

MERCANTIL revisa diariamente sus recursos disponibles en efectivo, colocaciones "overnight", cuentas corrientes, vencimiento de depósitos, préstamos y las garantías y márgenes.

MERCANTIL desarrolla simulaciones de estrés donde se mide el descalce entre el flujo de activos y pasivos; el exceso de pasivo en una fuente particular; la falta de liquidez de los activos o reducción en el valor de las inversiones.

MERCANTIL establece niveles de liquidez mínima sobre la proporción mínima de fondos disponibles para cumplir con los requerimientos y sobre el nivel mínimo de facilidades interbancarias y otras facilidades de préstamos que deben existir para cubrir los retiros en niveles inesperados de demanda.

MERCANTIL mantiene una cartera de activos a corto plazo, compuestos en gran parte de inversiones líquidas y préstamos de bancos para asegurarse que mantiene suficiente liquidez.

Para la estrategia de inversión, MERCANTIL garantiza un nivel adecuado de liquidez. Una parte importante del efectivo es invertida en instrumentos a corto plazo.

25.4 Administración de capital

Gestión de capital

MERCANTIL mantiene un sistema de gestión integral de riesgos que supervisa las políticas, procesos y procedimientos, adecuada estructura organizacional, sistemas de información, metodologías y herramientas, que permitan medir la suficiencia de su capital de acuerdo con su perfil de riesgos y las condiciones macroeconómicas y de mercado.

Las filiales de MERCANTIL mantienen varios comités, que monitorean el cumplimiento de los límites regulatorios bancarios relacionadas al capital; así mismo, vigilan el cumplimiento de los límites internos.

Las políticas de MERCANTIL son las de asegurar un capital sólido para el desarrollo de los negocios de inversión y crédito.

Con el propósito de preservar el capital de las entidades bancarias, así como una adecuada protección de los depositantes existen marcos regulatorios que contienen los elementos suficientes para una adecuada gestión de riesgos por parte de las entidades bancarias.

Requerimientos de capital regulatorio

Algunas de las filiales de MERCANTIL están sujetas a varias exigencias de capital mínimo, impuestas por sus entes reguladores. El incumplimiento de estos requerimientos de capital mínimo puede dar lugar a la aplicación de ciertas acciones y medidas por parte de los antes reguladores, que pudieran tener un efecto importante en los estados financieros consolidados condensados interinos de MERCANTIL, en el caso de que fueran procedentes.

25.5 Riesgo de seguros y reaseguros

El riesgo de las operaciones de seguros es la probabilidad de ocurrencia de un evento fortuito, repentino, aleatorio e independiente de la voluntad del asegurado que produzca una pérdida amparada por la póliza con el consecuente reclamo del asegurado o beneficiario, generándose un pasivo y una eventual reducción del activo.

La mitigación del riesgo se lleva a cabo a través de políticas de suscripción acordes al tipo de riesgo, la aplicación de tarifas adecuadas establecidas mediante técnicas actuariales, políticas de transferencia de riesgo a través de contratos de reaseguro, la estimación razonable de provisiones de siniestros según una metodología actuarial.

MERCANTIL comercializa productos individuales de personas, principalmente temporales de vida, accidentes personales, salud y pago único por cáncer. Adicionalmente, mercadea productos de propiedad y daños, así como fianzas.

Los riesgos relacionados con tales productos son: riesgo de mortalidad por posibles desviaciones con efectos negativos sobre las tablas de mortalidad consideradas en las notas técnicas y que podrían ser consecuencia de concentración por edad del asegurado, hábitos del asegurado o enfermedades crónicas, para lo cual MERCANTIL tiene políticas de suscripción que pueden incluir exámenes previos o tarifas diferenciadas, políticas de cesión de riesgos, clasificación de riesgos profesionales u ocupacionales, entre otras; riesgo de tarifa, que se materializaría si las primas no fueran suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de los contratos de seguros para lo cual existen mecanismos estadísticos de control; riesgo de pérdida de cartera por falta de cobro de los saldos de primas y renovaciones.

En ramos generales, MERCANTIL comercializa principalmente pólizas de multirriesgo, incendio y automóvil.

En relación con los seguros sobre bienes y propiedades de asegurados, donde la frecuencia es el mayor riesgo en automóvil y la severidad en multirriesgo e incendio, MERCANTIL ha establecido controles sobre la suscripción de los riesgos y la suficiencia de las primas; así mismo, mantiene contratos de reaseguro que la Gerencia considera son suficientes para mitigar los riesgos de posibles pérdidas y deficiencias de flujo de caja.

Por otro lado, MERCANTIL reasegura una porción del riesgo que suscribe con el fin de controlar su exposición a pérdidas y para proteger sus recursos de capital, para ello contrata una combinación de tratados proporcionales y no proporcionales para reducir la exposición neta.

Adicionalmente, MERCANTIL cede las primas en reaseguro para limitar su exposición a las pérdidas por suscripción de acuerdo con varios contratos que cubren los riesgos, sobre una base proporcional, excesos de pérdida operativa y catastrófica. Los acuerdos de reaseguro distribuyen el riesgo y minimizan los efectos de las pérdidas. La cantidad de cada riesgo retenido depende de la evaluación de MERCANTIL del riesgo específico y está sujeto, en algunas circunstancias, a los límites máximos basados en las características de las coberturas. De acuerdo con los términos de los contratos de reaseguro, el reasegurador se compromete a reembolsar la cantidad cedida en el caso de reclamos pagados. Sin embargo, MERCANTIL es la responsable frente a los tenedores de las pólizas con respecto al seguro cedido si algún reasegurador falla en el cumplimiento de la obligación que asume.

25.6 Riesgo operacional

El riesgo operacional consiste en la posibilidad de que se produzcan pérdidas directas o indirectas que resulten de procesos internos inadecuados o fallas en los mismos, deficiencias en los controles internos, errores humanos, fallas de sistemas y como consecuencia de eventos externos. La estructura establecida en MERCANTIL para la gestión del riesgo operacional permite realizar procesos internos de identificación, evaluación, cuantificación, seguimiento y mitigación de los riesgos operacionales. De igual forma, dicha estructura es capaz de brindar, a los niveles gerenciales correspondientes, información que sirva de base para el establecimiento de prioridades y toma de decisiones.

La gestión del riesgo operacional en MERCANTIL es un proceso dinámico que se realiza desde una perspectiva cualitativa, a través de la identificación de riesgos y el análisis de factores que pudieran ocasionar su materialización, y desde una perspectiva cuantitativa apoyada fundamentalmente en la recolección de los eventos ocurridos, la medición de su impacto, el seguimiento al comportamiento de los indicadores claves de riesgo y al análisis de escenarios. Como resultado, la información que se obtiene de estos procesos, se traduce en la definición e implantación de acciones que permitan controlar y mitigar los riesgos de MERCANTIL.

26. Salarios y otros gastos de personal

El detalle de salarios y otros gastos de personal, por los períodos terminados el 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023 (3 meses)	2022 (3 meses)
Salarios	8,114	4,406
Bonificaciones	1,693	1,654
Prestaciones sociales	981	778
Otros beneficios laborales	552	419
Entrenamiento y seminarios	26	120
	11,366	7,377

27. Otros gastos generales y administrativos

El detalle de otros gastos generales y administrativos, por los períodos terminados el 30 de septiembre, se presenta a continuación:

	2023 (3 meses)	2022 (3 meses)
Franquicia tarjeta de crédito	4,557	1,087
Mantenimiento y limpieza	1,451	(147)
Impuestos	1,263	825
Publicidad	875	505
Viajes y transporte	535	62
Alquileres	376	29
Mantenimiento de licencias	330	500
Electricidad y comunicaciones	292	293
Donaciones	196	-
Papelería y útiles	43	14
Legales	40	23
Suscripciones y membresías	31	38
Procesamiento de ATM	11	253
Misceláneos	8	558
Tarjetas plastificadas	7	47
Cargos y servicios bancarios	-	(118)
Bienes adjudicados	(607)	299
Otros gastos	4,330	2,608
	13,738	6,876